

Espacios religiosos en Cadalso de los Vidrios (Madrid) desde la Edad Media hasta el siglo XIX. Estudio patrimonial y arqueológico

Elisa Ruiz-Tagle Fernández

Máster en Arqueología y Patrimonio



MÁSTERES
DE LA UAM
2021-2022

Facultad de Filosofía y Letras

UAM Universidad Autónoma
de Madrid

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Departamento de Prehistoria y Arqueología

**ESPACIOS RELIGIOSOS EN CADALSO DE
LOS VIDRIOS (MADRID) DESDE LA EDAD
MEDIA HASTA EL SIGLO XIX.
ESTUDIO PATRIMONIAL Y
ARQUEOLÓGICO**



Trabajo Fin de Máster presentado por

Elisa Ruiz-Tagle Fernández

Bajo la dirección de

Sergio Martínez Lillo

V^a B^o del Director del Trabajo Fin de Máster

Fdo. Sergio Martínez Lillo

*A Sergio Martínez Lillo,
por el aprendizaje*

RESUMEN

Este trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo realizar un estudio histórico, arqueológico y patrimonial de las edificaciones religiosas del municipio madrileño de Cadalso de los Vidrios desde la Edad Media hasta principios de la Edad Contemporánea. Para ello, se ha realizado tanto un análisis documental de las fuentes existentes y trabajos publicados hasta el momento, como cartográfico y toponímico, que se ha complementado con la valoración *in situ* y el reportaje fotográfico realizado de estos espacios. Los resultados obtenidos han permitido la descripción y localización de nuevos templos, así como la filiación de otros ya conocidos, pero que permanecían sin identidad, y su puesta en valor, dentro del contexto histórico y territorial de la población durante el marco cronológico señalado.

Palabras clave: Cadalso de los Vidrios - Arquitectura Religiosa Medieval – Territorio y Patrimonio Eclesiástico

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	7
2.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	10
3.- METODOLOGÍA	12
3.1.- Base Documental.....	12
3.2.- Estudio Cartográfico y Toponímico	16
3.3.- Trabajo de Campo	18
3.4.- Gestión de la Información Obtenida. Propuesta de Trabajo y Modelo Explicativo.....	18
4.- CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO	20
5.- RELACIÓN DE CONVENTOS, ERMITAS E IGLESIAS	24
5.1.- Templos Situados Intramuros.....	25
5.1.1.- Iglesia de Santa María.....	25
5.1.2.- Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.....	30
5.2.- Templos Situados Extramuros.....	32
5.2.1.- Convento de Nuestra Señora de los Ángeles	32
5.2.2.- Encomienda de San Antón.....	34
5.2.3.- Ermita de la Sangre.....	44
5.2.4.- Ermita de San Salvador	46
5.2.5.- Ermita de San Sebastián	49
5.2.6.- Ermita de Santa Ana	52
5.2.7.- Yacimiento Arqueológico de <i>La Mezquita</i>	57

5.3.- Templos Situados en el Territorio Circundante.....	60
5.3.1.- Ermita de San Miguel del Castaño	60
5.3.2.- Iglesia de San Pedro (Majadillas)	64
5.3.3.- Iglesia de Santa María de Tórtoles (Navarredonda)	67
5.3.4.- Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora (Navahondilla).....	70
6.- DISCUSIÓN.....	73
7.- CONCLUSIONES.....	79
8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	81
9.- ANEXO DE FIGURAS.....	I-XIV

1

INTRODUCCIÓN

Tras cuatro años de tesis doctoral, centrada en el estudio antropológico y analítico de los individuos y demás restos óseos descontextualizados exhumados en el yacimiento arqueológico de *La Mezquita*, en Cadalso de los Vidrios (Madrid), y habiendo sentido ya la necesidad de que esa hora aciaga, donde es necesario por fin sentarse y comenzar la redacción había llegado, me resultó sorprendente comprobar que el templo, una iglesia cristiana, al menos durante su última fase de uso, seguía todavía sin tener una advocación clara, incluso después de haber sido declarado Bien de Interés Cultural y que, recientemente, el recinto hubiera abierto de nuevo sus puertas a las visitas tras las obras de musealización llevadas a cabo. No solo eso, pues el enclave seguía contando con una cronología muy aproximada, en gran medida debido a la falta de un estudio histórico y arqueológico sistemático, pues, hasta la fecha, la mayoría de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo, especialmente las últimas, habían tenido como objetivo fundamental la conservación y la puesta en valor del edificio como monumento, y no la de su estudio como bien representativo de la historia de *Cadahalso* desde, al menos, el periodo andalusí hasta la actualidad, pues el *Camposanto Viejo*, término como es denominado en el pueblo, nunca ha estado alejado de la vida de sus pobladores, ya sea como centro litúrgico, lugar de enterramiento legal¹, tierra de cultivo de olivos, solar de celebración de verbenas e, incluso, de expolio.

Un lugar con tanta vida en tantas vidas de cadalseños y cadalseñas se me asemejaba merecedor, al menos bajo nuestro humilde criterio científico, de un estudio integral y transversal del mismo, antes del aparcamiento nuevo que le han construido, dañando irremediabilmente una de las, sin duda, mayores necrópolis históricas de la Comunidad de Madrid.

Así que comenzamos una nueva andadura, investigando más sobre este templo, y por extensión, del municipio y del resto de edificaciones religiosas existentes en Cadalso. La verdad es que los primeros resultados nos parecieron muy interesantes, no sólo por el

¹ e ilegal de niños y animales, tras los cambios legislativos en materia de sanidad mortuoria en el siglo XVIII.

amplio número de iglesias, ermitas e incluso un convento que *Cadahalso* llegó a tener, por lo menos desde las postrimerías de los últimos siglos medievales, sino, sobre todo, por el amplio desconocimiento existente sobre la ubicación y fábrica en su gran mayoría. Obviamente, y como en otros tantos casos, el proceso desamortizador y la propia expansión natural del pueblo finalizó con muchas de estas construcciones, algunas de las cuales se encontraban ya en estado ruinoso, o incluso abandonadas. Pero el conjunto de todas ellas era un reflejo de la importancia de este núcleo urbano, no sólo en el aspecto eclesiástico, sino también en el económico, social e incluso territorial, durante más de siete siglos de historia.

Es por ello que se decidió, con motivo de finalizar los estudios de este Máster en Arqueología y Patrimonio, dedicar la temática del trabajo final al estudio histórico y arqueológico de las edificaciones de carácter religioso en Cadalso de los Vidrios, durante el periodo de tiempo comprendido entre la Edad Media y el comienzo del siglo XIX, con el objetivo de aumentar así el conocimiento sobre el patrimonio inmueble de esta villa, además de ofrecer una visión de estas construcciones como elementos integradores del territorio de la misma, en base a su relación con las principales vías de comunicación. No se busca, ni se piensa, que este trabajo ultimaré de forma íntegra y universal estos planteamientos, pero sí se ansía lograr un primer modelo explicativo que permita formular un paradigma sobre la existencia de una serie de templos de culto católico en *Cadahalso* y las posibles razones sobre su origen, ubicación y relación, tanto con la población como con el territorio.

Para ello, se ha organizado este trabajo alrededor de varios capítulos, donde en los primeros se exponen los objetivos planteados, la metodología a seguir para lograr su consecución y una breve introducción al contexto geográfico y religioso de la villa, durante el periodo de análisis planteado. El capítulo quinto se dedicará a exponer los datos obtenidos de los diferentes templos incluidos en el trabajo, organizados según su lugar de ubicación (intramuros, extramuros y en los territorios alrededor de la villa y dependientes de ésta). En el capítulo sexto se ofrecerá una discusión sobre los mismos, confrontando las diversas hipótesis posibles. El resultado final se incluirá en el siguiente capítulo, culminando el trabajo con el último epígrafe dedicado a las referencias bibliográficas.

Se considera que el logro principal de este Trabajo Fin de Máster ha sido poder llegar a ofrecer una hipótesis de trabajo sobre la advocación y ubicación de los diferentes templos que ofrecen las fuentes escritas, así como, en algunos casos, el tiempo durante el cual estuvieron funcionando como lugares de culto. Los resultados ofrecen, además, una clara relación entre la localización de las ermitas situadas extramuros de la población y las principales puertas de la antigua muralla y las vías de comunicación asociadas a las mismas, así como de las iglesias y ermitas situadas ya en el ámbito territorial de Cadalso, como elementos representativos de la principal zona de expansión del municipio en el piedemonte de la Sierra de Gredos.

Para finalizar este trabajo, quiero expresar mi agradecimiento a todos aquellos que han hecho posible la realización del mismo: a Enrique Dorado Fernández, maestro, compañero y amigo del IMLCF de Madrid, por todas las llamadas intempestivas en las que siempre coge el teléfono, a la Dra. Almudena Blasco Vallés, profesora de la École Polytechnique de París, por su proverbial e inestimable ayuda en la transcripción del texto de la *Visitación al Arciprestazgo de Escalona* del Cardenal Cisneros, del año 1500, indispensable para comprender la dinámica de cambio en las iglesias cadalseñas entre el final del medievo y la etapa renacentista, a Alfredo Escudero, por permitirnos el acceso y la toma de imágenes fotográficas de los restos constructivos que se encuentran dentro de sus viviendas en la calle del Coso nº 30 y 32, a mi madre, fiel defensora de que cualquier empresa que se inicie lleva implícito el compromiso de finalizarla y, por supuesto, a Sergio Martínez Lillo, tutor de este trabajo, por los viajes en coche a Cadalso, las correcciones de última hora pero, sobre todo, y lo más importante, por la formación recibida.

2

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Salvo actuaciones puntuales realizadas en el yacimiento arqueológico de *La Mezquita*, el rico patrimonio eclesiástico inmueble de Cadalso de los Vidrios no ha contado, hasta el momento actual, con ningún estudio general histórico y arqueológico que permita documentar, de forma diacrónica, los diferentes lugares de culto del municipio desde la época tradicionalmente establecida para la llegada de nuevas poblaciones a estos territorios, a partir de finales del siglo XI-principios del siglo XII, hasta comienzos del proceso desamortizador en la primera mitad del XIX.

Es cierto que diferentes fuentes, escritas y orales, sitúan una serie de pequeñas ermitas e iglesias dentro y fuera de la población, en estos siglos en los que *Cadahalso* sufrió un importante desarrollo económico y poblacional, debido, en gran medida, a su ubicación geográfica en la vía de comunicación entre Ávila y Toledo y cercana a la *Venta del Cojo*, el principal puerto de peaje del ganado trashumante entre las dos Castillas.

Sin embargo, hasta el momento no se había abordado, de forma integral, el ofrecer un nuevo modelo explicativo que permitiera ubicar los diferentes templos de los que se tenía noticia en el municipio en localizaciones concretas, además de aportar información sobre su tipología constructiva y el periodo de tiempo durante el cual estuvieron funcionando como centros litúrgicos.

Todo ello repercutiría en un notable desarrollo del conocimiento histórico y arqueológico de la villa y del territorio circundante, pero, sobre todo, en el de la puesta en valor de una serie de bienes patrimoniales actualmente desconocidos, mal definidos o, en el mejor de los casos, conocidos, pero poco valorados tanto por la población y divulgados en las fuentes.

Juan Antonio de Estrada escribía en 1768, en su obra *Población General de España*, que en esa época había en *Cadahalso* «una iglesia y cinco ermitas». Hoy, sin embargo, sólo la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción sigue en pie y abierta al culto.

Del resto sólo quedan menciones escritas y algunas noticias orales, pero poco contextualizadas.

Las razones antes expuestas justificaban la realización de este Trabajo Fin de Máster, planteando así como **objetivo** principal el de reunir y analizar todas las iglesias, ermitas y demás centros eclesiásticos documentados en las fuentes escritas, o de los que se tenga noticia a partir de la existencia de restos materiales o por tradición oral, con objeto de lograr establecer un nuevo modelo explicativo que permita ordenar todos estos centros religiosos, tanto en función de su advocación, como de su ubicación y trascendencia en la vida cotidiana de la villa.

Además de ello, como **objetivo derivado** del anteriormente citado, se busca intentar establecer la relación que estos centros de culto tuvieron con la ordenación del espacio dentro de la villa y también fuera de la misma, especialmente por la correspondencia entre su ubicación, la articulación del territorio dependiente de Cadalso y las principales vías de comunicación.

Con todo ello, se buscará actualizar el estado de conocimientos sobre el mundo espiritual y sus centros de culto en la villa de *Cadahalso* en tiempos previos a la Edad Contemporánea, además de poner en valor una parte muy importante de su patrimonio histórico y arqueológico.

3

METODOLOGÍA

Para la realización de este Trabajo Fin de Máster ha sido fundamental la consulta de fuentes documentales, tanto manuscritas originales como editadas, además de otros tipos de publicaciones (periódicas, actas de congresos). A este volumen documental hay que sumar la consulta de otros trabajos, muchos de ellos inéditos, como son trabajos fin de máster, tesis doctorales e informes de intervenciones arqueológicas realizadas en el municipio de Cadalso de los Vidrios.

A esta labor se ha sumado el estudio cartográfico y toponímico, utilizando para ello el visor *Iberpix* del IGN (Instituto Geográfico Nacional), y la visita de trabajo a Cadalso de los Vidrios realizada en el mes de Julio de 2022 para analizar el estado actual de los diferentes templos incluidos en este documento. Por último, habría que añadir la consulta de diferentes páginas webs y, especialmente, blogs de vecinos de la localidad, que en algunos casos han resultado esenciales para recuperar imágenes fotográficas antiguas y datos provenientes de la tradición oral.

3.1. Base Documental

Como se ha señalado, la primera labor que se inició al comenzar el diseño de este trabajo fue la recopilación de una extensa base documental que permitiera establecer el estado actual de la cuestión.

Desde el primer momento se consideró necesario, por un lado, definir claramente los criterios de inclusión bibliográfica, al ser éste un trabajo de investigación supeditado a unos criterios de extensión concretos. Éstos se centrarían, por tanto, en la búsqueda de información relacionada con el territorio eclesiástico al cuál perteneció la villa de Cadalso durante la Edad Media y Moderna; esto es, la Archidiócesis de Toledo y más concretamente, el Arciprestazgo de Escalona. A esto obviamente también se uniría la revisión de los trabajos e informes relacionados con labores arqueológicas y de carácter patrimonial realizadas en el municipio, además de cualquier otra fuente directa que informara sobre las diferentes construcciones religiosas existentes en el lugar.

Pero también, desde los inicios, fue obvio que esta labor de búsqueda no podía contar únicamente con la revisión de fuentes publicadas, siendo necesario plantear la consulta de documentación original manuscrita. En este sentido, por tanto, la revisión bibliográfica se planteó en varios niveles:

- Un primer nivel de búsqueda, centrado en la consulta de documentos de la época, manuscritos o impresos ya en algún caso, realizado a través del portal PARES (Portal de Archivos Españoles) dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte. El uso de esta herramienta permitió la localización de diferentes escritos de gran relevancia, algunos de ellos ya habilitados para la descarga desde el mismo portal, gracias a su digitalización. Entre ellos, merece destacar el que recoge la *visitación eclesiástica* mandada realizar por el Cardenal Cisneros, en el año 1500, a todas las iglesias del Arciprestazgo de Escalona, entre las que se encontraban las de la villa de *Cadahalso*², por la información inédita de sumo interés que ha aportado a este trabajo, ya que no se ha encontrado citado por ningún autor previamente.
- En un segundo nivel, hay que destacar la consulta de trabajos de investigación e informes de intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el municipio. Muchas de estas obras han sido realizadas como trabajos finales de este mismo Máster de Arqueología y Patrimonio de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), en ediciones anteriores (Arribas Álvarez, 2014; Crespo Fernández, 2012; Sanz Salas, 2015), o están vinculadas igualmente a miembros de esta universidad o de la Universidad Complutense de Madrid (UCM)³. Pero, esencialmente, es necesario y justo enfatizar, por el gran valor que también ha tenido en este trabajo, la obra inédita del profesor Enrique Rodríguez-Picavea Matilla (2007), realizada por encargo de la DGPH (Dirección General de Patrimonio Histórico) de la Comunidad de Madrid. Aunque las conclusiones de este encargo no concuerden

² En concreto, el texto recibe la denominación de *Visitas a las Iglesias del Arciprestazgo de Escalona y otros lugares de la diócesis de Toledo en los primeros años de arzobispado de Fray Francisco Jiménez de Cisneros en las que se da cuenta de los beneficios y su valor, de quienes son los beneficiados y de los delitos observados y remedios aplicados*, perteneciente al fondo de *Universidades* del Archivo histórico Nacional.

³ En este caso, hay que destacar fundamentalmente los informes de los resultados de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el yacimiento arqueológico de *La Mezquita* por parte de los equipos Contreras y Consuegra (1993, 1995), Ruiz-Gálvez Priego, Benito- López, García Valero, Garrido Pena y Muñoz López-Astilleros, K. (1995) y Martínez Lillo y Barrio Martín (2006, 2008, 2009, 2010 y 2012).

con las que se han obtenido en este Trabajo Fin de Máster, ha sido una valiosa fuente de información, pero, sobre todo, de formación para la consecución de éste.

- En último lugar, la consulta de manuales, tesis doctorales, publicaciones periódicas, así como otra documentación obtenida a partir de portales bibliográficos como *Dialnet*, y catálogos de bibliotecas como *Rebiun* o *Cisne*, dependiente de la UCM.

Los resultados de interés así obtenidos fueron consultados mediante la descarga directa, en aquellos casos en que la fuente se encontraba disponible en la web o en alguno de los portales mencionados, o mediante la consulta presencial en archivos y bibliotecas.

Cabe destacar en este sentido que, para la elaboración de este trabajo, se han utilizado principalmente los fondos disponibles en la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (fundamentalmente manuales y fuentes documentales editadas), Biblioteca Regional de Madrid, BNE (Biblioteca Nacional de España) y AHNOB (Archivo Histórico de la Nobleza) de Toledo.

En estas últimas dos sedes, que se han visitado presencialmente, se han consultado todos aquellos documentos relacionados con la villa de Cadalso durante la Edad Media y Moderna. De este trabajo conviene destacar las *Cartas* remitidas al cartógrafo Tomás López por parte de los párrocos de Cadalso de los Vidrios, Antonio José de Berrio (1787) y Rafael Jordano Vela (1788), agrupadas conjuntamente bajo la misma signatura en la BNE (MSS/7300)⁴ y la revisión de las cajas 31, 191, 646, 757, 758 y 761 con documentos y legajos del Fondo del Ducado de Frías, conservados en el AHNOB. Además de la consulta presencial de estos fondos, en estas dos sedes se solicitó la reproducción digitalizada, previo abono de las tasas, de los documentos más significativos hallados, que se recogen en el apartado de *Referencias Bibliográficas* de este trabajo.

⁴ Estos documentos son parte de las contestaciones al *Cuestionario* remitido por el Cardenal Arzobispo de Toledo, Francisco Antonio de Lorenzana (1722-1804), a todos los vicarios y párrocos de la archidiócesis toledana para conocer el estado de ésta, si bien no se encuentran unidas al manuscrito original que dio lugar a las conocidas como *Descripciones del Cardenal Lorenzana*. De esta obra también se ha utilizado en este trabajo la transcripción realizada por Martín Galán y Sánchez Belén (1992), que permanece inédita, si bien existe una copia manuscrita de la misma apta para consulta en la BRM.

A partir de los fondos existentes en la Biblioteca de la UCM se ha realizado una importante revisión, fundamentalmente de colecciones de fuentes editadas provenientes especialmente de archivos civiles y eclesiásticos toledanos (Arellano García y Colomina Torner, 2015; Castañera Tordera y Fernández Collado, 2007; De San Román y Fernández, 1934; Fernández Collado, 2007; García Ruipérez, Olivares Sánchez y Reyes Rodríguez, 2004; Hernández, 1983; Rivera Recio, 1950), abulenses (Barrios García, 1981; Sanz Fuentes, 2014) y segovianos (Villar García, 2017).

También se han revisado en esta sede colecciones diplomáticas vinculadas a cancillerías reales medievales (Gambra Gutiérrez, 1992; González Crespo y Mire Fernández, 1985; González González, 1960, 1986a, 1986b) y de temática más general relacionadas con el control y organización territorial, fiscalidad, o ligadas a grupos poblacionales concretos (Alvar Ezquerro, 1993; Álvaro Planas, 1995; Chamocho Cantudo, 2017; Dotú, 1995; González Palencia, 1930; Hernández, 1993a, 1993b; Hernando Ortego, 1987; Jiménez de Gregorio, 1962, 1983).

También, especialmente, se han analizado obras y publicaciones periódicas relacionadas con el origen y desarrollo de la provincia eclesiástica de Toledo desde el siglo XII hasta el XIX, territorio donde se encontrarían insertos todos los templos de *Cadahalso*, antes de la posterior inclusión del municipio en cuanto al ámbito civil, en la provincia de Madrid, y en lo eclesiástico, en la diócesis de Getafe. Dentro de este grupo de trabajos consultados se destaca la obra de Julio Rivero Recio sobre la iglesia toledana en el siglo XII (1966, 1976), Lop Otín (2005, 2011a, 2011b), Mansilla Reoyo (1994a, 1994b) y Sánchez Herrero (1976, 1978). Pero los datos tal vez más importantes para el trabajo se han obtenido de obras centradas en el estudio del aspecto económico de la gestión eclesiástica, de las rentas, diezmos y beneficios, destacando los trabajos de Arranz Guzmán (2003); Guadalupe Beraza (1972) y, especialmente, la tesis doctoral de Torija Rodríguez (2019), todavía inédita, pero que ha podido ser consultada a través del portal *Dialnet*.

Desgraciadamente, la falta de tiempo y la mayor dificultad para la consulta de los documentos depositados en la sección de Protocolos del Archivo Histórico Provincial de Toledo y del Archivo Capítular de Toledo, todavía ambos con catálogos no digitalizados, no ha permitido que para este trabajo se examinasen obras de interés custodiadas en estas

sedes, a pesar de sí haber revisado tratados sobre la organización de ambos y tipos de escritos que guardan (Crespo Muñoz, 2021; Fernández Collado, 2007; Rodríguez Clavel, 1995). La mayoría de las referencias a estas obras se han obtenido, pues, a partir de la consulta de otras obras de revisión, fundamentalmente la de Enrique Rodríguez-Picavea Mansilla (2007).

Tampoco se ha podido consultar la *Carta Arqueológica* de los municipios de Cadalso de los Vidrios, Las Rozas de Puerto Real, Cenicientos y San Martín de Valdeiglesias⁵, solicitada mediante petición formalizada por registro electrónico a la Dirección General de Patrimonio Cultural (DGPC) de la Comunidad de Madrid, con objeto de conocer el estado actual de conocimiento sobre posibles yacimientos de naturaleza eclesiástica en los límites territoriales marcados. En este caso, la falta de contestación por parte de la DGPC ha impedido esta consulta.

3.2.- Estudio Cartográfico y Toponímico

Igualmente, en este trabajo se planteó incluir un estudio cartográfico del municipio de Cadalso de los Vidrios y los términos colindantes, como instrumento de apoyo para conocer la localización de los lugares incluidos en el trabajo, así como las vías de comunicación relacionadas con estos.

Para ello, se utilizó tanto el centro de descargas del IGN, de donde se pudo obtener toda la cartografía histórica de las localizaciones antes señaladas, como el visor *Iberpix*, disponible para libre consulta a través del mismo portal.

De los mapas obtenidos del centro de descargas se han utilizado, fundamentalmente, los de Cadalso de los Vidrios de los años 1871, 1878 y 1981, además del Mapa Eclesiástico de Toledo, del año 1681, un fragmento del cuál, donde se incluye el área territorial tratada, es la imagen utilizada como portada en este Trabajo Fin de Máster.

⁵ Se solicitó la valoración también de los términos colindantes a Cadalso de los Vidrios, ya que los actuales límites territoriales no se corresponden con los pasados, cuando el territorio dependiente de Cadalso era mayor al actual.



Figura 1. Mapa de la Provincia Eclesiástica de Toledo en 1681 (IGN, disponible en: <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/027512.html>)

El visor *Iberpix* ha sido una herramienta fundamental, pues se ha ido utilizando a lo largo de todas las fases del TFM, no sólo para identificar y ubicar lugares y topónimos, sino, gracias a las posibilidades de cambio de capa de fondo y otros instrumentos que posee, identificar la pervivencia de vías de comunicación, solapando cartografía actual con la histórica, conocer el uso del suelo (para distinguir aquellas zonas de cultivo de las que son masa forestal), identificar las parcelas y las referencias catastrales unidas a ellas, donde se localizan los centros eclesiásticos, o, incluso, tomar medidas aproximadas de los mismos. Además de ello, a partir de las imágenes captadas del visor, escaladas, se han desarrollado, tras su modificación, algunos de los planos que se muestran en este trabajo.

Unido al trabajo cartográfico se ha realizado el *toponímico*, que en este caso se ha basado esencialmente en la búsqueda de topónimos ya conocidos, recogidos de diferentes fuentes y documentos, y su localización en la cartografía seleccionada, fundamentalmente la de carácter histórico.

3.3.- Trabajo de Campo

Como parte necesaria para la valoración del estado actual de los diferentes edificios religiosos a incluir en este TFM, se planteó la necesidad de realizar una visita presencial a estos enclaves, que se llevó a cabo durante el mes de Julio de 2022, una vez finalizado un estudio documental y cartográfico preliminar.

Durante estas jornadas se inspeccionaron nueve enclaves: cinco en el municipio (calle y barrio de San Antón, yacimiento arqueológico de *La Mezquita*, área del Palacio de Villena, Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y calle de Santa Ana-interior de la vivienda nº 32 de la calle del Coso), y cuatro en zonas aledañas, antiguamente territorio dependiente de la villa (despoblado de Majadillas, Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora en Navahondilla, despoblado de Navarredonda y área de San Miguel, ubicada cerca del camino de Casillas a El Tiemblo). Únicamente no fue posible examinar los restos de la antigua Ermita de San Miguel del Castaño, ubicada cercana a la última localización antes reseñada, por encontrarse dentro de un coto de caza privado, al que no se pudo acceder.

El trabajo de descripción de los lugares fue complementado con la toma de fotografías digitales de los mismos, utilizando una cámara Nikon D7100 con objetivo Dx Nikkor 18-140 mm.

3.4.- Gestión de la Información Obtenida. Propuesta de Trabajo y Modelo Explicativo

El desarrollo de la búsqueda documental, el estudio cartográfico y toponímico, y la fase de campo efectuada, ofrecieron un resultado final de trece enclaves eclesiásticos, que se ha comprobado estuvieron en funcionamiento entre la Edad Media y comienzos de la Edad Contemporánea, aunque con diferentes cronologías, tanto fundacionales como de abandono, manteniendo incluso dos de ellos hoy en día (los dos templos parroquiales de Cadalso de los Vidrios y de Navahondilla) su actividad litúrgica.

La información obtenida de cada uno ha sido también variada, en función del número de menciones obtenidas en los documentos examinados, así como el estado real de los

mismos en cuanto a su grado de conservación actual. Así, si bien la información obtenida no ha sido de la misma riqueza en relación a la consecución de los objetivos planteados en este TFM, sí se ha procurado ofrecer una visión diacrónica de cada enclave, tratando de establecer tanto el momento de edificación de la construcción, como el de su abandono (en los casos en que así haya sido), y su ubicación, así como otros datos que permitan entender su rol tanto dentro de la estructura eclesiástica toledana como con respecto al mundo espiritual de la población de *Cadahalso*.

Los diferentes templos, además, han sido expuestos en este trabajo atendiendo a su ubicación con respecto a la villa; esto es, considerando su disposición intramuros, extramuros o bien ya en el territorio circundante y dependiente de la villa, para, de esta manera, poder entender mejor las relaciones entre las diversas edificaciones tanto con la villa como con el territorio.

Es importante mencionar que, en algunos de estos últimos casos, la localización actual de estos templos se encuentra no sólo fuera del término municipal actual de Cadalso de los Vidrios, sino incluso también de la Comunidad de Madrid, formando parte de la provincia de Ávila, de la cuál pasaron a depender tras la reforma provincial del año 1833.

4

CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO

El municipio de Cadalso de los Vidrios se encuentra situado en la Comunidad de Madrid, concretamente en el suroeste de la región, en el piedemonte de la parte sur y oriental de la sierra de Gredos. Limita al norte con el municipio madrileño de San Martín de Valdeiglesias y también con el de Navahondilla, ya perteneciente a la provincia de Ávila, al este y suroeste con Almorox, de la provincia de Toledo, y al sur y al oeste de nuevo con términos de la provincia de Madrid, concretamente con Cenicientos y Rozas de Puerto Real (Sanz Hernando, 1991: 145).

Geológicamente, el municipio es un terreno montañoso, con numerosos afloramientos graníticos y con vegetación propia del monte bajo mediterráneo, donde destacan los pinos como principal elemento arbóreo, aunque con algunas agrupaciones de encinas, fresnos, y, en determinadas localizaciones más húmedas, castaños, como ocurre en la cara norte del monte Lancharrasa. Las principales corrientes de agua no presentan gran caudal, pero han tenido importancia histórica en la villa vinculadas a zonas de explotación agraria, especialmente, el arroyo del Molinillo y el Tórtolas, que, además, se vincula con la principal ruta de tránsito entre Cadalso y San Martín de Valdeiglesias (De Andrés, 2000: 125-126).

El municipio, como se puede observar por la descripción anterior, se encuentra situado en una zona de *confluencia territorial*, lindando con dos provincias pertenecientes a dos comunidades autónomas diferentes. Aunque históricamente este espacio geográfico tuviera otra organización territorial, pues la actual deriva de la división llevada a cabo en 1833, siempre se ha caracterizado por su naturaleza de *encrucijada* entre dos ámbitos geofísicos distintos, la Meseta norte y la Meseta Sur y, por tanto, zona de paso natural entre ambas a través de caminos, cuya antigüedad puede remontarse al menos a Época Protohistórica.

Este hecho, el estar localizado en una ruta de tránsito entre el norte y el sur peninsular, asociada además al paso de las cabañas ganaderas, parece que fue una de las razones

fundamentales en el desarrollo y expansión de la villa a partir de las centurias finales de la Edad Media, cuando la conquista de la ciudad de Toledo en el 1085, por el rey Alfonso VI, cambie la situación geopolítica de los territorios del medio y alto Alberche, que pasan a formar parte así de la corona castellana. De hecho, si damos como fidedigna a la tradición recogida en algunas fuentes escritas, la población cambia entonces su nombre desde el originario de *Ventas de San Salvador* (vinculado a este origen de lugar de asistencia a viajeros en una vía de comunicación) a *Cadafalsum*, como aparece nombrado en su denominación latina en la primera noticia escrita que se recoge sobre el núcleo a finales del siglo XII (Barrios, 1981: nº 38).

Con anterioridad al siglo XII no contamos, hasta el momento, con fuentes escritas que documenten la existencia del lugar, ya que desechamos, por inconsistentes, los orígenes míticos otorgados a la villa en algunas obras, como la de Juan Antonio de Estrada (1768: 204), que remonta la fundación de Cadahalso a la propia labor del rey babilonio Nabucodonosor. Pero no debe de pensarse que el lugar se encontrase despoblado previamente a la conquista castellana. Como recoge García Garcimartín (2002: 277), estos territorios formaban parte del *alfoz* de la Taifa de Toledo (junto con Escalona, Maqueda, Talavera de la Reina...) y por ello no podemos considerarlos despoblados a pesar de su situación como tierra de frontera.

Existiría, eso sí, una población dispersa, vinculada especialmente a asentamientos en altura y dedicada a labores ganaderas más que agrícolas como principal recurso económico, así como a la explotación de otros recursos del entorno, como el bosque (medra, caza, apicultura...) o los cauces de agua (pesca).

En este sentido, en Cadalso encontramos restos constructivos de época andalusí en la cima de *Peña Muñana*, la principal elevación de la zona, vinculados a varias almenaras en su perímetro superior (D.G. Patrimonio Cultural, 1993: 144-145), que lleva a establecer la existencia de un puesto de control por la Taifa de Toledo en estos territorios. Además de ello, en la propia villa, en el yacimiento arqueológico de *La Mezquita* se han encontrado restos de cerámica de tradición andalusí (Martínez Lillo, Crespo Fernández, Moreno Falcón, 2013: 41), que se han asociado por sus investigadores a la existencia de un edificio anterior bajo los restos de la iglesia mudéjar, aunque su función no esté claramente definida en la actualidad. Todo esto nos lleva a establecer que en Cadalso de

los Vidrios no se produjo una fundación *ex novo*, sino la llegada de nuevos contingentes poblacionales, especialmente ya a partir del siglo XII, que darían lugar, en unión a los antiguos habitantes y las estructuras ya preexistentes en el lugar, al nuevo núcleo habitacional que ha llegado hasta nuestros días.

Pero el desarrollo de Cadalso a partir de esta centuria empezó a discurrir como aldea dentro del *alfoz* de Escalona (Malalana Ureña, 1987: 118). La primera noticia escrita de la villa procede, como hemos comentado en párrafos anteriores, de finales del siglo XII. Desde estos primeros momentos, Cadalso busca la emancipación de Escalona, intentando constituirse como villa independiente, hecho seguramente propiciado por la importante repoblación de sus tierras por pobladores abulenses en estos primeros momentos, que mantuvieron siempre una fuerte dependencia de su localidad de origen (González González, 1975a: 309), llegando este pleito entre ambas localidades a requerir incluso de la intervención real durante los mandatos de Fernando III y Alfonso X (Rodríguez-Picavea-Matilla, 2007: 7-8).

Los problemas territoriales entre ambas villas y la injerencia abulense no sólo se circunscribieron al ámbito civil, sino que también desde las primeras épocas estuvieron presentes en la organización eclesiástica del territorio. Se considera que, desde la primera división territorial en arciprestazgos, Cadalso estuvo incluido en el que tenía por sede Escalona, del cual ya existen noticias de su existencia desde 1207 (Hernández, 1986: 294; Torija Rodríguez, 2019: 266); sin embargo, parte de las iglesias del territorio al norte de la villa, entre ellas Santa María de Tórtoles, fueron ocupadas por el obispado de Ávila, conflicto que terminó siendo resuelto mediante bula papal (González González, 1975a: 310; Rivera Recio, 1966: 211).

Finalmente, en 1389, Cadalso es reconocida como villa libre y exenta de la jurisdicción de Escalona en el año 1389 por el rey Juan I de Castilla, quien le concede también un territorio que incluye a las aldeas de Majadadillas, Navahondilla, Navas de Alamín, Los Toledanos, Berrocal, Escarabajosa, Las Rozas y Cenicientos (Rodríguez-Picavea-Matilla, 2007: 7-8). Como vemos, un amplio *alfoz* que se extendía principalmente hacia el piedemonte de la sierra de Gredos en sus zonas más meridionales.

De esta época de libertad, o durante la fase de señorío bajo la dependencia de la familia de los Manuel, primeros señores de Escalona, *Cadahalso* construye sus murallas (D.G. Patrimonio Cultural, 1993: 144), y sabemos contó también con un baluarte defensivo en el norte de la villa, nombrado en las fuentes históricas, y con cuatro puertas (BNE MSS/7300:14).

En cualquier caso, el litigio con Escalona no finalizó. Por la documentación existente es conocido que la villa fue puesta de nuevo bajo dependencia de Escalona y pasó con las restantes tierras de este señorío a manos de Álvaro de Luna, por donación del monarca Juan II. El pleito continuó en los siguientes siglos, dando lugar a una vasta documentación de carácter jurisdiccional, mucha de la cual se ha conservado (BNE, PORCONES/689(22)). No sería hasta 1634 cuando de nuevo logre el privilegio de villazgo.

En esta época, en cualquier caso, la población continuó siendo de señorío, dependiente de los marqueses de Villena, los cuales poseían en las afueras, en el camino en dirección a Cenicientos, un lujoso palacio de estilo renacentista, destruido en gran medida tras un incendio en el año de 1917 (Sanz Hernando, 1991: 175).

Finalmente, el dato histórico más reseñable para el desarrollo de este trabajo es el desmembramiento del antiguo *alfoz* del municipio, tras la reforma provincial llevada a cabo en 1833. Parte de sus antiguas aldeas, como Cenicientos, ya habían logrado su independencia jurisdiccional anteriormente, pero Majadillas y Navahondilla, cuyas iglesias serán tratadas en estas páginas, seguían unidas a Cadalso. A partir de este año, pasarán a ser parte de la provincia de Ávila, aunque su futuro posterior, como se verá a continuación, será muy diferente, despoblándose la una y perviviendo la otra hasta la actualidad.

5

RELACIÓN DE CONVENTOS, ERMITAS E IGLESIAS

En este capítulo se ofrecerá un catálogo de los diferentes templos que aparecen nombrados en las fuentes escritas, o de los que hemos tenido noticias a partir de la transmisión oral, o de los restos materiales hallados en el municipio. La organización de estos se realizará en base a su ubicación; esto es, en primer lugar, los localizados en el interior del núcleo urbano (intramuros), a continuación, aquellos situados por fuera del antiguo recinto amurallado (extramuros) y, finalmente, aquellos que si sitúan en el territorio circundante a la villa, pero dentro del *alfoz* histórico de la misma, al menos durante algún periodo de su historia. Muchos de estos oratorios fueron ya incluidos dentro del mapa histórico del pueblo realizado por uno de sus personajes más ilustres, Antonio Box María-Cospedal, médico e historiador aficionado (1945:26). Este plano ha servido de punto de partida en algunos de los casos de esta investigación, aunque, como se verá, los resultados obtenidos han sido muy diferentes. Sin embargo, debido a su interés con la temática de este trabajo y como buen *punto de partida*, se reproduce a continuación.

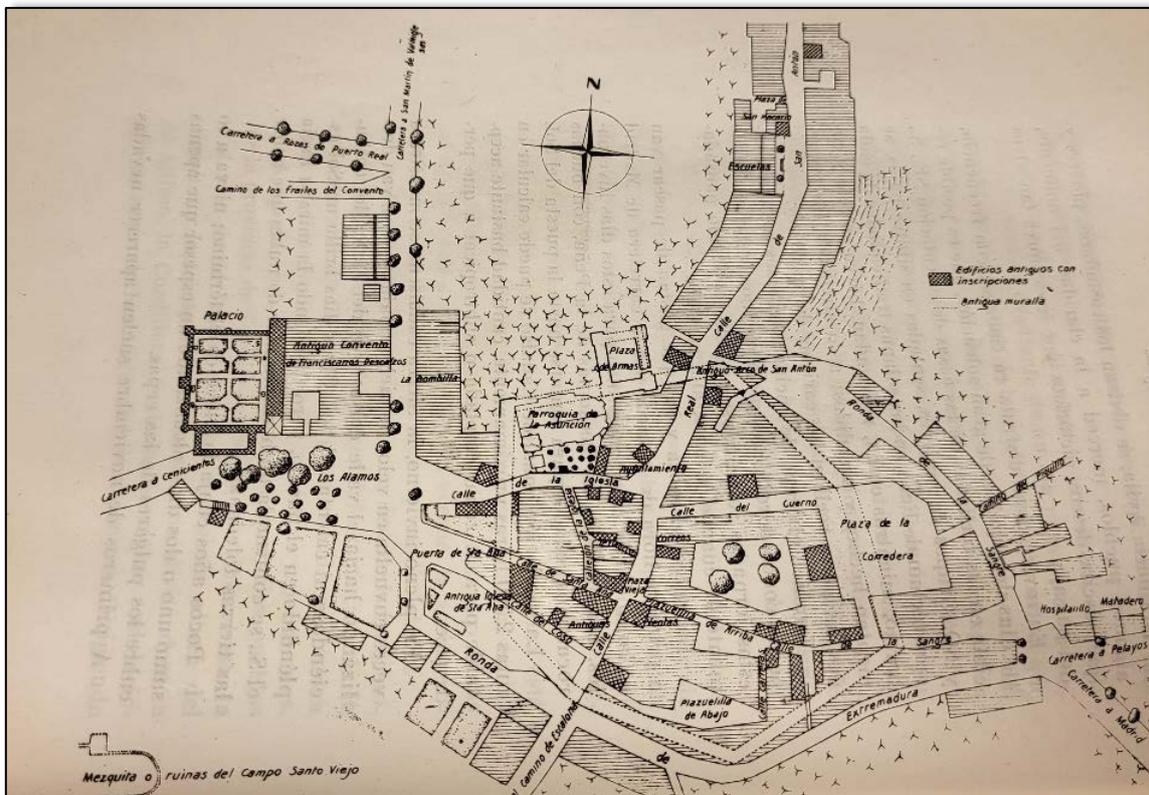


Figura 2. Mapa histórico de Cadalso de los Vidrios (Box María-Cospedal: 1945:26)

5.1.- Templos Situados Intramuros

5.1.1.- Iglesia de Santa María

De esta Iglesia la única mención conocida es la recogida en la *visitación eclesiástica* mandada realizar por el Cardenal Cisneros en 1500, para conocer el estado espiritual y económico de las iglesias, ermitas, vicarías, conventos y demás instituciones religiosas de la Archidiócesis Toledana (AHN, 746, N.2:22-23).

Es la primera de las cuatro iglesias o conventos que se nombran en dicho texto y la que más destaca por los beneficios ligados a ella, lo que demuestra que, sin duda, en esta época era el templo más importante y mejor proveído de la localidad.

Más allá de esta afirmación, el estudio de estos beneficios, lo que comportaban en cuanto a derechos y obligaciones dentro de la estructura eclesiástica, reporta más datos que permiten ofrecer la hipótesis de que este templo se correspondería con la parroquial de la localidad antes de la consagración de la nueva parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, ya avanzado el siglo XVI, en 1574 (Sanz Hernando, 1991a: 165).

El concepto de *beneficio eclesiástico* viene recogido en el propio Derecho Canónico, donde el canon 1409 lo define como «*una entidad jurídica constituida o erigida a perpetuidad por la competente autoridad eclesiástica, que consta de un oficio sagrado y del derecho a percibir las rentas anejas por la dote del oficio*» (Torija Rodríguez, 2019:756). Por tanto, el *beneficio* era la renta de la cual vivía el denominado *beneficiado*, a cambio de una serie de labores, que podían ser de diverso tipo, denominadas, como antes se ha reseñado, como *oficio*.

La importancia de los *beneficios eclesiásticos* fue fundamental en la organización eclesiástica, siendo un pilar de su funcionamiento hasta el final del Antiguo Régimen, pues era la forma que permitía asegurar el mantenimiento de los clérigos y demás servidores de la Iglesia, quienes literalmente vivían de estas rentas. Es más, para llegar a ser ordenado clérigo, el aspirante debía de cumplir con una serie de requisitos mínimos, entre los que se encontraba ser poseedor de algún tipo de *beneficio eclesiástico* que

asegurase su mantenimiento futuro en el desarrollo de su oficio, según recoge José Sánchez Herrero en su obra (1978: 146).

No todos los *beneficios* eran, en cualquier caso, iguales, tanto en cuanto a las rentas como en la labor a desarrollar. Centrándonos en el ámbito que nos ocupa, el parroquial, en la Baja Edad Media existían dos grandes tipos de *beneficios*: los *simples* (que no llevaban obligación de cura de almas ni de residencia en la localidad) y los *dobles* o *curados* (que a diferencia de los anteriores sí conllevan cura de almas y obligación de residencia) (Candau Chacón, s.f.).

En el caso toledano, sin embargo, Torija Rodríguez recoge hasta cuatro tipos de beneficios para el clero regular (2019: 769-770):

- *Beneficios curados*: los más importantes, ya que comportaban obligatoriamente la cura de almas y administración de los sacramentos. Su titular debía haber sido ordenado presbítero o serlo en menos de un año desde su donación. Obligaban a la residencia en la localidad, pero era común que el titular delegara en un ayudante a cambio de una parte de las rentas, que recibía la denominación de *teniente de cura*. Era frecuente que esta institución se mantuviera fundamentalmente de las primicias del grano del lugar de la parroquia (Candau Chacón, s.f.).
- *Beneficios servideros*: si bien no obligaban de forma genérica a la cura de almas, en muchos casos sí la llevaban anexada, por lo que la mayoría de estos beneficiados eran también presbíteros o estaban en camino de ser nombrados. Era igualmente obligatoria la residencia, pero, como en el caso anterior, era normal que el *beneficiado* contase con algún ayudante, máxime cuando este tipo eran de carácter vitalicio. Las rentas con las que se mantenían derivaban fundamentalmente del diezmo de las parroquias.
- *Beneficios prestameros*: a diferencia del anterior, este tipo de beneficios no eran vitalicios y sus titulares no eran presbíteros. Era común que se otorgara a individuos que se encontraban realizando estudios dentro de la carrera eclesiástica, siendo su labor la de auxiliar en las labores litúrgicas del resto de beneficiados.

- *Capellanías*: dirigido a clérigos que tenían la función de celebrar oficios por el alma de la persona que había dotado dicho beneficio, normalmente en la capilla o altar edificado por el mismo.

Toda esta explicación sirve para establecer el hecho de que la denominada *Iglesia de Santa María* era, sin duda, la iglesia parroquial de Cadalso de los Vidrios en el año 1500, pues de las iglesias incluidas en el texto es la única que cuenta con un *beneficio curado*, aprovisionado, además, como se hace constar, por el propio Arzobispo, estando «prov[e]ido y pechado con las primicias» (AHN, 746, N.2:22), cumpliendo así con los requisitos incluidos en los párrafos anteriores. El *beneficiado*, cuyo nombre no es completamente legible, pero al que se le otorga el título de *licenciado*, vivía fuera de la localidad, contando con un servidor que atendía sus funciones en su lugar, algo que, como también antes se ha mencionado, era habitual en la época.

Además de ello, en el texto se incluye que esta iglesia parroquial contaba con hasta otros tres *beneficios*, dotados con rentas de menor valor económico que el anterior: uno *servidero*, adscrito a un miembro del Cabildo de Segovia, también ausente del lugar y sus funciones, y otros dos de menor valor, una *sacristanía*, en manos del Monasterio de Guisando, y una *capellanía*, dotada dos años antes por un matrimonio del lugar.

Establecida la categoría de esta iglesia, quedaría intentar aportar alguna información, tanto de su posible tiempo de funcionamiento como de su localización.

En relación con la primera de las cuestiones, como ya se comentó al comienzo de este capítulo, no se han encontrado en ninguna de las fuentes o documentos consultados otras menciones directas que hagan alusión a este templo.

Sin embargo, sí es posible contar con informaciones, que, de forma indirecta, permiten establecer la existencia de una parroquia en una determinada villa o lugar, a partir de la comprobación de la presencia de los necesarios *beneficios*, que, como se ha visto, son indispensables para el funcionamiento de estos templos. Se trata, por tanto, de acreditar la existencia de *beneficios eclesiásticos* en Cadalso de los Vidrios a partir de la

consulta de la relación de éstos, incluidos en el *Libros de Beneficios* del Arzobispado de Toledo (Torija Rodríguez, 2019: 773).

En la más antigua de las relaciones de la que se tiene constancia, realizada en 1402, ya existen en *Cadahalso* dos *beneficios servideros* además de *otros prestameros* (1 y 1½), según consta en la obra de Torija Rodríguez (2019: 784), por lo que se supone a esta iglesia ya en funcionamiento, porque, aunque no aparece ningún *beneficio curado*, lo cierto es que en esta época todavía no se habían establecido como tal en las relaciones, no constando ninguno en toda la provincia eclesiástica.

Con anterioridad a esta fecha se desconoce la organización eclesiástica de Cadalso, sin negar que obviamente que existiera algún templo o ermita en funcionamiento, lo cual es muy probable, habida cuenta que las primeras noticias que se tienen del lugar se remontan al siglo XII (Rodríguez Picavea Matilla, 2007: 7).

Lo cierto es, sin embargo, que las diferentes parroquias no aparecen relacionadas dentro de otros documentos catedralicios anteriores, tales como el *Libro de Rentas* de la Catedral de Toledo de 1292, donde sí aparecen, sin embargo, estructuras organizativas superiores como el arcidinato de Talavera, dentro del cual quedaría englobada la villa de Cadalso (Sánchez Herrero, 1976: 260; Hernández, 1996, II: 113). Aun así, actualmente es aceptada la idea, a partir de la realización de estudios posteriores tras el hallazgo de nuevos documentos, que, seguramente, la estructura eclesiástica del Arzobispado del siglo XV, documentada en los *Libros de Beneficios*, reprodujera la ya existente a finales del siglo XII (Hernández, 1996, I: 228).

Entre estos documentos destaca el hallazgo de la existencia de un arcipreste en la villa de Escalona desde una fecha tan temprana como 1207 (Hernández, 1986: 294; Torija Rodríguez, 2019: 266), por lo que no es descabellado pensar que en sus aldeas dependientes, entre las que se encontraba *Cadahalso*, existiera ya un templo parroquial que atendiera las necesidades espirituales de sus feligreses, máxime cuando sabemos de la existencia de la villa desde al menos la centuria anterior (Rodríguez-Picavea Matilla, 2007: 7).

En este sentido y en nuestro caso en particular, se comprueba, obviando la capellanía fundada unos dos años antes, una concordancia entre los beneficios descritos en el texto de 1500 en la villa (cuatro: tres en la Iglesia de Santa María y uno en la Iglesia de San Salvador) y los enumerados en la relación de 1402 (igualmente cuatro en total, aunque con un *beneficio servidero* con mayor valor que el otro). Este segundo se podría corresponder con el de la Iglesia de San Salvador, menos dotado que el de la Iglesia de Santa María.

El fin del funcionamiento de la Iglesia de Santa María, por otro lado, debe de relacionarse con la construcción de la nueva iglesia parroquial, dedicada a la Asunción de la Virgen, iniciada según se recoge en 1498 y estando ya en pleno funcionamiento a partir de 1574, cuando se realiza el traslado del Santísimo Sacramento (Sanz Hernando, 1991a: 165).

No tenemos constancia del porqué de este cambio de sede parroquial. Las posibilidades son evidentemente muchas, donde entre las más posibles habría que valorar la necesidad de reedificación de un nuevo templo debido tanto a la antigüedad del anterior o a que el mismo quedara ya no apto para su uso, dado al crecimiento poblacional de la villa, ya que la parroquia debía de adaptar su espacio a las necesidades del lugar que se asentara. A esto se une que en el siglo XVI Cadalso vive un periodo de especial bonanza económica, en gran medida derivada del establecimiento de la Venta del Cojo en 1475, que llegó a convertirse en el puerto de peaje con el mayor paso de ganado de toda la Corona de Castilla (Sanz Hernando, 1991b: 98).

Su situación, al igual que su fábrica, tampoco es conocida. Sin embargo, y en vista de su categoría como sede parroquial, una hipótesis podría ser que se levantara en el mismo solar que la sede actual. Este hecho no es un acto insólito, pues este tipo de edificaciones de carácter religioso han sido comúnmente reedificadas a lo largo de la historia, adaptándose así a las nuevas corrientes tanto espirituales como estilísticas.

A esto se une la falta de cualquier dato o informe que acredite su completo abandono, o la existencia de algún tipo de resto de esta edificación en la villa, visible ahora o en el pasado, y cuyo recuerdo oral hubiera perdurado, como en otros casos conocidos, en la población.

En concreto, ante el que nos encontramos, la posible reedificación del edificio conllevó además el cambio de la titularidad de su consagración, modificando su título de *Iglesia de Santa María* (que compartía con la sede primada toledana) por el nuevo de *Nuestra Señora de la Asunción*, advocación que logró un amplio desarrollo en los países católicos a partir de la reforma marianista del Breviario por parte del papa Pío V, y que dio lugar a muchas nuevas fundaciones de templos e iglesias bajo este calificativo en nuestro país a partir del siglo XVI, incluso en lugares tan cercanos a Cadalso de los Vidrios como Navahondilla, una de sus aldeas dependientes.

5.1.2.- Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Esta iglesia parroquial, situada en la calle de la Iglesia, una de las principales de la localidad, tiene su origen en el siglo XVI, considerándose como posible fecha de inicio de la liturgia en el templo el año de 1574, que es cuando se produce el traslado del Santísimo (Sanz Hernando, 1991a: 165).

Se trata de un templo de una sola nave, que cuenta con varias capillas, sacristía y campanario. Desde el exterior, lo más llamativo es su forma constructiva, con grandes contrafuertes de granito. El templo se asienta a varios metros sobre el nivel de la calle, seguramente debido a que se utilizó para su construcción piedra del cerramiento de la muralla en ese lado, que se encontraba a un nivel superior de la calle de la Iglesia, que ya entonces estaba abierta (Sánchez Moreno, 2011: 23; Sanz Hernando, 1991a: 165).

En el lado sur la iglesia contaba con un pequeño camposanto, hoy desaparecido con el nuevo trazado de las calles y la construcción de la casa parroquial. En el exterior destaca también la portada de estilo renacentista localizada en el muro meridional (lado de la epístola), que consta de tres hornacinas, hoy vacías (Fig. I). En el interior, el templo parroquial cuenta con cuatro capillas, la sacristía, que posee una bóveda de cañón de casetones, y la capilla mayor, con bóveda de crucería, siendo éstos los elementos más destacables.

Tanto el exterior como el interior del templo son examinados durante la fase de trabajo de campo del TFM, realizada a la localidad en el mes de Julio de 2022. Durante la misma,

se buscaron trazas de un posible templo anterior, pero no se localizó ningún elemento. La iglesia, además, fue restaurada en los años 70, cubriéndose el suelo original con una nueva solería, por lo que no es posible tampoco recurrir a la lectura de las tumbas para intentar determinar alguna data que nos remita a una fecha anterior a la de la construcción. Sólo se conserva del primitivo pavimento una tumba localizada justo en la puerta principal de acceso, pero tan gastada, al ser el sitio más transitado, por su obligado paso, que es actualmente ilegible su leyenda.



Figura 3. Imagen Panorámica de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción (©Elisa Ruiz-Tagle 2022)

No es posible, por tanto, a partir del examen el lugar, determinar si en el mismo solar se levantó anteriormente la antigua iglesia parroquial que en este trabajo se ha identificado con el de la Iglesia de Santa María, templo nombrado en la *Visitación eclesiástica* mandada realizar por el Cardenal Cisneros en 1500 y único que contaba con un *beneficio curado* (AHN, 746, N.2:22),

En cualquier caso, la construcción de la actual parroquia no debió comenzar, al contrario de lo que se recoge en las fuentes consultadas, con anterioridad al año de 1500 (Marías, 1986: 248, Sanz Hernando, 1991a: 165), pues en el documento anteriormente citado no se hace mención alguna a la misma (y sí a otros templos que en ese momento

se estaban edificando como la ermita del Cristo de la Sangre). Desde su consagración, la iglesia ha estado funcionando como parroquial de forma ininterrumpida, salvo en algunos periodos bélicos como la Guerra de la Independencia, cuando, debido a lo dañado que quedó el templo al convertirlo en fortín, los oficios pasaron a celebrarse en el Palacio de Villena hasta su reparación (Sanz Hernando, 1991a: 165).

5.2.- Templos Situados Extramuros

5.2.1.- Convento de Nuestra Señora de los Ángeles

El único centro religioso de Cadalso de los Vidrios ocupado por miembros del clero regular fue el *Convento de Nuestra Señora de los Ángeles*, siendo, además, una de las fundaciones más tardías, exceptuando tal vez el caso de la Ermita de San Miguel del Castaño⁶.

Este centro monástico surge, a diferencia del resto de casos incluidos en este TFM, por iniciativa nobiliaria, debiéndose su fundación a los Duques de Villena, señores del lugar, quienes lo mandan erigir en el año de 1565 (AHNOB, FRÍAS, C. 758, D.36-38, junto a su suntuoso palacio de estilo renacentista en las afueras de la villa.

Al tratarse de una creación ligada al patronato de una casa nobiliaria concreta, el marquesado de Villena, casi la totalidad de la documentación original ligada a este lugar formaba parte del archivo de este linaje, pasando luego a unirse al del ducado de Frías, con el cual se conserva conjuntamente en el AHNOB, a partir de la unión de ambas casas en 1798, tras la muerte sin herederos del último marqués.

Este hecho ha permitido que sea uno de los centros eclesiásticos, de los incluidos en este TFM, del que se ha obtenido más información original, si bien de desigual interés en vista de los objetivos marcados en el mismo. Esto se debe a que, si bien conocemos datos sobre el momento de la fundación y aproximadamente el de abandono de esta sede, lo cierto es que no constan en estos manuscritos referencias sobre su localización y construcción.

⁶ Se sitúa la fundación de este enclave muy probablemente a lo largo del siglo XVII, ya que las primeras noticias de éste provienen de la segunda mitad de esta centuria.

La mayoría de los documentos, de los que se han seleccionado e incluido en el apartado de referencias bibliográficas los más representativos, tras la revisión efectuada del fondo del ducado de Frías del AHNOB, tratan de temas relacionados con el funcionamiento del convento: rentas, nombramientos, celebración de festividades o bien relaciones del patrimonio mueble, especialmente del ajuar litúrgico y otras obras artísticas que se encontraban incluidas en la iglesia del convento.

El propio documento fundacional nos informa de la fecha de la fundación del convento, el año 1565 bajo la advocación de San Juan Bautista (que luego cambiará), y también de la Orden que se encargará de habitarlo, los Franciscanos Menores Descalzos de la reforma de San Pedro de Alcántara, también llamados *alcantarinos*, pero no de su traza o ubicación (AHNOB, C.758, D.36).

Realmente sobre el edificio no conocemos dato alguno, salvo que poseía una pequeña iglesia dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles (AHNOB, C.758, D.39-41), y que llegó a tener a finales del siglo XVIII, en 1787, hasta 20 ocupantes⁷, por lo que se le supone al menos que fuera una casa profesa de mediano tamaño, para dar cabida a la congregación (Censo de Floridablanca, 1987:1034).

En cuanto a su localización, sabemos que el convento se edificó en los terrenos del Palacio de Villena, pero se desconoce el lugar exacto. La única cita que, de forma indirecta, nos menciona su posible ubicación es en un texto donde se recoge que en 1693 existía una puerta en frente del estanque que «sale al camino que lleva de Cadahalso al convento del Padre S. Francisco Descalzo, extramuros del pueblo» (AHBOB, C.762, D.34). Este dato ha sido usado por Sánchez Moreno para situar el convento en los terrenos de los actuales jardines al NO del Palacio (Sánchez Moreno, 2011: 40).

Su funcionamiento debió de extenderse hasta la época de la Desamortización aproximadamente, pues en la obra de Madoz aparece denominado ya como «exconvento ya arruinado» (1846: 11). Posteriormente a esta fecha existen otras citas sobre la existencia de partes del convento, que permiten evidenciar que todavía eran visibles a comienzos del siglo XX (Ortega rubio, 1921: 237). Hoy, sin embargo, no queda ningún

⁷ Según consta en el Censo de Floridablanca, en el apartado dedicado a *Comunidades Religiosas*, el convento contaba en 1787 con 14 profesos, 4 legos y 2 criados.

En los hospitales antonianos también se atendían otras dolencias fundamentalmente infecciosas, como la peste o la lepra, patologías, en cualquier caso, todas ellas sumamente estigmáticas dentro del *imaginarium* medieval, por lo que los centros hospitalarios antoninianos tuvieron un rápido desarrollo y aceptación en toda la Europa medieval, al ofrecer asistencia y cobijo a aquellos que eran rechazados incluso por sus familias.

Así, el mismo año de la primera fundación hospitalaria en la ciudad de Vienne (1095) por parte de una noble familia, en agradecimiento a San Antón o Antonio por la sanación de uno de sus vástagos, junto a la iglesia en la que se veneraban sus reliquias, el papa Urbano II aprueba, durante el concilio de Clermont, las primeras reglas de la nueva orden formada por laicos, que recibirá el nombre de “*Hospitalarios de San Antonio*” (Rodríguez Masa, 2016, 6; Sánchez Domínguez, 2010: 139).

Durante el siglo XII la Orden establece nuevas fundaciones, pero será a partir de comienzos de la siguiente centuria, elevada ya a la categoría de Orden Religiosa bajo la regla de San Agustín (Palacín Zuera, 2002: 268) tras la bula promulgada por el papa Honorio II (1208), cuando comience su edad dorada. A partir de este momento la Orden contará con un Gran Maestro perpetuo, asentado en la Casa Madre de Vienne, desde donde dirigirá a los diferentes centros antonianos, organizados de forma jerárquica. La unidad mínima y básica de funcionamiento de la nueva organización monástica será la Encomienda (Ruiz de Loizaga, 2007: 222), formada idealmente por una Iglesia dedicada al Santo con una Casa-Hospital anexa, donde convivirían los hermanos antoninianos a la vez que se daría albergue a todos los enfermos y menesterosos que lo solicitasen.

Para sustentar económicamente toda esta red hospitalaria los antonianos se valieron de donaciones reales y nobiliarias, al igual que otras órdenes monásticas, contando además con un importante número de privilegios (Sánchez Domingo, 2006: 264-270). Además de ello, los hermanos antoninianos debían de cumplir con la *demanda de San*

partir del año mil, varios episodios de carácter epidémico (Rodríguez Masa, 2016, 1). La expresión sintomatológica del cuadro conllevaba la existencia de una clínica caracterizada por la aparición de convulsiones, alucinaciones y gangrena de las extremidades, síntomas muy graves y que generaban auténtico pavor en la sociedad medieval

Antón, la petición de limosna que, a toque de campanilla, se realizaba por los diferentes pueblos y ciudades, y que podía materializarse tanto en metálico como en forma de alimento a las pjaras de cerdos dedicadas al santo, fórmula habitual para las clases más modestas (Rodríguez Masa, 2016, 9). Estos cerdos eran posteriormente sacrificados y su carne vendida, contribuyendo así también al mantenimiento de las Encomiendas.

La primera fundación antoniana en España se produce en 1146 de la mano de Alfonso VII en Castrojeriz, Burgos, convirtiéndose además este convento en la sede del Comendador Mayor de la Orden. La elección de Castrojeriz no fue baladí, ya que obedece a una adaptación de las reglas de asistencia y hospitalidad antonianas a la realidad castellana, como es la de proporcionar lugares de sanación y cobijo a lo largo del Camino de Santiago y la de asentar un territorio conquistado poco antes a las huestes musulmanas islámicas (Sánchez Domingo, 2004: 23). Con Castrojeriz como Casa Madre, van fundándose a lo largo de las dos Castillas y la Andalucía cristiana (la Corona de Aragón tendría su sede en la ciudad de Olite según recoge Sánchez Domínguez en su trabajo de 2010) hasta veintitrés Casas de San Antón, siendo las más importantes, además de la ya nombrada de Castrojeriz, la de Sevilla y Toledo (Sánchez Martín, 2007).

La corona castellana siempre se mostró favorable a los antonianos y su labor hospitalaria. Además de la fundación regia, en 1304 Fernando IV libra a todas las casas antoninianas de pago o tributo (Rodríguez Masa, 2016, 8). Los siguientes monarcas continuaron también con esta política, en forma de disposiciones reales, diversas prebendas y privilegios que continuarían durante el reinado de los Reyes Católicos, confirmando privilegios y exenciones, si bien la aparición de diversas demandas contra altos cargos de la Orden promovió que sus majestades ordenaran una inspección de ésta, mediante la *Visitación* a todas sus casas. Esta *visitación* llevada a cabo entre 1501 y 1502, y cuyo documento original se guarda en el archivo de Simancas, fue encargada directamente por los propios monarcas al capellán de la reina, D. Antonio Acuña, hecho que confirma la importancia dada a este encargo regio (García Oro y Portela Silva, 2005: 306; Sánchez Domingo, 2006: 278).

La *visitación*, sin embargo, ofreció un estado bastante calamitoso de la mayoría de los conventos de la Orden. La lectura de los resultados de ésta deja ver la relajación de las costumbres que mantenían ya la mayoría de los hermanos, muchos de ellos amancebados,

con escasos conocimientos litúrgicos y simples beneficiarios de los cargos que les había dispensado la Orden (García Oro y Portela Silva, 2005: 305; Sánchez Domingo, 2006: 277). Muchas de las Casas aparecen también descritas en el texto como derruidas o semiabandonadas, especialmente las de menor tamaño, propias de los núcleos más pequeños, y completamente ajenas a la actividad hospitalaria que había sido enseña de esta congregación. A pesar de la política de reforma interna llevada a cabo desde la propia Orden, propiciada externamente desde la corona, las encomiendas antoninianas fueron convirtiéndose cada vez más en rémoras del pasado medieval, únicamente sobreviviendo algunas, desapareciendo otras, a lo largo de las dos centurias siguientes.

En Europa la situación de relajación y decadencia de la Orden ofrecía un panorama parecido. A partir de finales siglo XVII la gran aceptación social y también eclesiástica, que habían tenido las órdenes mendicantes y hospitalarias, empieza a decaer. Nuevas fórmulas organizativas en cuanto a la práctica asistencial hospitalaria, pero especialmente la nueva mentalidad que empieza a desarrollarse a partir de este siglo, da origen a la desaparición de estas congregaciones (Sánchez Domingo, 2010: 156-157). En el caso de los Canónigos Regulares de San Antonio Abad, su extinción se produjo mediante la bula *rex catholicus* promulgada por Pío VI en 1787, desapareciendo de los territorios españoles sólo unos años más tarde, en 1791, mediante Real Orden, pasando todos sus bienes a la Monarquía Hispánica (Sánchez Domingo, 2010: 173).

Como se ha comentado en párrafos anteriores, el reino castellano-leonés contó con toda una red de casas-hospitales antoninianas dependientes de la Encomienda Mayor de Castrojeriz, entre las que se contaba la ubicada en el municipio de *Cadahalso*, como era entonces denominada la villa, con su anexo dependiente en Talavera de la Reina (Toledo).

La Encomienda de San Antón de Cadalso de los Vidrios aparece referenciada en diversas fuentes y documentos, habiendo sido debatida, no ya su existencia, que aparece suficientemente bien documentada (Martín Galán y Sánchez Belén, 1992; García Oro y Portela Silva, 2005; Sánchez Domingo, 2006, 2010), sino su ubicación y actividad durante sus posiblemente más de cuatro siglos de funcionamiento, alentadas por el hecho de que no se conserve ningún resto constructivo documentado de esta fundación antoniana.

Examinando las fuentes consultadas, lo cierto es que la primera noticia de la existencia de este enclave religioso en la villa es en 1414, cuando el papa de Aviñón, Benedicto XIII, concede un beneficio reservado a los canónigos de Vienne, a Juan Fabri, comendador de las casas de San Antón de Cadalso y Talavera, según el diploma pontificio reproducido por Saturnino Ruiz de Loizaga en su trabajo de 2007.

La Encomienda también aparece reflejada en las notas que sobre los edificios religiosos de Cadalso son nombrados en la *Visitación* ordenada por el Cardenal Cisneros, dentro de su política de reformas de la vida pastoral en la archidiócesis toledana. En este documento (AHN, UNIVERSIDADES, 746, N.2), fechado en el año de 1500, se ofrece una relación de las diferentes iglesias, ermitas, conventos y hospitales religiosos del arciprestazgo de Escalona, ordenado por municipios, con indicación del número de rentas, beneficios y capellanías, así como el valor de éstas. En el caso de Cadalso, aparecen nombradas hasta cuatro iglesias (además de una ermita y un hospital), una de las cuales es designada como «monasterio de San Antón». La breve descripción que acompaña a este enclave solamente indica que está conformado por «una iglesia y una casa sola, todo caído, no tiene rentas».

Si bien estas breves notas no aportan demasiados datos sobre su localización y funcionamiento, lo cierto es que sí permiten objetivar un hecho que es especialmente significativo, pues no se nombra que conste también de un recinto hospitalario anexo, enseña de la principal actividad antoniana, la de prestar cuidados y albergue al enfermo y/o necesitado.

La falta de una edificación de carácter hospitalario o mínimamente asistencial, anexo a la edificación religiosa, es ya claramente establecido en la *Visitación* de 1501, esta vez únicamente de las distintas Casas Antonianas de la Corona de Castilla y León, que los Reyes Católicos mandan realizar en 1501 a Don Antonio de Acuña, capellán de la reina (García Oro y Portela Silva, 2005; Sánchez Domingo, 2006). Este documento, que se conserva en el Archivo General de Simancas, y cuya transcripción es incluida en el artículo de José García Oro y María José Portela de 2005 sobre la asistencia hospitalaria de la Orden Antoniniana, es, sin duda el que ofrece una visión más detallada sobre esta edificación en Cadalso en el tránsito de la Edad Media a la Moderna.

Según se recoge, los visitantes estuvieron en Cadalso dos días, el 12 y 13 de febrero de 1502. Informan que en aquel momento el comendador de la encomienda cadalseña era Fray Alonso de Haro, con pobres conocimientos de latín y gramática, sin capacidad de decir misa y que, hasta hacía unos años, se encontraba amancebado con una mujer del lugar. Más allá de la franca baja cualificación del monje antoniniano, la descripción de las estructuras conventuales concuerda con la referencia realizada en la anterior *visitación* encargada por el Cardenal Cisneros.

La Encomienda estaba únicamente conformada por una pequeña iglesia y una casa, donde habitaba Fray Alonso, que, según se recoge, se encontraba encima de la denominada como «Puerta del Castillo en la calle de Santanton» (García Oro y Portela Silva, 2005: 366).

En relación con la iglesia, no se aportan en la descripción datos concretos sobre su ubicación, salvo que se encontraba «fuera del lugar», esto es, extramuros de la localidad, que todavía en esos tiempos debía estar al menos cercada parcialmente por la muralla (Sánchez Moreno, 2007: 59). Alrededor de la iglesia no debía de existir ninguna construcción, pues en la relación de los bienes de la Encomienda se hace mención a que hay un «pedaço de tierra grande alrededor de la dicha casa de Santanton con diez pies de olivas y un nogal y una anoria vieja» (García Oro y Portela Silva, 2005: 365). Aunque, por tanto, con gran probabilidad se tratara de una edificación exenta, el lugar no debía ya estar en esta época completamente despoblado, porque también se nombra a «unas casas y un lagar» que se encuentran «enfrente la dicha iglesia» (García Oro y Portela Silva, 2005: 367).

El interior de la iglesia es también destacado por su pobreza, pues se relacionan, como todo ajuar, unos pocos enseres litúrgicos. Aunque no se detalla explícitamente, parece ser que se trataba de una construcción de una sola nave, con un altar mayor dedicado a la Virgen, decorado únicamente con un dibujo de ésta y algunas figuras «viejas» de santos, y dos pequeños altares laterales dedicados a santos. Sí contaba con campanario, pues éste aparece nombrado al reconocer que contaba con «campana mayor». En cualquier caso, el estado de la iglesia debía ser en aquellos momentos algo ruinoso, pues los visitantes observaron una «viga de lagar gruesa que se cayó de la iglesia» (García Oro y Portela Silva, 2005: 365).

La encomienda antoniniana, como ya se intuía en la *visitación* de Cisneros, nunca contó con hospital anexo para la atención de enfermos y menesterosos. Esta fue una de las preguntas básicas de la cuestación llevada a cabo por Acuña, a la que Fray Alonso contestó «que hospital ninguno tiene ni le halló porque es grande la pobreza de la casa» (García Oro y Portela Silva, 2005: 366). De hecho, la falta de recinto hospitalario y que el comendador viviera dentro de la villa y no junto a la iglesia, fue fruto de sanción de los visitantes, siendo Fray Alonso condenado por estos hechos (amén de otras faltas) a un «año de penitencia» y a cumplir una serie de recomendaciones, entre las que se encontraban la construcción de un hospital y una casa junto a la iglesia «en la cual haga su habitación» (García Oro y Portela Silva, 2005: 368).

Desconocemos si dichas reformas fueron llevadas a cabo por Fray Alonso en los años siguientes, aunque posiblemente no, ya que, según recoge Fernando Marías (1986), en 1568 se lleva a cabo una obra de completa reconstrucción de la iglesia. Según las nuevas condiciones establecidas por Pedro de Cadalso, la nueva capilla contaría con dos naves y un cubo de forma ochavada. Las paredes serían rehechas de froga, al igual que la cabecera, que contaría con pilares de piedra en las esquinas. La techumbre se realizaría de carpintería, sin bóvedas. No se nombra la construcción del campanario, ni tampoco la de la casa del comendador o del hospital.

Lo cierto es que las siguientes noticias que se tienen de la Encomienda provienen ya del siglo XVIII, más de dos siglos después y en momentos próximos a la desaparición de la Orden, cuando el entonces párroco de Cadalso, Antonio Joseph de Berrio, realiza en 1787 la contestación al cuestionario remitido por el entonces Cardenal Arzobispo de Toledo, Francisco Antonio de Lorenzana, a todos los párrocos y vicarios de la archidiócesis (Martín Galán y Sánchez Belén, 1992). Al nombrar a las diferentes iglesias y ermitas de la villa hace referencia a la «ermita de la Encomienda de Antonio Abad, que es de las más antiguas de Cadalso». En este documento, cuyo original se conserva en la Biblioteca Nacional (BNE, MSS/7300), no se aportan, sin embargo, más datos sobre su fábrica o función en estos años, salvo la consabida descripción que se encuentra situada extramuros, aunque «a tiro de piedra» de la parroquia de la Asunción.

Es de entender que la Encomienda cesaría en toda función tras la disolución de la Orden Antoniniana en los territorios hispanos, tras la Real Orden de 1797 (Sánchez Domingo, 2010: 173), pues no aparece nombrada en las obras descriptivas de los diferentes poblamientos de España publicadas en la primera mitad del siglo XIX, como son las de Sebastián de Miñano (1826) y Pascual Madoz (1846).

No se tiene, por tanto, tampoco noticia de su derribo, pues en la actualidad no se encuentran restos visibles, al menos de la iglesia, una de las partes constitutivas de toda encomienda antoniana, pues recordemos que estos conventos debían contar, al menos también, con una casa para el alojamiento de los hermanos y, técnicamente, además, con un hospital. Como se ha desarrollado en los párrafos anteriores, tras la lectura de las fuentes consultadas puede descartarse que la encomienda de Cadalso contase con un recinto de carácter asistencial, al igual que en otras también localizadas en villas de segundo orden, como Ciudad Real, Talavera o Benavente (García Oro y Portela Silva, 2005: 314-320).

Sin embargo, en su obra sobre Cadalso, Box María-Cospedal (1945: 144) recoge la existencia de la antigua sede de la Encomienda, esto es la casa donde habitaba el comendador cadalseño, a la que denomina *Casa del Ermitaño*, y que caracteriza por su peculiar jamba de piedra labrada, adornada con jarras de azucenas y las aspas de la Cruz de San Andrés. No se ha encontrado información anterior a esta fecha que permita reconocer en dicha vivienda el origen de la residencia monástica antoniniana, que todavía se mantiene en pie en el número 86 de la calle de San Antón, si bien la tradición popular en el pueblo la sitúa sin lugar a duda, en el lugar (Sánchez Moreno, 2011: 21).

En la Fase de Trabajo de Campo, efectuada a raíz de la elaboración de este documento en Julio de 2022, se tuvo la oportunidad de visitar el lugar y admirar la fachada del inmueble. Se trata de una vivienda unifamiliar, actualmente con dos plantas, si bien se observa que la segunda debe de relacionarse, por la fábrica, con una obra de ampliación posterior, algo que además puede constatarse gracias a las fotos de la morada fechadas a principio del siglo XX, que el cadalseño Pedro Alfonso muestra en su blog (2009). Aunque actualmente todo el muro del piso inferior se encuentra blanqueado, se puede observar que bajo él asienta un paramento de mampostería encintada de sillarejo, en medio del cual se abre, en el centro, una puerta enmarcada por dos largos sillares sobre

los que se apoya un dintel grabado con diferentes elementos (jarras con flores, aspas cruzadas, cruz central...), sin duda la característica más singular de la edificación.



Figura 5. Casa del Ermitaño, situada en la calle de San Antón nº 86 (©Elisa Ruiz-Tagle 2022)

Estos motivos (fig.II) han sido estudiados por varios autores (Fernández-Guerra y Gorbe, 1853: 298; Box María-Cospedal, 1999: 120-122), aunque por su hechura no es posible catalogarlos dentro de la típica simbología antoniniana, caracterizada por la letra “TAU” así como variantes iconográficas de la misma (Pavón, 2006), que sin embargo, sí se encuentra grabada sobre la puerta del número 31 de la misma calle (fig.III). Lo que sí atestigua el dintel es la antigüedad de la construcción, pues su imagen litográfica aparece recogida en una de las publicaciones del Semanario Pintoresco Español de 1853 (Fernández-Guerra y Gorbe, 1853: 298).

El interior del inmueble no se ha podido visitar, aunque se tiene constancia de la existencia de un pozo dentro del mismo, como se recoge en la placa señalizadora que la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Cadalso de los Vidrios ha colgado en su fachada. La parte trasera de la vivienda linda con un espacio cuadrangular al aire libre, conocido como *El Corralillo*, al que se accede desde la calle San Antón y donde

igualmente por tradición oral en el pueblo, se ha localizado siempre el solar donde se levantaba la ermita, si bien no hay datos que permitan corroborar este hecho (fig. IV). A pesar de la imposibilidad, por tanto, de poder atestiguar que la antigua Encomienda se levantara precisamente en esta porción de la villa, lo cierto es que la pervivencia del topónimo de la calle durante más de 500 años⁹ y su situación extramuros hace plantear que, prácticamente sin dudas, la iglesia antoniniana se edificase en estos parajes, en la salida norte de la villa.

En cuanto a la parte residencial del convento, ya se ha visto que la única noticia de la que se tiene constancia proviene de la visitación efectuada a principios del año 1502, cuando, según consta, el comendador habitaba en una casa situada en la *Puerta del Castillo*, que debe por tanto relacionarse, por su localización septentrional, con el posteriormente conocido como *Arco de San Antón* o *Arco de Hornarriba*. Sin embargo, durante esta misma cuestación se le amonesta por vivir intramuros y se le exhorta a construir su morada junto a la ermita. No es descartable, por tanto, que dicha nueva edificación se llevara a cabo durante los años siguientes (ya se ha visto cómo la iglesia sufre también una profunda remodelación en 1568) en los terrenos circundantes al edificio religioso. Y si bien no es un dato que permita establecer una clara correspondencia con la actual *Casa del Ermitaño*, lo cierto es que en la tierra que rodeaba a la iglesia de San Antón existía un pozo, como atestigua la existencia de una noria (García Oro y Portela Silva, 2005: 365), y la susodicha vivienda consta de un pozo en su interior.

En cualquier caso, la existencia de la Encomienda de San Antón en Cadalso de los Vidrios queda notoriamente atestiguada en las fuentes documentales, confirmándose su existencia durante al menos cuatro siglos. Si bien sus edificaciones no son ya claramente visibles en la villa, su presencia en la misma ha dejado como legado la denominación de una de sus arterias principales, así como todo un barrio con su nombre, donde en este TFM se establece que en cualquier caso hubo de asentarse. La existencia de una Casa Antoniana ayuda a revalorizar la figura del municipio y la vía de comunicación en la que se asienta, paso entre las dos mesetas, durante las últimas centurias del medievo.

⁹ Desde 1500, cuando aparece así nombrada en la *visitación* realizada por Antonio de Acuña hasta la actualidad

5.2.3.- *Ermita de la Sangre*

La Ermita de la Sangre, también denominada *Ermita del Excelentísimo Cristo de la Sangre* o *Ermita de la Sangre de Jesucristo*, fue un pequeño templo, localizado extramuros de la villa, actualmente hoy desaparecido.

La primera noticia del origen de este templo se remonta a la *Visitación eclesiástica* mandada realizar por el Cardenal Cisneros en 1.500 (AHN, 746, N.2). En este texto, al realizar la relación de ermitas e iglesias de la villa se dice que «*ay otra que comiençan agora, la de la Sangre de Ihesus Xristo, de aquella ¿santa? de flagelación, que comiençan agora a diffundirse por aquellas tierras*».

Por tanto, podemos establecer que se trata de un oratorio, erigido en virtud de nuevos modelos devocionales basados en los símbolos de la Pasión de Cristo, que comienzan a instaurarse en España desde finales del siglo XIV. Estos cambios en la mentalidad religiosa, a los que se unen otros provenientes de nuevos movimientos de fieles, como los de los flagelantes introducido por San Vicente Ferrer, cristalizarán a partir del siglo XV-XVI con la aparición de nuevas cofradías de devotos: las cofradías de penitencia (Arboleda, 2012:76). Las cofradías de penitencia rendirán culto, a diferencia de las anteriores cofradías devocionales o profesionales, a elemento pasionistas, donde destacarán especialmente en estas primeras centurias la veneración a la Veracruz o la Sangre de Cristo.

Por otro lado, y como se hace constar en el texto transcrito, se trata de un nuevo modelo devocional que se extendió por las localidades cercanas (así como por muchos otros municipios españoles), teniendo todavía constancia en la actualidad de la existencia de otras ermitas dedicadas al Cristo de la Sangre, tanto en Villa del Prado (Ermita del Cristo de la Sangre. Villa del Prado, s.f.), como en San Martín de Valdeiglesias (Ermita del Cristo de la Sangre, San Martín de Valdeiglesias, s.f.).

No constan en la documentación recabada, sin embargo, datos sobre el edificio que nos permitan reconstruir su fisonomía, aunque su situación extramuros, que sí es

nombrada en varias fuentes de los siglos XVII y XVIII (Sánchez Moreno, 2011, 87, 92, 96), admite tal vez pensar que se tratara de un edificio exento.



Figura 6. Imagen donde se muestra la presunta localización de la Ermita de Cadalso (modificada a partir de plano callejero tomado de Iberpix, escala 1:2132)

Su localización, por otro lado, parece más clara, debido sobre todo a la pervivencia de la tradición oral que la sitúa donde actualmente se encuentra la Casa de la Cultura, y anteriormente el conocido como *Hospitalillo del Cristo de la Sangre* (Box María Cospedal, 1999: 57), aproximadamente en el lugar donde desemboca la llamada *calle de la Sangre*. Ciertamente, y al igual que ocurría en el caso de la Encomienda de San Antón, la existencia del mismo nombre en la vía (y en el antiguo centro hospitalario construido en 1909) concede poder relacionar directamente la ubicación del edificio religioso con esta parte del municipio, atendiendo además a que en este lugar se erigía al parecer una de las puertas de acceso a la villa, llamada también, según Box María-Cospedal, *Puerta de la Sangre y Humilladero* (1999: 96), que fue derruida según refiere el anteriormente citado autor al realizar la ampliación de la Plaza de la Corredera.

En cuanto a su dotación y beneficios, la descripción realizada por el administrador de sus bienes en 1752 (Sánchez Moreno, 2011: 96) demuestra la pobreza de la fundación penitencial, solo dotada con algunas tierras con olivos, cuya explotación servía para pagar el aceite que se gastaba anualmente para mantener encendida la lámpara de la imagen

sacra y trece misas que anualmente se realizaban en honor al Santísimo Cristo en su Cruz, único elemento cultural que al parecer existía en el edificio.

Posteriormente a esta fecha no existen otros datos sobre este templo, el cual tampoco aparece incluido en la relación de edificios religiosos realizada por el párroco D. Antonio José de Berrio en 1787 (BNE/MSS 7300), donde sí aparecen referidas otras pequeñas ermitas como la de Santa Ana o San Antón. Tampoco en ningún elemento posterior, por lo que se puede presumir que su abandono ocurriera en torno a esas fechas. En cualquier caso, el culto al Cristo de la Sangre ha perdurado en Cadalso de los Vidrios hasta la actualidad, hoy integrado dentro de la Hermandad de la Ánimas, radicada dentro de la parroquia y donde puede admirarse una talla actual del mismo.

5.2.4.- Ermita de San Salvador

La *Ermita de San Salvador* o *Iglesia de San Salvador*, fue un pequeño templo que aparece nombrado únicamente en dos de las fuentes consultadas, la *visitación eclesiástica* del Cardenal Cisneros, realizada en el año 1500 (AHN, 746, N.2: 22-23), y en la *Carta* remitida por el párroco de Cadalso, Rafael Jordano y Vela, en agosto de 1788, incluida junta a las otras misivas remitidas por el anterior párroco a Tomás López, al que se denomina como «Geógrafo del Arzobispo de Toledo» (BNE MSS/7300:9-10).

En el primero de los documentos, en realidad sólo se cita a este oratorio como “*iglesia*” entre los cuatro templos que relaciona como existentes en ese lugar en el momento de su ejecución¹⁰, indicando únicamente que «ay otra yglesia de Sant Çalvador, pobre, no tiene renta ninguna salvo una capellanía que posee Ferrando Sánchez, cura de las Roças, que vale fasta mill maravedíes. No ay memoria de quién la doctó ni cuántas missas ha de decir, púsosele cada semana una missa, es collativa la capellanía» (AHN, 746, N.2: 22),

De esta breve descripción no es posible determinar el lugar de ubicación de esta iglesia, ni ningún otro dato que permita reconstruir su fábrica. Sí vemos, sin embargo,

¹⁰ Los otros templos serían la *Iglesia de Santa María*, el *Convento de San Antón* y la *Ermita de San Sebastián*.

que contaba con un *beneficio*, la «capellanía» nombrada que poseía en aquel momento el cura del municipio de las Rozas.

Las *capellanías* eran un tipo de *beneficio eclesiástico* que conllevaban, por parte del beneficiado, fundamentalmente la labor de celebrar misas por el alma de la persona o familia que había realizado la dotación económica¹¹. La más antigua relación de beneficios eclesiásticos que se conserva, del año 1402, recogida en el Archivo de la Catedral de Toledo, establece que, en ese momento, en la localidad existían cuatro beneficiados, aunque no se especifica a qué templo o templos estaban ligados. Estableciendo que al menos uno de ellos esté vinculado con la iglesia principal de la población, para el mantenimiento del necesario presbítero encargado de los oficios y administración de los sacramentos, es más que posible que, al menos otro de ellos, se pueda corresponder con el nombrado en la *visitación* de Cisneros para esta iglesia. La pérdida del recuerdo de la dotación podría ser un factor para considerar también esta posibilidad, que, en cualquier caso, como hemos comunicado, es únicamente una hipótesis de trabajo. De todas formas, su fundación podría ser mucho anterior, atendiendo a los datos suministrados en el segundo de los textos relacionados con este epígrafe, ya que la situaría al menos al periodo de la repoblación en los siglos XI-XII.

En este documento, escrito casi trescientos años después por el párroco de la localidad en ese momento, Rafael Jorcano, nuevo titular de la parroquia, ya que en el mismo texto manifiesta que lleva únicamente «dos meses en el cargo», refiere que «antes de hacerse la muralla no había pueblo llamado Cadahalso y este sitio se llamaba las Ventas de San Salvador por una hermita que aún existe en su recinto y en el día se llama Santa Ana» (BNE MSS/7300:10). La lectura de estas líneas no puede ser más interesante, pues no solamente remonta el origen de esta iglesia, que en este texto el autor nombra ermita, al momento anterior a la construcción de la muralla (que él mismo antes relaciona con la creación de la villa como dominio de Señorío en manos de la dinastía Manuel), sino que, además, aclara que en su época dicho templo era ya denominado *Ermita de Santa Ana* (BNE MSS/7300:10).

¹¹ Para más información se remite a la lectura del epígrafe dedicado a la *Iglesia de Santa María*, donde se desarrolla el concepto de *beneficio eclesiástico* y tipos de éstos.

La existencia de esta segunda ermita, dedicada a la madre de la Virgen, nos es conocida, pues parte de la puerta ojival que tradicionalmente se ha relacionado con esta edificación, todavía se conserva en pie en la calle del mismo nombre. Es por ello por lo que la parte relativa a la historia posterior de este templo, que ya vemos es sólo uno, y el estado actual del mismo serán tratados en el capítulo dedicado al mismo, bajo el epígrafe de *Ermita de Santa Ana* (pp. 51-56).

Pero el texto de Jorcano aporta más, pues nos habla tanto de la antigüedad del lugar como del nombre que en esos tiempos tenía la villa, a la que llama *Ventas de San Salvador*. La idea de que el pueblo de *Cadahalso* en sus momentos originales tuviera un nombre distinto no es nueva, pues varios autores recogen este hecho, asumiendo todos ellos que el nombre del lugar derivaba de unas casas o *ventas* que existían allí para dar fundamentalmente albergue al camino, edificadas alrededor de esta ermita aún antes de la conquista de Toledo en el año 1085, entre ellos Cantó (1958:197). Pero es Box María-Cospedal quien llega incluso a dar materialidad a la fecha, al apuntar que en el pueblo existía una casa en la calle Real que en su dintel tenía grabada la siguiente inscripción «se hizo la venta de Santa Ana de Hornoabajo año 1193» (1999:69).

El texto es, sin duda, apócrifo, pues el término de «hornabajo» u «horno de abajo» no se popularizaría hasta siglos después con la creación de las primeras fábricas de vidrios, una de las cuáles tendría esta denominación (Sánchez Moreno, 2015: 74). Además de ello, precisamente en el año de 1193 existe constancia de que el lugar recibía ya el nombre de Cadalso, pues de esta fecha precisamente se conserva el testamento del tesorero de la catedral de Toledo, en el cual deja todas las propiedades que tenía en «*Cadafalso*» a su sobrino (Barrios: 1981: 38, Rodríguez-Picavea Matilla, 2007: 7). Independientemente de la veracidad de las fechas o denominaciones del lugar, lo cierto es que no es descartable que la villa se poblara a partir de un caserío disperso, localizado alrededor del camino de paso entre Ávila y Toledo. El problema historiográfico surge en aceptar que este primitivo poblamiento existiera ya previamente a la conquista de la ciudad de Toledo en el año 1085 y, especialmente, que se agrupara alrededor de un pequeño templo cristiano, aunque los hallazgos de material cerámico de tradición andalusí (cerámica vidriada en verde/negro, melada), en el yacimiento arqueológico de La Mezquita, apuntan sin duda a la existencia de un asentamiento previo en la localidad (Martínez Lillo, Crespo Fernández, Moreno Falcón, 2013: 41).

5.2.5.- Ermita de San Sebastián

La Ermita de San Sebastián fue otro de los templos extramuros de la villa de Cadalso. Existen muy pocas noticias de éste, únicamente habiéndose encontrado dos citas donde aparece nombrado este edificio religioso.

La primera de las menciones se encuentra en la relación de iglesias y ermitas incluidas en el documento de *visitación eclesiástica* de la villa, mandada realizar por el Cardenal Cisneros en el año 1500. Lo único que de este templo se recoge es que en la villa «ay otra hermita de Sant Sebastián; no tiene renta; los cofrades la reparan» (AHN, 746, N.2).

La segunda y última de las referencias se encuentra, sin embargo, no en un texto de interés eclesiástico, sino en el listado de respuestas realizado por los regidores y prohombres de la villa y recogidas en el Catastro de Ensenada, fuente que ha podido ser consultada a través del portal de archivos españoles PARES (Cadalso de los Vidrios, Catastro de Ensenada, 1752). En concreto, en la respuesta número 17, al nombrar los hornos de vidrio existentes en la localidad, se hace constar que existe «otro corriente edificado extramuros desta villa ynmediato a la hermita de San Sebastián, que dista de ella como quarenta pasos, propio de la Señora Marquesa de Villena».

Posteriormente, hay un breve comentario en la obra de Juan Antonio de Estrada (1768: 204), donde, en la descripción de la villa de *Cadahalso*, como aparece nombrada, manifiesta que existen «una Parroquia, un Convento de Frailes Franciscos Descalzos y 5 Ermitas». Si bien es cierto que no se recoge el nombre de los templos, la Ermita de San Sebastián se encuentra contabilizada entre las mismas, pues las otras cuatro en lista debían de ser la Ermita de San Antón, la Ermita de Santa Ana, la Ermita de San Miguel del Castañar y la Ermita del Cristo de la Sangre.

Con estos pocos datos, lo más importante, sin duda, es poner en valor la situación extramuros de esta ermita, cercana a uno de los hornos de vidrio tal como se ha recogido anteriormente. El único horno extramuros propiedad de los marqueses de Villena, fue el tradicionalmente denominado *Horno de Abajo*, que terminó dando nombre a una de las

puertas de la villa, *Puerta de Hornabajo*, que conducía al camino en dirección a Paredes y Escalona, por lo que la ermita debió de situarse en sus inmediaciones.

También es destacable la larga perdurabilidad del templo, que debe de ser catalogado como uno de los más antiguos de la villa, como atestigua el hecho de que estuviera en activo ya en el año 1500. En cuanto al cese de su función eclesiástica, no tenemos datos, pero teniendo en cuenta que no aparece ya nombrado en ninguna de las fuentes consultadas de los siglos XIX y XX, posiblemente su labor litúrgica finalizara en la centuria previa.

Pero, además de todo ello, hay un dato que se considera interesante y es que en el texto del año 1500 se haga constar que el mantenimiento del templo quedara en mano de los cofrades y no, por tanto, en manos de la archidiócesis toledana o de algún benefactor concreto. En este sentido, se realizó una búsqueda concreta de posibles símiles, ermitas dedicadas a San Sebastián durante periodo medieval, encontrándose que se trata de un fenómeno relativamente común durante la Baja Edad Media fundamentalmente.

Tradicionalmente se ha aceptado que la veneración a este santo en la Península Ibérica comienza a partir de la alta Edad Media, con la llegada de caballeros y gentes francas (Marcotegui, 2004: 66). Sin embargo, la gran expansión de esta advocación se encuentra en las epidemias de peste, así como otras enfermedades infecciosas de carácter epidémico, que, especialmente a partir del siglo XIII-XIV, empezaron a azotar al continente europeo. Esto se debe a que San Sebastián es considerado el santo patrón de las pestilencias, siendo su principal atributo las flechas, la propia representación de la enfermedad, que son lanzadas al azar sobre la población, pues este tipo de patologías siempre tuvo un carácter de castigo divino (Carvajal González, 2015).

Esto hizo que en muchas localidades se construyeran templos dedicados al santo, especialmente tras el fin de alguna pestilencia en el lugar, como forma de agradecimiento por su intercesión divina para acabar con la epidemia. Mayoritariamente estos templos, por este motivo, fueron construidos gracias a las limosnas aportadas por la población, otorgándole un carácter colectivo a estas fundaciones, siendo posteriormente mantenidos y reparados gracias a las limosnas de los fieles (Sáenz del Castillo, 2021: 7; Historia de Corral de Almaguer, 2019). Incluso se documentan la existencia de cofradías dedicadas

al santo, como en el caso de Tafalla, con el encargo de luchar contra los «embates de la peste», esto es, con carácter asistencial y, obviamente, también funerario (Sáenz del Castillo, 2021: 6). Pero además de convertirse en importantes centros de veneración, muchas de estas ermitas, normalmente edificadas extramuros, se convirtieron también en lugares de enterramiento, como son los casos de Fernán Núñez (Córdoba), Almonaster la Real (Huelva), o la propia ciudad de Sevilla, que mantuvo este cementerio en uso hasta el siglo XIX.

Retornando al caso que nos ocupa, la Ermita de San Sebastián de Cadalso es también descrita como una iglesia extramuros y pobre, mantenida como se recoge por los «cofrades», por lo que pudo haber existido, al igual que en Tafalla, algún tipo de congregación dedicada al santo. Pero es que, además de ello, en la villa de Cadalso existió un lugar que se piensa cumple con estas características: ser templo de origen medieval, situado extramuros del pueblo y con función funeraria. Se está aludiendo así a la iglesia románico-mudéjar del yacimiento arqueológico de *La Mezquita*. Situada en el camino hacia Cenicientos, y muy cerca del que ascendía desde la ciudad de Toledo en el valle, por tanto en un lugar estratégico respecto a las vías de comunicación, esta iglesia destaca especialmente por su importante necrópolis anexa, con varias fases de ocupación. Sin extenderse en la explicación de este edificio, pues también constituye un epígrafe de este capítulo, realmente el enclave cumple con los datos aportados. Además de ello, el antiguo templo se encuentra situado cercano al Palacio de Villena, en la zona donde se supone construida la fábrica de vidrio, que, según el Catastro de Ensenada, dista de ella sólo «cuarenta pasos ...». Y más aún, se le sabe con culto en el año 1500, pues una de las lápidas que conserva en su nave, cerca del altar, está fechada en 1512.

En cuanto al momento de abandono de esta ermita, a raíz de la documentación manejada posiblemente tuvo lugar entre los últimos años del siglo XVII, o principios del siglo XVIII, puede que incluso antes. Aunque es citada en el *Catastro de Ensenada*, no aparece sin embargo nombrada en ninguna de las *Cartas* remitidas por los párrocos de la localidad, en los años ochenta del siglo XVIII al geógrafo Tomás López, donde sí, por ejemplo, se nombran otras ermitas ya arruinadas, pero de las que todavía se tenía memoria. Además de ello, en un fragmento de texto fechado en 1752¹², recogido por

¹² El mismo año de la redacción de las respuestas a Catastro de Ensenada en Cadalso de los Vidrios

Sánchez Moreno (2011: 92) tras la consulta de los fondos del Archivo Provincial de Toledo, se habla ya de la existencia de un olivar en el «sitio de la Iglesia Vieja».

Se considera que este topónimo se puede relacionar directamente con la iglesia del yacimiento arqueológico de *La Mezquita* (y por tanto con la *Ermita de San Sebastián*, según se propone en este trabajo), pues este enclave recibió durante años en el pueblo, y todavía hoy, el nombre de *Camposanto Viejo*, contando además con numerosos olivos a su alrededor. Es por ello por lo que, se asume que realmente el lugar llevaba ya abandonado varios años, aunque conservando la memoria de su antigua función como necrópolis de la villa y que la mención en el Catastro obedece más al recuerdo personal de algunos de los habitantes que participaban en su redacción que estarían entre las más ilustrados de la villa.

5.2.6.- Ermita de Santa Ana

La *Ermita de San Anta* se corresponde con un pequeño templo, cuyos restos tradicionalmente se han ubicado en la calle del mismo nombre, formando parte actualmente de varias viviendas particulares. Este oratorio es nombrado comúnmente en las fuentes consultadas como la iglesia más antigua del pueblo (Box María-Cospedal: 1999: 69-70; Cantó, 1958:197; Sanz Hernando, 1991a: 146), la cual, junto a un caserío agrupado alrededor de ella, daría origen al germen de la actual villa bajo el nombre de *Ventas de Santa Ana*.

En el epígrafe de este TFM dedicado a la *Ermita de San Salvador* ya se aclaró cómo realmente ambos templos, Santa Ana y este último, se corresponden realmente con la misma edificación, que debió sufrir un cambio de advocación entre el siglo XVI y el siglo XVII¹³; también la problemática sobre el origen de la villa, en cuanto a su nombre original y, especialmente, la época de su fundación, por lo que no nos extenderemos más en este apartado sobre esta cuestión¹⁴.

¹³ En el año 1500, según la *Visitación eclesiástica* de Cisneros el templo era todavía designado como *Iglesia de San Salvador*, mientras que ya en 1718, según Sánchez Moreno (2011: 19), en el fondo de *Capellanías* del Archivo Diocesano de Toledo ya aparece bajo la denominación de *Ermita de Santa Ana*.

¹⁴ Para más información se remite a la lectura del epígrafe *Ermita de San Salvador*.

Sí apuntaremos, sin embargo, que el templo, dedicado ya a Santa Ana, debió seguir en funcionamiento al menos hasta finales del siglo XVIII, pues, según recoge Sánchez Moreno (2011: 19) tras la lectura de fondos provenientes del Archivo Diocesano de Toledo, «en el año 1786, ésta como ermita de Santa Ana tenía su capellanía y se decía misa, dan la ayuda Vázquez, Diego y Hernández, Nicolás». Atendiendo a este dato, se podría aseverar, si damos por cierto que unos de los *beneficios eclesiásticos* recogidos en el listado del año 1402 en la villa de *Cadahalso* (Torija Rodríguez, 2019: 784), se corresponde con esta *capellanía* antes nombrada, que el templo mantuvo su funcionamiento litúrgico desde el siglo XV hasta finales del siglo XVIII, aunque posiblemente éste pudiera remontarse al menos a la época de la llegada de la nueva población tras la conquista castellana de Toledo por Alfonso VI, a pesar de que no haya fuentes escritas que puedan demostrarlo, sólo el recuerdo transmitido oralmente.

Lo cierto es que, seguramente, durante el siglo XIX la ermita cayera finalmente en el abandono, pues consta que ya en 1787 se encuentra «casi arruinada» (BNE MSS/7300:12). De hecho, con posterioridad a esta fecha no aparece ninguna información sobre la misma que demuestre se encontrase aún en actividad, tanto en publicaciones de carácter general (De Miñano, 1826: 248; Madoz, 1846: 110-111; Ortega Rubio, 1921: 237-238), como tampoco en las fuentes eclesiásticas originales consultadas por Sánchez Moreno (2011: 17-19). La única noticia sobre ella aparece en la obra de Palanco Romero (1905: 185), donde se la nombra como «la antigua parroquia de Cadalso en el siglo XIII», antes de su conversión posterior en ermita dedicada a Santa Ana. Esta reseña vuelve a transmitir la idea de la antigüedad del lugar, convirtiéndola incluso en la principal de la población y territorio circundante, al designarla como parroquia.

Lo cierto es que no existe constancia alguna de la existencia de villa de *Cadahalso* y, menos aún, de una parroquia en el lugar anterior al año de 1193, cuando se ha localizado el primer documento escrito con el topónimo *Cadafalsum* (Rodríguez-Picavea Matilla, 2007: 7). En la magna obra de Julio Recio sobre la iglesia toledana en el siglo XII no consta la existencia de ningún edificio religioso en estas tierras; de hecho, ni siquiera es nombrada la villa. Tampoco en el listado de *despoblados* o de *oppidas no localizados*, que recoge el texto, se encuentra ninguno que encaje con la localización del lugar o del topónimo, tanto el actual, como el que primitivamente se le asigna, el de *Ventas de San Salvador* (Rivera Recio, 1966: 112-122).

Queda, pues, este aspecto sin respuesta en este trabajo con los datos con los que se ha contado, pero, por analogía con otros territorios cercanos, no se descarta que existiera una edificación religiosa en el lugar en el siglo XII¹⁵, ya que de esta época es la fundación de la *ermita de Piedraescrita*, en el cercano Cenicientos, en el año 1188 (Rivera Recio, 1976: 115), y también algo más al noreste, el monasterio de Santa María de Valdeiglesias, en 1150 (García Garcimartín, 2002: 287).

Por tanto, podría ser posible que esta iglesia remontara su fundación a esta centuria y que, incluso, funcionase como iglesia parroquial en los primeros años, al menos hasta la edificación de la Iglesia de Santa María, que, como se vio en el epígrafe dedicado a la misma, se considera que fue el templo parroquial hasta la consagración de la actual Parroquia de la Asunción. Sin embargo, tampoco es descartable que esta titulación como iglesia parroquial sea espuria y que realmente se deba a que funcionara como tal, no durante el siglo XII, sino ya en el XVI, durante las obras de edificación de la actual parroquia¹⁶. También, incluso, que ambas opciones puedan ser ciertas.

Independientemente de este debate, que no es posible solucionar actualmente, más interesante se nos antoja el analizar los restos actuales del edificio que, como ya se comentara al inicio de este capítulo, tradicionalmente se han localizado en el número 11 de la calle Ermita de Santa Ana. Éstos se componen en principio únicamente de la considerada portada de ingreso al templo, realizada en piedra. Se trata de un arco doble ojival de estilo gótico, actualmente encastrado en el muro de la vivienda de la que hace las veces de puerta. No parece desde el exterior que queden otros restos de la edificación original, pues el inmueble se objetiva fruto de diversas obras de ampliación, entre ellas la planta superior. Pedro Alfonso, recoge en su blog que, antes de su conversión en vivienda en los años 80, el edificio sirvió como bodega y que en el muro sur todavía se observaba una hornacina en piedra, del modo de las que se utilizan para colocar imágenes, así como un pozo (Alfonso, 2011). Lo cierto es que no se pudo acceder al interior de la vivienda,

¹⁵ Posiblemente, incluso antes a esta centuria, ya que los restos de cerámicas de tradición andalusí encontradas en el yacimiento de *La Mezquita* durante las campañas arqueológicas realizadas por S. Martínez y J. Barrios, demuestran la presencia de población en el lugar previamente a la conquista de la ciudad de Toledo en el 1085, año *canónico* de comienzo de repoblación de estos lugares en las cuencas medias y altas del Alberche.

¹⁶ Para más información sobre la *Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción*, véase el epígrafe correspondiente dentro de este capítulo.

ya que los propietarios no lo autorizan, por lo que no es posible ofrecer una visión del estado del interior del inmueble.



Figura 7. Estado actual de la Portada de la calle Ermita de Santa Ana nº 11 (©Elisa Ruiz-Tagle 2022)

La calle cuenta, sin embargo, con otro espacio de la antigua villa, situado a escasos metros, en el que sería el número 15 de la misma. Se trata de otra puerta (fig.V) realizada en piedra, pero de arco de medio punto sobre jambas también construidas con sillares de piedra, similares al del arco. Este arco forma actualmente parte de una vivienda particular a la que se accede desde la trasera calle del Coso número 32. Tras hablar con el propietario, éste permite el acceso a su vivienda y que analicemos la puerta desde el interior, así como tomar fotografías. La puerta se encuentra dentro de una de las estancias principales, de gran tamaño, pues el recinto hasta hace unos años sirvió de hostel y restaurante. Se observa el arco, con una fábrica similar a la que ofrece en su parte exterior, a excepción de que en este caso se encuentra sobreelevado aproximadamente 150 cm sobre el suelo de la sala, ya que ambas calles (Ermita de Santa Ana y Del Coso) no presentan la misma altura. Sin embargo, lo más llamativo es el muro del fondo de la sala, medianero con la vivienda donde actualmente se encuentra la puerta de la Ermita, realizado en mampostería, donde claramente se observa otro vano de puerta tapado,

también a una altura mayor del suelo en el que nos encontramos, y sobre él, otro vano menor, a modo de ventana, también tapiado, pero de igual fábrica a la anterior puerta (fig.VI).

Hasta unos días previos a la entrega de este TFM, todo el conjunto (las dos puertas localizadas en la calle de Santa Ana y el vano tapiado dentro de la vivienda de la calle del Coso nº 32), había sido interpretado como parte del antiguo cerco defensivo de la villa, donde la ermita, de construcción previa a la misma, había quedado extramuros, como atestiguan las fuentes (BNE MSS/7300:10), pero adosada al lienzo de la muralla. Sin embargo, el día 2 de septiembre se recibe comunicación por parte del profesor Martínez Lillo indicando que el propietario de la vivienda de la calle del Coso nº 32, que poco antes había adquirido también la vivienda contigua (nº 30), había localizado en la pared del fondo meridional del solar otra estructura construida (fig.VII) también con sillares de piedra similares a la localizada en la calle de Santa Ana, y también perteneciente a su propiedad. Ambas dos, además, se encuentran en una proyección similar (alineadas) a falta de realizar un estudio más exhaustivo, y junto a la tercera, de mayor tamaño, cierran un espacio de forma rectangular de aproximadamente 4 x 7,60 metros, como se puede observar en la imagen inferior.

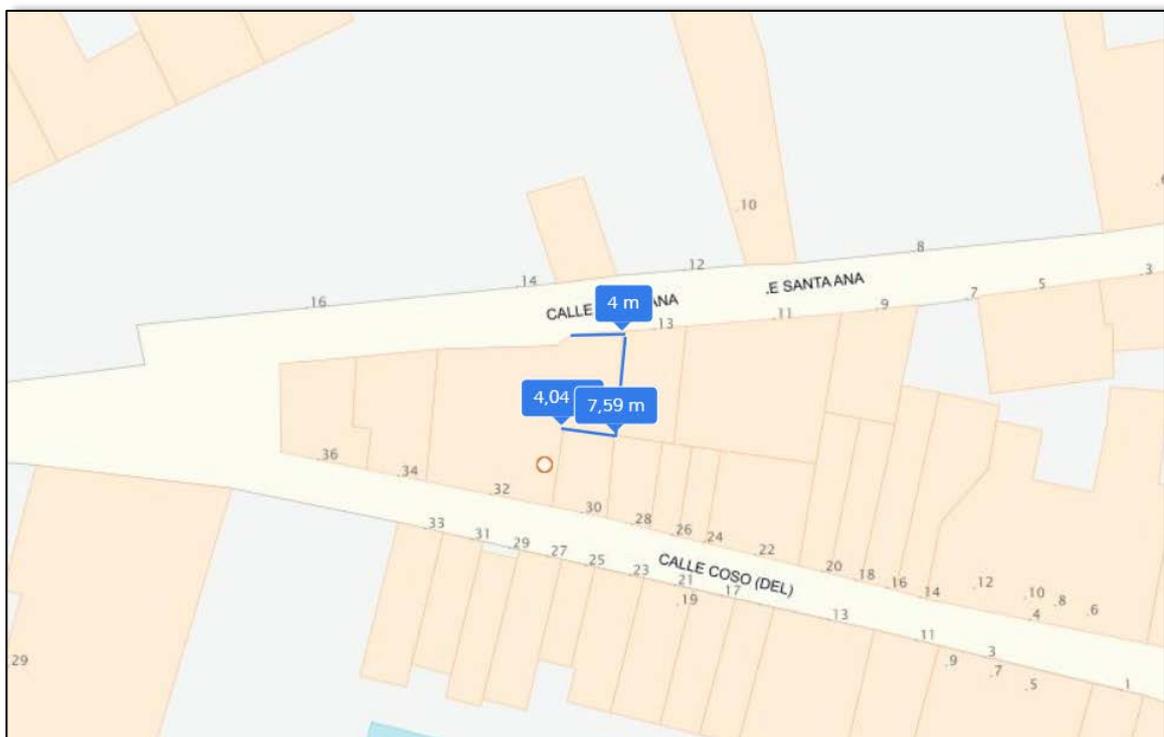


Figura 8. Plano de la calle Ermita de Santa Ana y Calle del Coso, donde se muestran las mediciones aproximadas de las tres paredes con vanos de arcos de medio punto similares entre sí (imagen modificada de Iberpix, escala 1:533)

Estos nuevos hallazgos han marcado que la parte final de este capítulo tenga que ser reescrita, tratando de dar un nuevo modelo explicativo que integre este descubrimiento. Lo cierto es que los tres vanos actualmente situados en las viviendas nº32 y nº 30 de la calle del Coso forman, sin duda, parte de una misma construcción, pues comparten el mismo material constructivo, tipo de aparejo y tipo de arco, aunque el perpendicular posea un mayor tamaño y una pequeña oquedad, de similar traza en su parte superior. Lo cierto es que con tan poco tiempo para realizar un estudio de tipologías similares publicadas han impedido exponer una propuesta más firme, pero a nuestro entender, estas tres portadas bien pudieran formar parte de una estructura común (tal vez una galería porticada que diera acceso a la antigua Ermita), cuya puerta principal fuera el vano de mayor tamaño, o bien que formara parte del conjunto defensivo de la puerta de la muralla que se localizaba en esta zona de la villa. Esperamos que en un futuro cercano sea posible realizar un estudio singularizado de todo el conjunto, que, desde luego, comporta sumo interés para la reconstrucción de la antigua actividad edilicia medieval de *Cadahalso*.

5.2.7.- Yacimiento Arqueológico de “La Mezquita”

El yacimiento arqueológico de *La Mezquita* se encuentra situado fuera del núcleo urbano de Cadalso de los Vidrios, en la carretera M-541 en dirección a Cenicientos, muy cerca del Palacio de Villena.

Conforman este conjunto arqueológico una iglesia románico mudéjar de una sola nave, con sacristía y torre campanario anexa, y la necrópolis circundante al templo (Crespo Fernández, 2011: 427), con varias fases de ocupación. En este yacimiento se han llevado a cabo diversas intervenciones arqueológicas desde mediados de los años noventa del pasado siglo, a partir de la demolición de los restos aún visibles del templo en el año 1989 por el dueño de la parcela, con objeto de construir una serie de viviendas.

Tras las últimas campañas efectuadas, se ha puesto en valor esta iglesia que, según sus investigadores, cuenta con varias fases de ampliación, desde un primitivo edificio que ocuparía la zona central del templo, hasta el último engrandecimiento de este lugar de culto, con la incorporación de un ábside semicircular en la cabecera, la sacristía y el

campanario (Martínez Lillo, crespó Fernández, Moreno Falcón, 2013: 7). La necrópolis asociada cuenta también con una larga cronología de uso, desde aproximadamente el siglo XI al XVII, aunque posiblemente algunos enterramientos de niños de corta edad puedan ser incluso posteriores. En cualquier caso, el tema del establecimiento de la cronología de esta necrópolis se encuentra en fase de estudio¹⁷.



Figura 9. Planimetría del yacimiento arqueológico de "La Mezquita" (Martínez Lillo, crespó Hernández y Moreno Falcón, 2013: 19)

Este yacimiento es, sin duda, el más investigado en Cadalso de los Vidrios hasta la fecha. Sin embargo, su estudio dista de ser completo. Todavía quedan numerosas incógnitas por resolver, no sólo sobre su cronología, sino también sobre la posible presencia de un edificio anterior del periodo andalusí, cuya funcionalidad todavía no ha sido aclarada, pero del que se defiende su existencia debido al hallazgo en el lugar de fragmentos de cerámica de tradición andalusí (Martínez Lillo, crespó Fernández, Moreno Falcón, 2013: 41).

¹⁷ En los próximos días se remitirán para su datación varias muestras recogidas a dos individuos del sondeo 403, de la considerada como fase fundacional, al estar vinculados dichas inhumaciones a tumbas excavadas en la roca, tras los preceptivos permisos otorgados por el Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid.

Quedando de esta manera atestiguada la antigüedad del enclave, que se remontaría así a periodos previos al comienzo de la nueva repoblación de estos territorios tras la conquista de la ciudad de Toledo. Con respecto a esta iglesia, en este TFN hemos querido centrarnos específicamente en la hipótesis ya planteada sobre la posible vinculación de ésta con la *Ermita de San Sebastián*, nombrada en las fuentes consultadas (AHN, 746, N.2: 23). Lo cierto es que, aunque hemos anteriormente referenciado que la cronología de este lugar todavía se encuentra en fase de estudio, sí sabemos que, en el año de 1500, momento de la *visitación* mandada realizar por el Cardenal Cisneros, este templo se hallaba aún en funcionamiento, pues una de sus tumbas, atribuida a Inés de Espinosa, muestra la fecha de su fallecimiento, año de 1512, en su lápida.



Figura 10. Lápida de Inés de Espinosa, fallecida en 1512 (© Elisa Ruiz-Tagle 2016)

Este dato, conjuntamente al hecho de haber descartado que se trate realmente de la *Iglesia de Santa María*, también con funcionamiento litúrgico en las mismas fechas, pero que, por su condición de iglesia parroquial no pensamos que pueda encajar con ella, al tratarse de un templo situado extramuros, nos hace plantera esta hipótesis de trabajo. Descartaríamos, por tanto, también la tesis defendida por Enrique Rodríguez-Picavea en su obra (2007), pues a nuestro juicio, la *Encomienda de San Antón*, advocación que este profesor esgrime para este caso, pensamos se debió edificar en la parte septentrional de la villa, en vista de los argumentos ya recogidos en el capítulo de este trabajo relativo a dicho enclave (pp. 33-42).

5.3.- Templos Situados en el Territorio Circundante

5.3.1.- Ermita de San Miguel del Castaño

La ermita de San Miguel del Castaño es, posiblemente, una de las construcciones eclesiásticas menos conocidas de Cadalso de los Vidrios, en parte tanto por su localización, a varios kilómetros de distancia de la villa, en zona de difícil acceso, como por su corto espacio de funcionamiento, que se sitúa entre los siglos XVII y XVIII.

Se desconoce la fecha exacta de la fundación de este templo, y, si bien las primeras noticias que se tienen del mismo provienen del año 1675, momento de la primera visita eclesiástica de la que se tiene constancia (Sánchez Moreno, 2011: 44), este mismo documento se hace eco de que, desde tiempos anteriores a la misma, ya habitaba en el lugar el hermano Pedro de San Juan, que se encontraba a cargo del santuario.

Es posible apuntar también que este mismo *freire* no fue el artífice de la construcción del lugar, que debía existir ya desde al menos varios años antes, habida cuenta que en la contestación remitida por el párroco de Cadalso, Antonio Joseph de Berrio, en 1787 a la cuestación solicitada por el Cardenal Arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana (BNE, MSS/7300), se recoge que Fray Pedro de San Juan «ha reedificado la ermita», lo que hace pensar que el templo ya existía previamente a su llegada.

En cualquier caso, el oratorio y sus espacios anexos no aparecen recogidos entre la relación de templos existentes en el Arciprestazgo de Escalona durante la *visitación* mandada realizar por el Cardenal Cisneros en el año 1500 (AHN, 746, N.2), ni existe documentación sobre la misma en el archivo del Ducado de Frías, conservado en el AHNOB, ni en los archivos parroquiales de los municipios circundantes anteriores al siglo XVII (Sánchez Moreno 2011: 45), por lo que se establece su fundación muy probablemente en la primera mitad de esta última centuria.

Más allá del momento de su origen, cabe destacar que este oratorio tuvo siempre un carácter cenobítico. Los religiosos que lo ocupaban son siempre denominados a lo largo de los textos, como *ermitaños*, recogándose además que «en ningún tiempo haya en dicho

sitio más de tres hermanos» (Sánchez Moreno, 2011: 45), marcando aún más si cabe la naturaleza de este tipo de lugares, dedicados a la penitencia y la oración en soledad, o en compañía de muy pocos religiosos.

La existencia de ermitaños en este lado del piedemonte de la Sierra de Gredos no era por otro lado, una novedad. Hay que recordar que, en sus orígenes, el Monasterio de los Jerónimos de Guisando contó también con este carácter de retiro de anacoretas (Vizuet Mendoza, 1992: 303), que irá perdiendo según el convento gane popularidad y prestigio.

Sin embargo, a diferencia del Monasterio Jerónimo, la ermita de San Miguel del Castaño nunca pasó de ser el lugar de oración de unos pocos religiosos, en ocasiones incluso uno solo, llegando a desaparecer en el siglo XVIII. Existe constancia que la última visita eclesiástica que se realiza al lugar es en el año 1738 (Sánchez Moreno, 2011: 45) estando ya en el año 1787 prácticamente arruinado (BNE, MSS/7300). Con posterioridad a esta fecha, no hay ninguna otra noticia sobre el lugar, estimándose que no se volvió a reconstruir, cayendo en el abandono.

Sobre su localización, los pocos datos existentes sitúan el recinto, como se podía ya imaginar en vista de su denominación, en medio de un castañar, donde en el interior del tronco de uno de sus árboles se sitúa el hallazgo milagroso de la figura de San Miguel, que dio lugar a la erección del templo (BNE, MSS/7300). En la actualidad, no existen castañares en el término municipal de Cadalso, salvo una pequeña arboleda ubicada en las faldas noroccidentales del monte Lancharrasa. De todas maneras, es necesario matizar que en la época histórica en la cual se sitúa este trabajo, el ámbito jurisdiccional de la villa era mayor, ya que englobaba, *grosso modo*, todos los terrenos al oeste de la misma hasta el piedemonte de la Sierra de Gredos, hoy parte de la provincia de Ávila, tras la división provincial llevada a cabo en 1833 (Sánchez Moreno, 2007: 61).

Es precisamente en este territorio donde se encuentran las más importantes florestas (De Andrés, 2000) por las que durante toda la época medieval y moderna Cadalso destacó como centro maderero, uno de los principales motores de su economía. Entre las especies arbóreas que poblaban y todavía pueblan estos territorios, destacan los pinos, melojos y los castaños. Además, la lejanía de esta ermita de la población queda atestiguada en el escrito de Antonio José de Berrio (BNE, MSS/7300), el cual comenta que la iglesia se

encuentra a «legua y media¹⁸», y por el hecho que, en otra fuente se la sitúa «junto al camino del lugar de Casillas» (AHN, FRÍAS, C.762, D.39), pueblo abulense situado en la vertiente meridional de la Sierra de Gredos, y cuyo territorio linda al oeste con el actual término de Rozas de Puerto Real (Madrid).

Utilizando el visualizador cartográfico *Iberpix* se realiza una primera búsqueda para localizar el lugar, pudiéndose objetivar que, dentro del actual término municipal de Rozas de Puerto Real, en su extremo más noroccidental, y muy cercano al límite con la provincia de Ávila, se localiza un topónimo con el nombre de *San Miguel*. Cambiando el tipo de capa de fondo del visor al formato *híbrido*, se observa que se trata de una zona forestal densa, donde no es posible, a pesar de aumentar al máximo la capacidad de ampliación de la herramienta, poder visualizar ningún tipo de elemento constructivo.

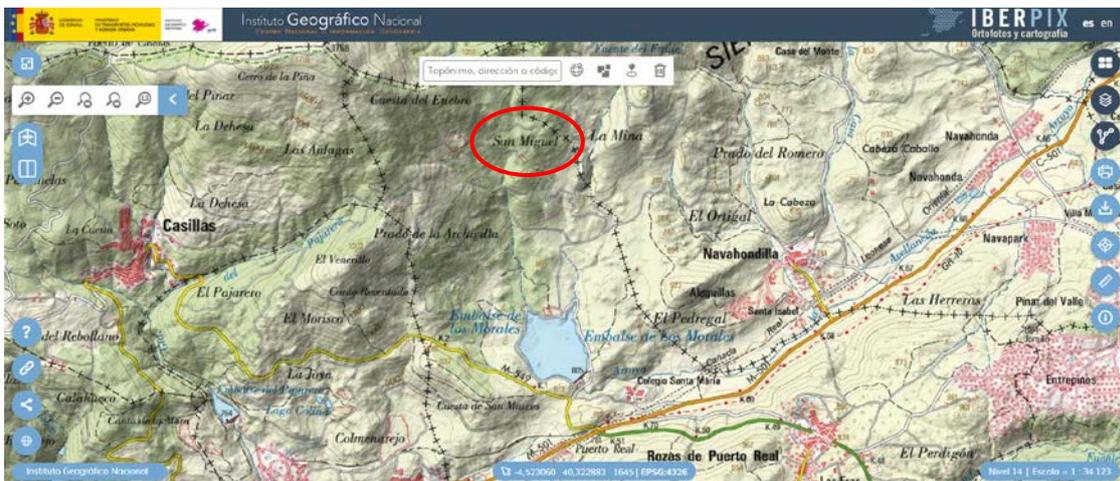


Figura 11. Mapa donde se muestran el topónimo de San Miguel, en el límite del municipio madrileño de Las Rozas de Puerto Real (imagen modificada a partir de plano tomado de Iberpix)

Se realizan varias consultas de la misma localización, mediante el cambio de la capa de fondo y la inclusión de otras distintas. De este modo, se comprueba que el topónimo se incluye dentro del Polígono 3, si bien, en cuanto a las parcelas, existen dudas a la hora de determinar si se trata de la 5, la de mayor tamaño, o bien la, 4, incluida dentro de la anterior (fig.VIII).

¹⁸ La legua es una medida no fija, calculada a partir del recorrido que podía realizarse caminando en una hora, distancia que varía, por tanto, según las fuentes entre los 4 y 7 km.

Se realiza también consulta de la capa de cartografía histórica, donde se comprueba en este caso en el mismo lugar la existencia del topónimo *Casa de San Miguel* (fig.IX), en la intersección del *Camino de Casillas* con el *Camino de San Miguel*, que desde el municipio de Rozas se dirigía al lugar, ascendiendo por la ladera, y al que previamente se unía el que partía de Navahondilla, antigua aldea de Cadalso de los Vidrios.

En la Fase de Trabajo de Campo realizada en el mes de Julio de 2022, se planteó una visita al lugar para su inspección y valoración. Tras la evaluación de los caminos vecinales actuales, con el auxilio también de visores cartográficos y la situación de las parcelas, se decidió seguir la ruta desde el pueblo de Casillas, a través del antiguo camino que desde este municipio se dirige a El Tiemblo y que, en vista de los datos antes reseñados, a partir del cual se dedujo se podía acceder al lugar, al quedar la linde del camino cerca del mismo. Se descartó seguir la antigua senda desde Las Rozas, al comprobar que actualmente transcurría por terrenos privados.

Si bien el *Camino de Casillas* pudo ser identificado y seguirse sin dificultad, (primero en vehículo todoterreno y posteriormente a pie), no fue posible realizar la visita de los restos del antiguo eremitorio. Todo el polígono 5, dentro del cual plausiblemente se encuentran el oratorio, se haya completamente vallado, siendo un terreno actualmente catalogado como *coto de caza*, y donde la densa espesura de la arboleda y la cobertura vegetal del suelo, impidieron localizar, desde el borde del camino comunal, ningún tipo de elemento identificativo. Al no haber podido tampoco realizar la consulta de la Carta Arqueológica del municipio, ni tampoco haber localizado en bases de datos ni en la web noticias actuales sobre la antigua ermita, no nos es posible en este trabajo realizar una evaluación del cenobio. Como única descripción pues, del mismo, sólo podemos recurrir a las antiguas noticias del lugar del siglo XVII, donde se recoge que el eremitorio contaba de «cerca, casas, arboledas y frutales» según recoge Sánchez Moreno (2011) en su obra tras reproducir secciones del *Libro Parroquial*, conteniendo por tanto una zona de hábitat (con iglesia y cuartos «para la vivienda de los ermitaños y huéspedes» (BNE MSS/7300)), y una de huerta, seguramente dirigida al autoconsumo por lo apartado del lugar.

Queda pues, pendiente, la investigación de este centro religioso, seguramente uno de los más perimetrales y desconocidos de la Comunidad de Madrid.

5.3.2.- Iglesia de San Pedro (Majadillas)

Esta iglesia, junto a la de Navahondilla (Ávila) y la *Ermita de San Miguel del Castaño* (Rozas de Puerto Real, Madrid), es uno de los tres templos cristianos ubicados en el territorio dependiente de la villa de Cadalso de los Vidrios hasta la reforma provincial de 1833, cuando pase ser parte de la provincia de Ávila. Según recoge Sánchez Moreno tras revisar los *Libros de Bautismos* del templo, este oratorio recibía el nombre de *Iglesia de San Pedro* (2011: 97).

Al igual que en el primer caso, y a diferencia del eremitorio de San Miguel, la *Iglesia de San Pedro* se localizaba en un pequeño núcleo rural, una pequeña aldea situada a unos 3 km de la villa de Cadalso (Box María-Cospedal, 199: 144), cercana al paso de la Cañada Real Leonesa, a cuyo destino quedó ligada su ocupación y desarrollo.

Se desconoce el momento de poblamiento del lugar, si bien ya en 1389 aparece entre las aldeas dependientes de *Cadahalso*, al otorgar a esta última el monarca Juan I su exención de la jurisdicción de Escalona (Rodríguez Picavea-Matilla (2007: 8). Durante su fase de ocupación, nunca pasó de ser una pequeña aldea, con un número de vecinos que nunca superó el centenar. La más extensa descripción del lugar se encuentra en el Catastro de Ensenada, cuando en el año de 1752 se recoge que la aldea estaba entonces formada por unas veinte casas, aunque tres de las mismas se encontraban ya arruinadas (Catastro de Ensenada, Majadillas, 1752: resp.22). En la obra de Sebastián de Miñano (1826: 363) se menciona que sólo quedan «13 vecinos, 56 habitantes». A mitad del siglo XIX estaba ya, sin embargo, completamente despoblada según Madoz (1846). Es de pensar que, una vez extinguido su ministerio, el templo también cayera en el abandono.

Sin embargo, siempre existió constancia de la pervivencia de los restos de la iglesia, dependiente durante todo su tiempo de funcionamiento de la parroquia de Cadalso, de la que era considerada un anexo, y desde donde el párroco se desplazaba para decir misa los días señalados (Sánchez Moreno, 2011: 100). A partir de estos datos, como en otros casos de este trabajo, se inició entonces una labor de búsqueda del lugar con ayuda del visualizador cartográfico *Iberpix* del IGN, localizándose el topónimo *Villa de Majadillas*

al norte de la actual urbanización de *Pinar del Valle*, dependiente del actual municipio de Navahondilla.

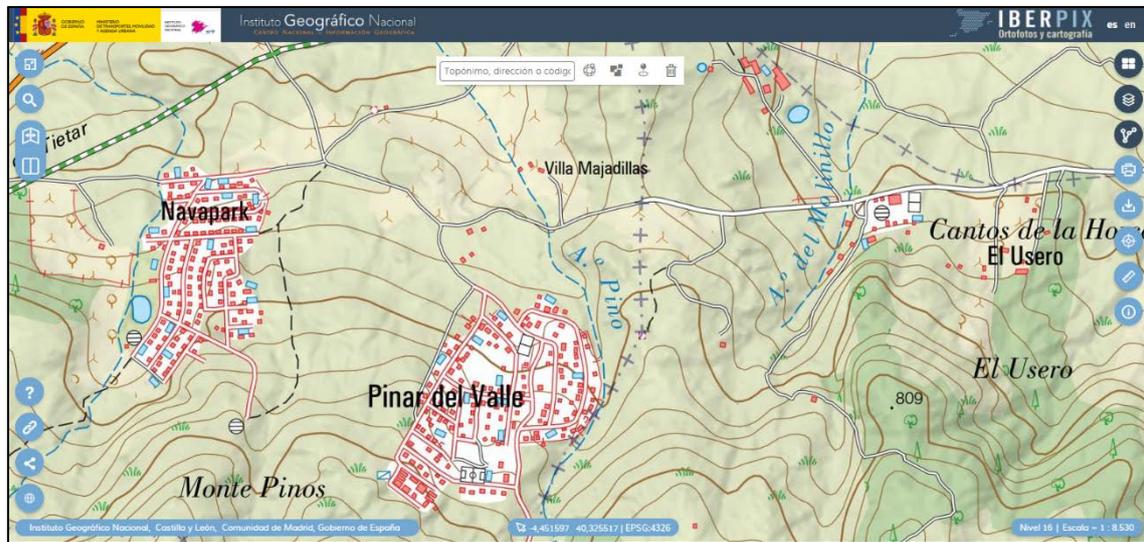


Figura 12. Plano mostrando la localización de la "Villa de Majadillas" (imagen tomada de Iberpix.)

Realizando un cambio de la capa de fondo al formato *híbrido*, se pudo objetivar los restos de una construcción no techada, de forma rectangular, a escasos centenares de metros hacia el noroeste de la urbanización antes nombrada, y que, por su morfología, parecía corresponderse con las imágenes de los restos de la iglesia previamente consultadas (Box María-Cospedal: 1945: II). Se realizó a continuación, utilizando las herramientas de las que dispone el visor, una medición aproximada de dos de los paramentos de la edificación (longitudinal y transversal), que arrojaron unas mediciones de 16,5 metros de largo por 7 metros de ancho (fig. X). Con otros datos, y tras la revisión de la caminería actual e histórica, utilizando las capas de fondo *mapa* y *mapa histórico del visor*, se estableció la que se consideró la mejor ruta de acceso al lugar, tomando el desvío de la autovía M-501 en dirección a la urbanización *Navapark*, y continuando por dicha carretera, que se superpone al antiguo camino que desde Navahondilla se dirigía esta aldea.

Los restos de la edificación son todavía parcialmente visibles desde dicha carretera al estar asentados en una loma lindante con el camino. Tras acceder y situarse a escasos metros de la construcción, pudo comprobarse que se trataban de los restos de la Iglesia de San Pedro, gracias a la consulta realizada de fotografías previas del lugar.



Figura 13. Entrada principal. Iglesia de San Pedro, Majadillas (© Elisa Ruiz-Tagle 2022)

La construcción en sí se encuentra arruinada, conservando únicamente los cuatro paramentos que cerraban un espacio de forma rectangular, sin restos de techumbre o cualquier elemento decorativo. Tras rodear a la edificación se comprobó que contaba con dos puertas, una de mayor tamaño en el lienzo meridional, que se abriría por tanto hacia la pendiente de la loma que terminaba en el camino y que, por ello, se considera como el acceso principal, y otra, en el muro septentrional, de menor tamaño, localizada cercana al ángulo de cierre con el paramento oriental. Esta puerta podría dar servicio al resto de la aldea o bien al camposanto anexo, si bien lo crecido de la vegetación en este lugar impidió realizar una inspección más detallada de esta parte.

Por lo demás, la edificación se construyó con un aparejo de mampostería encintada con una hilada de ladrillos que finalizan en las esquinas formando redientes de ladrillo. Los vanos del edificio, jambas y dinteles de puertas y ventanas usaron también como material constructivo el ladrillo. De las ventanas, se han documentado dos: una alta, en el paramento identificado como cabecera del templo y otra en el mismo muro en que asentaba la puerta principal. Del interior no es posible realizar ningún comentario, ya que al estar lleno de malezas y zarzas no se pudo acceder al mismo.

Del resto de la aldea no quedan elementos visibles, salvo puntuales restos de hiladas de sillares de piedra identificados como muros de cimentación de los antiguos edificios, localizados fundamentalmente al este de la iglesia, así como múltiples fragmentos de cerámica, muy fracturados y dispersos por todo el lugar.

5.3.3.- Iglesia de Santa María de Tórtoles (Navarredonda)

Esta Iglesia es situada por las fuentes en el enclave de *Navarredonda*, aldea ubicada en tierras al norte de Cadalso de los Vidrios, en el paraje conocido como El Torrejón, que, actualmente, pertenece al término municipal de San Martín de Valdeiglesias. De hecho, este territorio entró muy pronto en la órbita del monasterio de Guisando y San Martín, por lo que la dependencia de Cadalso de los Vidrios sólo parece se produjo durante las primeras dos centurias tras la llegada de la nueva población feudal. De hecho, ya en 1389, al conceder Juan I la exención a *Cadahalso* de la jurisdicción de Escalona, Navarredonda no es mencionada entre los lugares que se incluirían en su término (Rodríguez-Picavea Matilla, 2007: 8).

El origen de esta población, como en la mayoría de los casos de la zona, no es conocido. Si bien tradicionalmente se ha difundido que la mayoría de estos asentamientos aparecen tras el proceso de población iniciado por la toma de Toledo en 1085, hoy en día se acepta que en estos territorios del medio y alto Alberche existieran ya zonas de población previa, alrededor del siglo X y XI, aunque de hábitat disperso y vinculados sobre todo a poblados de altura (Peña Muñana, Cerro Almoclón) y de actividad fundamentalmente ganadera (García Garcimartín, 2002: 277).

La primera noticia del lugar la tenemos gracias, precisamente, a su iglesia, la cual aparece ya nombrada en el pleito entre el Arzobispado de Toledo y el de Ávila por estas tierras, que durará casi todo el siglo XII y buena parte del XIII. Los imprecisos límites marcados tras la nueva consagración de la diócesis de Toledo y el empuje del Concejo de Ávila en la primera repoblación de estos territorios fueron fuente de este conflicto durante el cual varias de las iglesias de estos territorios fueron requeridas por al Arzobispo de Toledo en 1205, entre las que se nombra a Santa María de Tórtoles (González González, 1975a: 310; Rivera Recio, 1966: 211).

El lugar y su iglesia también son mencionados a principios del siglo XIV en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, como lugares de colocación de las armadas¹⁹ para la caza del jabalí en las inmediaciones del arroyo Tórtolas (De Andrés, 2000: 125-126).

Como se ha comentado, a partir de finales de esa misma centuria el lugar se encuentra ya dependiente de San Martín y no de Cadalso de los Vidrios, hecho que se extiende también a las estructuras religiosas del enclave. Así, ya en 1401 existen noticias de que el beneficio curado de la localidad estaba en manos del Monasterio de Guisando, así como algunas tierras de las que percibían rentas (Pastor Muñoz y Adán Poza, 2011: 630). Pero no constan datos que nos aporten información sobre su estructura, disposición o fábrica.

A pesar de que la ubicación de los restos materiales de la iglesia era ya conocida previamente a la realización de este trabajo gracias a la realización de visitas anteriores²⁰, se realizó una búsqueda utilizando el visor del IGN *Iberpix*. Gracias a la existencia del topónimo *El Torrejón* en la planimetría (y los recuerdos previos sobre las rutas de acceso), se pudo localizar el lugar, casi prácticamente oculto en una pequeña arboleda, junto al camino rural que parte desde la carretera M-542 (fig. XI).

Los únicos vestigios del antiguo templo se localizan en una pequeña loma que no se encuentra vallada. Consisten en un único paramento, lineal, de varios metros de altura, que se corresponde a una obra levantada por hiladas horizontales con sillares y mampostería de gran tamaño. Destaca en su cara oriental la presencia de restos de policromía en su parte superior (fig.XII), en concreto una franja de color bermejo que de forma paralela al suelo recorre el muro casi al completo a modo de cenefa. Además de ello, en la zona de fractura situada al N, se visualizan los restos del posible arranque de un arco, así como varios sillares trabajados y *cara vista*, que hacen pensar que en este punto se encontraba una de las puertas de acceso.

¹⁹ Forma de distribución en línea de los cazadores que esperan a las presas levantadas por los perros en las monterías según la RAE.

²⁰ Se realizó una visita de trabajo al sitio de Navarredonda y su iglesia durante la campaña de excavación realizada en el yacimiento arqueológico de *La Mezquita* en Cadalso de los Vidrios durante el verano de 2016.



1. Muro de la Iglesia de Santa María de Tórtoles, donde se sitúa la posible puerta de acceso (© Elisa Ruiz-Tagle 2022).

En el lugar no se descubren otros restos materiales, si bien tenemos constancia de que en la finca vecina se localizaron en 2011 los restos de una fortaleza no terminada, cuya ejecución se relacionó, por los autores del descubrimiento, con la figura de don Juan Manuel, señor de Escalona, y, por tanto, de estas tierras (Pastor Muñoz y Adán Poza, 2011: 631). Posteriormente a su fallecimiento, y tras la disolución de su señorío tras la muerte de sus descendientes directos, este territorio comenzó a vincularse en el ámbito civil al Concejo de San Martín de Valdeiglesias y en el eclesiástico, al Monasterio de los Jerónimos de Guisando, como se comentó en primer lugar.

Este cambio fue importante para la villa de *Cadahalso*, que vio así limitada su capacidad de expansión a los territorios al norte de su población, debido al fuerte empuje del municipio de San Martín. Es por ello por lo que, en la documentación consultada para este trabajo, no hay ninguna nota o mención sobre esta iglesia, que no quedó anexada a la parroquia de Cadalso, como sí pasó con la de Majadillas o Navahondilla, aldeas situadas hacia el suroeste de la villa, en el piedemonte de la Sierra de Gredos.

Pero durante el tiempo del señorío de los Manueles, el hallazgo de esta fortaleza sí simbolizaría el control del territorio nobiliario frente a los territorios norteños, ya en manos de Ávila, teniendo en cuenta además, su relación dentro de la línea defensiva que se podría establecer con el propio baluarte que existió en Cadalso²¹, así como con la torre defensiva situada entre ambos, la llamada *Torrecilla*, ubicada en un altozano junto al camino que, partiendo desde la villa descendía hasta el valle del Tórtolas, en dirección a San Martín de Valdeiglejas.

En cualquier caso, aunque bien situada en relación con las arterias de comunicación principales, la norte-sur que desde la antigüedad permitía el paso entre las dos mesetas, y la este-oeste, de desarrollo posterior, la aldea de Navarredonda, siempre con escasa población, terminó desapareciendo seguramente entre finales del siglo XVI (cuando se tienen las últimas noticias sobre las rentas recabadas en el lugar) y el siglo XVII. En 1760 la aldea aparece ya como despoblada en las Relaciones del Cardenal Lorenzana (Pastor Muñoz y Adán Poza, 2011: 630).

5.3.4.- Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora (Navahondilla)

Junto a la actual parroquia de Cadalso de los Vidrios, y bajo la misma advocación religiosa, la *Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora* es el único de los templos incluidos en este trabajo que continúa todavía en funcionamiento. Situada en la antigua aldea de Navahondilla, actualmente municipio abulense tras la nueva organización provincial realizada en el año 1833. Se desconoce la fecha de su construcción, si bien en la espadaña aparece grabado el año de 1595 (Unidad Parroquial de Sotillo de la Adrada, s.f.), que podría coincidir, tal vez, con el año de consagración, en vista del alto número de templos que bajo esta advocación fueron fundados o reedificados sobre antiguas construcciones, a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

²¹ Situado en la parte septentrional de la muralla, a la izquierda de la Puerta del Castillo o San Antón, y del que hemos encontrado varias menciones durante la preparación de los materiales para este trabajo (D.G. Patrimonio Cultural, 1993: 144-145; BNE MSS/7300:14).



Figura 14. Paramento meridional de la Iglesia de Navahondilla (© Elisa Ruiz-Tagle 2022)

La fecha de fundación de la aldea es igualmente desconocida, si bien, al igual que Majadillas, aparece nombrada en la relación de núcleos dependientes de Cadalso cuando éste consigue al fin la exención jurisdiccional de Escalona en el año 1398 de manos del rey Juan I (Rodríguez Picavea-Matilla, 2007: 8). Desde entonces, hay constancia de que la aldea ha estado poblada y su iglesia, en funcionamiento, primero como anexo de la parroquia de Cadalso, al igual que la *Iglesia de San Pedro de Majadillas*, y posteriormente, como parroquia dependiente del arzobispado de Ávila.

Durante el mes de Julio de 2022 se tuvo oportunidad de visitar el pueblo y la parroquia durante la Fase de Trabajo de Campo, aunque únicamente desde el exterior, al estar cerrada al público. Se pudo observar que se trata de un pequeño templo, de aproximadamente 20 metros de largo por 12 de ancho según medición aproximada realizada gracias al visor *Iberpix*. Consta de una única puerta de acceso orientada al sureste, que se abre en uno de sus lados, actualmente cubierta con un pórtico de clara manufactura moderna (fig. XIII). Su elemento más característico es, sin duda, la espadaña, localizada en el muro suroeste, terminada en un pináculo coronado con cruz de hierro, con dos pequeños vanos para campanas, que todavía conserva. En dicho muro de cierre, en su parte interior, se considera se encuentra la cabecera del templo.

El aparejo que se observa en este lado del oratorio (fig. XIV) corresponde a una obra de sillería de piedra berroqueña muy bien labrada y dispuesta en hiladas horizontales a modo de sogas (cara alargada del sillar). En general, se trata de sillares rectangulares con alguna hilada con sillares cuadrados. El mortero empleado es de tono grisáceo, de buena calidad e intrusiones muy finas.

Cabe destacar también que el templo parecer contar actualmente con dos naves, si bien la más oriental, donde actualmente se abre la puerta, parece fruto de una ampliación posterior, atendiendo tanto a la fábrica como a la disposición de ésta, en un plano más retrasado con respecto a la línea de cierre del paramento sobre el que se alza la espadaña.

En el lado norte, este hecho es también visible en vista de la diferente posición de los contrafuertes existentes, que, por lectura estratigráfica vertical, entendemos como más tardíos. Aquí además se constata que el templo asienta sobre un plano en distinta altura, directamente sobre un cancho propio del nivel geológico de esta zona, aspecto éste que tal vez determinó la construcción de estos estribos para su correcta sustentación.

DISCUSIÓN

Con este Trabajo de Fin de Máster se ha realizado un primer planteamiento sobre el conocimiento de los diferentes espacios de culto católico existentes en la localidad madrileña de Cadalso de los Vidrios desde la Edad Media al siglo XIX.

Las limitaciones derivadas fundamentalmente de la falta de tiempo suficiente para realizar una consulta más amplia de las fuentes disponibles, así como las dificultades de consulta de ciertos archivos y documentación arqueológica, que en principio se previó en el apartado de *Metodología*, entendemos han condicionado los resultados obtenidos, que, por otro lado, no dejan de ser considerados relevantes, al haber permitido mostrar una realidad hasta ahora desconocida en cuanto a la ubicación y desarrollo de las edificaciones religiosas de esta localidad.

Antes del comienzo de este estudio, se tenía constancia de la existencia en la villa de diferentes templos, cuyo recuerdo había perdurado en la población, transmitido de forma oral pero también en el propio callejero de la localidad, que guarda todavía el nombre y situación aproximada de algunos de estos edificios de culto entre sus vías, como la *calle de San Antón* o la *Ronda de la Sangre*. En otros casos, sin embargo, el paso del tiempo había acabado con la memoria de la advocación de estos lugares, aunque no completamente de su antigua función religiosa, como es el caso del yacimiento arqueológico de *La Mezquita*, conocido en la población como *Camposanto Viejo*.

La investigación llevada a cabo, aunque como hemos señalado no la consideramos finalizada, entendemos ha proporcionado un nuevo paradigma, al ofrecer datos hasta ahora inéditos, como los recogidos en la *visitación* de Cisneros elaborada en el año de 1500 (AHN, 746, N.2:22-23), a la que tanto nos hemos referido en estas páginas al considerarla un documento de inigualable valor, pues nos muestra claramente el número y denominación de las diferentes iglesias y ermitas existentes en Cadalso de los Vidrios a finales de la Edad Media. La contrastación de estas reseñas con la información obtenida de otras fuentes ya conocidas, nos ha permitido componer una situación geográfica y cronológica para cada oratorio analizado. Aunque obviamente los resultados no han sido

parejos en todos los casos, en conjunto hemos podido desarrollar el siguiente modelo que a continuación exponemos.

Al finalizar la Edad Media en Cadalso de los Vidrios existía una iglesia sumamente bien dotada económicamente, llamada *Iglesia de Santa María*, además de otra más pobre en recursos, la *Iglesia de San Salvador*, y dos ermitas, una dedicada a San Sebastián y otra vinculada a la Orden de San Antón.

La conservación del topónimo en la calle, además de la tradición y los datos recogidos en las fuentes consultadas, permiten situar a la *Encomienda* antoniniana en el norte de la población, en situación extramuros, teniendo como puerta de la muralla más cercana la denominada *Puerta del Castillo* (García Oro y Portela Silva, 2005: 366), que era además donde originalmente vivía el comendador encargado de este convento. No parece lógico por su situación, justo en el lado opuesto de la villa, que este lugar se relacione como propuso Rodríguez-Picavea Matilla (2007: 24) con el yacimiento arqueológico de *La Mezquita*. No tendría sentido entonces que el pueblo guardase el recuerdo de este templo, que ya en fase de abandono estuvo en pie hasta el siglo XVIII (BNE, MSS/7300: 12), en un barrio y una calle tan lejanas. A esto hay que añadir que las descripciones que se tienen de la *Encomienda* definen siempre a su iglesia como un lugar de tamaño pequeño, y que, según la reforma a la que al parecer se somete a finales del siglo XVI (Marías, 1986: 249), el nuevo templo reedificado contaría con dos naves y un cubo de forma ochavada, informaciones que tampoco concuerdan con las importantes proporciones ni con la fábrica de la antigua iglesia mudéjar de *La Mezquita*.

Ésta, sin embargo, es identificada en este trabajo con la *Ermita de San Sebastián* antes nombrada, por varias cuestiones. En primer lugar, porque sabemos que en el año 1500 la iglesia mudéjar del yacimiento de *La Mezquita* seguía abierta al culto, pues una de las lápidas de sus tumbas está fechada en 1512. Eso únicamente nos deja como opciones dentro de las recogidas en la *visitación*, esta candidatura o bien la *Iglesia de Santa María*, bastante improbable, ya que, por la existencia de un *beneficio curado* asociado a este templo, éste debe ser relacionado con la actividad parroquial, y difícilmente es defendible que el principal templo de la localidad se encontrase extramuros de la misma. Además, existe el precedente que muchas ermitas dedicadas al santo galo fueron fundadas (o renombradas bajo su advocación a partir de otras edificaciones religiosas previas) en la

Baja Edad Media, especialmente aquellas vinculadas a zonas de enterramiento, debido a que el principal patronazgo de San Sebastián era el de ser protector de la peste y otras epidemias (Carvajal González, 2015). Opinamos así que, en vista del importante carácter funerario de la iglesia de *La Mezquita*, esta opción entre las disponibles es con mucho la más acertada. La *Iglesia de Santa María* quedaría así, para nosotros, como una edificación intramuros, de la que, al no contar con más noticias posteriormente, es posible que sobre la misma se reedificara posteriormente, como en tantas otras ocasiones, la actual *Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción*.

En cuanto a los otros dos oratorios nombrados en el texto del año 1500, la *Ermita del Cristo de la Sangre* se constituye como una edificación todavía en fase de construcción situada extramuros, ligada a una nueva cofradía de carácter penitencial de la que hay otros ejemplos en pueblos de la comarca, y que, tanto en base a las fuentes como por la pervivencia de su denominación todavía en el callejero de Cadalso, habría que localizar en el solar que ocupa la actual Casa de la Cultura, en la carretera hacia Madrid.

El último templo de esta primera relación es la llamada *Iglesia de San Salvador*, luego denominada Iglesia de Santa Ana, y cuya ubicación siempre se ha situado en la calle del mismo nombre. En este trabajo no se ha variado esta opinión, pero sí que el lugar debe de ser objeto de una nueva valoración monográfica, en vista de los hallazgos localizados en los paramentos de las viviendas nº 30 y 32 de la calle del Coso. El hecho que en los textos más antiguos todavía sea nombrada como *iglesia*, y no como *ermita*, denominación que adquirirá posteriormente, puede estar ligado a que todavía en esta época contaba con cierto estatus en la villa, por su consideración de ser la primera parroquia de ésta (Palanco Romero, 1905: 185).

La entrada en la Edad Moderna trajo consigo un cambio en esta estructura, donde las antiguas ermitas extramuros perdurarán, aunque irán agotando su existencia según pasen los años, y surjan nuevas edificaciones. La más importante de todas ellas, sin duda, será la nueva iglesia parroquial dedicada a la Virgen de la Asunción, que sustituirá al antiguo templo parroquial, que, como antes hemos nombrado, pensamos que amortiza, aunque materialmente no hemos encontrado ningún signo que nos permita corroborar este hecho. También en este siglo se funda el único centro perteneciente al clero regular en Cadalso (si exceptuamos a la Encomienda de San Antón), el *Convento de Nuestra Señora de los*

Ángeles ligado a la Casa de los Villena. Ambas construcciones simbolizan a nuestro entender la entrada de Cadalso de los Vidrios en el periodo de mayor pujanza económica y social del municipio, que comienza a finales del siglo XIV, con la adquisición de su exención jurisdiccional de Escalona (Rodríguez-Picavea-Matilla, 2007: 7-8), además de la obtención de un vasto territorio que se extenderá por el piedemonte meridional de la sierra de Gredos, y que será su principal motor económico, al controlar el tránsito de las cabañas ganaderas por la *Venta del Cojo*, el principal puerto de peaje de la Corona de Castilla en esta época.

Fruto de esta polarización de sus intereses hacia la zona más occidental y suroccidental de su *alfoz*, localizamos tres de los templos incluidos en este trabajo vinculados al territorio de la villa. Se trata de las *Iglesia de San Pedro* (Majadillas) y de la *Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora* (Navahondilla), localizadas en aldeas dependientes de la villa, y cuyas iglesias serán siempre consideradas anexas a la parroquial de Cadalso, desde donde se trasladaba el párroco a decir misa. En estos mismos territorios surge un caso más particular, la *Ermita de San Miguel del Castaño*, que puede ser considerado dentro de la tradición cenobítica que ya existía en la región, aunque en áreas más norteñas, alrededor de los monasterios de Guisando y Valdeiglesias. Otras iglesias de aldeas vinculadas a Cadalso en las primeras centurias medievales, como es el caso de *Santa María de Tórtoles* (Navarredonda), pero situadas en la zona norte, saldrán sin embargo de su órbita de control, ante el empuje de otras importantes villas como San Martín de Valdeiglesias.

Todo este importante esquema, que en su época de mayor esplendor, alrededor de finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, contó con hasta nueve templos con actividad litúrgica, comenzó a decaer entrado ya el siglo XVIII, y, finalmente, acabará por desaparecer a principios del siglo XIX, debido tanto a las medidas derivadas del proceso desamortizador, como al declive de la propia villa, que va quedando relegada a una situación periférica, lejos de las principales vías de comunicación entre la capital y el resto del reino, además de sufrir las consecuencias económicas derivadas del retroceso de la actividad ganadera ligada a las cañadas. Entrado el siglo XIX sólo permanecerá con actividad litúrgica en Cadalso de los Vidrios su iglesia parroquial y la de una de sus antiguas aldeas, Navahondilla, convertida ya en municipio abulense a partir de 1833.

Un último dato importante para aportar es ese nexo que hemos comprobado que existe entre la ubicación de las cuatro ermitas extramuros de la población y la de las cuatro puertas históricas con las que, al parecer, según las fuentes, contó la villa de *Cadahalso* (BNE, MSS/7300: 13). No es un hecho novedoso ni único, pues muchos de estos pequeños templos se ubicaban en vías o caminos cerca de la población, constituyendo así tanto un punto de descanso físico y espiritual para el viajero, como un elemento identitario de la calzada y de las puertas de acceso a la población. En el caso de Cadalso, la *Ermita de San Antón* se relacionaba con la *Puerta del Castillo*, luego llamada *Arco de San Antón*, en el camino hacia el norte que discurría desde la población hacia San Martín de Valdeiglejas; la de la *Ermita de la Sangre*, con la puerta oriental, cuya vía se dirigía hacia Madrid; ligada a la puerta sur (luego *Arco del Horno de Abajo* u *Hornabajo*), en la ruta hacia Escalona y Toledo, aunque tal vez no tan cerca del camino, la *Ermita de San Sebastián*, y junto a la puerta occidental, que daba salida al Palacio, y posiblemente incluso adosada a su muros, la *Ermita de San Salvador/Santa Ana*. Las iglesias localizadas en el territorio circundante, igualmente, como ya se ha comentado, lo hacen en todos los casos en las partes más dinámicas desde el punto de la explotación del territorio (el bosque para la madera, la Cañada Real para el paso del ganado) por parte de la villa, y además, siempre relacionadas con los caminos históricos que han perdurado, en algunos casos con alguna variación, hasta la actualidad.

Para terminar, y como se ha comentado ya en varias ocasiones a lo largo de estas páginas, este TFM ha tratado de ofrecer un planteamiento inédito sobre las iglesias, ermitas y demás construcciones religiosas de Cadalso de los Vidrios en un periodo cronológico que abarca más de siete siglos de historia, aportando datos sobre su ubicación, fábrica y cronología aproximada de funcionamiento. Un trabajo, sin duda, y ahora que se observa desde la perspectiva de su finalización, demasiado amplio para una monografía de estas características. En cualquier caso, debe de ser considerado una simple primera propuesta de trabajo, advirtiéndose la necesidad de seguir investigando en este ámbito territorial en vista de los resultados preliminares obtenidos y el valor patrimonial ya generado por los mismos.

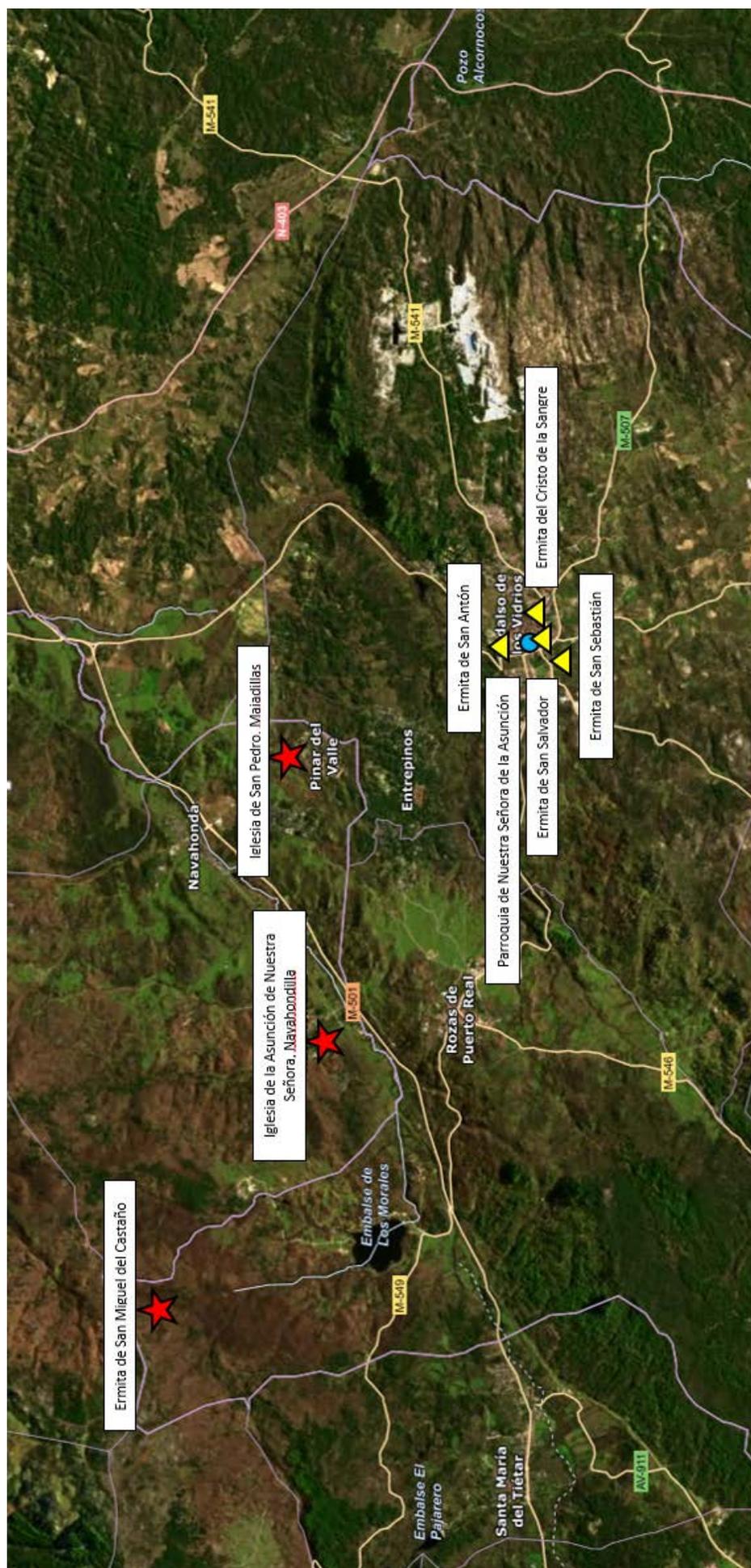


Figura 15. Mapa donde aparecen marcadas las iglesias (azul), ermitas extramuros (amarillo) y templos del territorio periférico (en rojo) dependientes de Cadalso de los Vidrios a partir del siglo XVI (modificado de Iberpix)

7

CONCLUSIONES

Con este Trabajo Fin de Máster se ha tratado de materializar una propuesta de modelo explicativo sobre los diferentes edificios de carácter eclesiástico existentes en la localidad madrileña de Cadalso de los Vidrios, desde un punto de vista diacrónico, desde la Edad Media hasta los comienzos de la Edad Contemporánea, llegando a las siguientes conclusiones:

1. Al finalizar el periodo medieval, existían en Cadalso de los Vidrios una iglesia, considerada la parroquial (*Iglesia de Santa María*) así como tres ermitas (*Ermita de San Antón*, *Ermita de San Salvador* y *Ermita de San Sebastián*). De todas ellas, posiblemente la *Ermita de San Salvador*, atendiendo a las fuentes escritas, y la *Ermita de San Sebastián*, identificada en este trabajo con el yacimiento arqueológico de *La Mezquita* y en vista de los restos materiales cerámicos de tradición andalusí encontrados en la misma, sean las más antiguas de la población, remontándose su origen a momentos previos a la llegada de nuevas poblaciones acaecida a partir de la conquista de Toledo en el año 1085.
2. A comienzos del siglo XVI comienzan a edificarse nuevos templos en la localidad, motivados tanto por el desarrollo de nuevas tendencias espirituales en la región (*Ermita de la Sangre*), como por una vuelta al anacoretismo que ya había existido previamente en estos territorios, vinculados a lugares aislados de la serranía (*Ermita de San Miguel del Castaño*). Además, el desarrollo económico y social experimentado en *Cadahalso* a partir de esta centuria, eclosiona en la edificación de una nueva iglesia parroquial (*Nuestra Señora de la Asunción*) y en una fundación de carácter nobiliario (*Convento de Nuestra Señora de los Ángeles*), que ejemplifican la época de mayor actividad edilicia de carácter religioso en la villa. En el territorio circundante, triunfan las aldeas cercanas a la Cañada Real Leonesa, vía de donde la población sacará gran parte de sus ganancias gracias al peaje de la *Venta del Cojo*, y cuyas iglesias permanecerán en dependencia de la parroquial de Cadalso de los Vidrios (*San Pedro de Majadillas*

y la *Asunción de Nuestra Señora* en Navahondilla). Mientras, en el área situada al norte de la localidad, las poblaciones que van a ir ganando su exención jurisdiccional de Escalona limitan, e incluso disminuyen, la influencia territorial de Cadalso de los Vidrios, como es el caso de Navarredonda (*Santa María de Tórtoles*).

3. A partir del siglo XIX encontramos una situación de clara diferencia con respecto a los siglos anteriores, quedando ya solo en funcionamiento la *Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción*, dentro de la población, y la iglesia de Navahondilla, municipio abulense desde 1833. Se entiende esta contracción como fruto de una coyuntura más general de pérdida de bienes inmuebles por parte la Iglesia Católica en nuestro país (proceso de Desamortización), a los que se unen también aspectos de carácter local, donde Cadalso de los Vidrios pasa a ser un municipio periférico, lejos de las rutas de comunicación y comerciales principales.
4. El estudio de la ubicación de los diferentes templos ha permitido observar una clara relación entre las ermitas situadas extramuros de la localidad y las principales vías de comunicación y puertas de acceso a la villa, de modo que, en cada una de las cuatro entradas documentadas existentes, se observa la presencia de uno de estos templos. Los oratorios situados en el territorio circundante lo hacen en todos los casos en la parte occidental y suroccidental del mismo, zona de extensión territorial de la población a partir de finales del siglo XIV, vinculada al control de una de las vías pecuarias más importantes del momento, la Cañada Real Leonesa.
5. Se considera este documento como una primera propuesta de trabajo, observándose la necesidad de seguir investigando en este ámbito territorial, en vista de los resultados preliminares obtenidos y el valor patrimonial ya generado por los mismos.

8

Referencias Bibliográficas

8.1. Revistas y Manuales

Alvar Ezquerro, A. (coord.) (1993), *Relaciones Topográficas de Felipe II. Madrid, volumen I. Transcripción de los manuscritos*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Alvarado Planas, J. (coord.) (1995), *Espacios y fueros en Castilla-La Mancha (siglos XIII-XVI)*, Madrid: ediciones Polifemo. Disponible en: <https://www-digitaliapublishing-com.bucm.idm.oclc.org/visor/18884> (fc 28/08/2022).

Arboleda Goldaracena, J. C. (2012), «La devoción a la Sangre de Cristo y el origen de las cofradías penitenciales a fines de la Edad Media», *Revista Historia Autónoma*, 1, 73-88. ISSN-e: 2254-8726. Disponible en: [file:///C:/Users/Elisa/Downloads/Dialnet-LaDevocionALaSangreDeCristoYElOrigenDeLasCofradias-4052633%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Elisa/Downloads/Dialnet-LaDevocionALaSangreDeCristoYElOrigenDeLasCofradias-4052633%20(1).pdf) (fc 29/08/2022).

Arellano García, M. y Colomina Torner, J. (2015), *Catálogo del fondo de las capillas reales del Archivo de la catedral de Toledo*, Toledo: Cabildo Primado, Catedral de Toledo.

Arranz Guzmán, A. (2003), «Las visitas pastorales a las parroquias de la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media. Un primer inventario de obispos visitantes», *En la España Medieval*, 26, 295-339. ISSN: 0214-3038. Disponible en: [file:///C:/Users/Elisa/Downloads/ecob,+ELEM0303110295A.PDF%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Elisa/Downloads/ecob,+ELEM0303110295A.PDF%20(1).pdf) (fc 22/08/2022).

Arribas Álvarez, F. J. (2014), *La Ermita de la Encomienda de San Antonio Abad (Cadalso de los Vidrios). Una propuesta metodológica de Arqueología de la Arquitectura*

(Trabajo Fin de Máster, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España).
(Inédito).

Barrios García, A. (1981), *Documentación medieval de la catedral de Ávila* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España) (inédito).

Benito- López, J. E., García Valero, M. A., Garrido Pena, R., y Muñoz López-Astilleros, K. (1995), «La necrópolis medieval de "La Mezquita"(Cadalso de los Vidrios, Madrid): resultados de la última campaña de excavación», *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 10, 121-130. ISSN: 0213-0246.

_____ (1996a), «Excavación arqueológica en la necrópolis medieval de "La Mezquita"». *Revista de Arqueología*, 17, 180, 52-55. ISSN: 0212-0062.

Benito- López, J. E., García Valero, M. A., Garrido Pena, R., y Muñoz López-Astilleros, K. (septiembre de 1996b), «Aportación al estudio de las necrópolis medievales en la meseta: "La Mezquita" (Cadalso de los Vidrios, Madrid)». *II Congreso de Arqueología Peninsular*, 561-566.

Box María- Cospedal, A. (1945), *Geografía Médica de Cadalso de los Vidrios (Madrid)*, Madrid: imprenta de J. Cosano.

_____ (1999), *Cadalso de los Vidrios*. Cadalso de los Vidrios (Madrid): Excmo. Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios.

Cantó Téllez, A. (1958), *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid: Excma. Diputación Provincial.

Carvajal González, H. (2015), «San Sebastián, mártir y protector contra la peste», *Revista digital de Iconografía Medieval*, 8, 13, 55-65. INSSe: 2254-853X. Disponible en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/621-2015-06-03-San_Sebasti%C3%A1n.pdf (fc 29/08/2022).

Castañera Tordera, I. y Fernández Collado, A. (2007), *Catálogo del archivo de la Capilla de San Pedro en la catedral de Toledo*, Toledo: Instituto Teológico San Ildefonso, Diputación Provincial.

«Censo de 1787 “Floridablanca”. Volumen II: Comunidades de la Submeseta Sur» (1987), Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: https://www.ine.es/prodyser/pubweb/censo_floridablanca/tomo2.pdf (fc 28/08/2022).

Chamocho Cantudo, M. A. (2017), *Los fueros del Reino de Toledo y Castilla La Nueva*, Madrid: Agencia Estatal boletín Oficial del Estado. Disponible en: https://www.boe.es/biblioteca_juridica/ (fc 30/08/2022)

Crespo Fernández, M. (2011), «Aproximación al estudio del yacimiento arqueológico de “La Mezquita” (Cadalso de los Vidrios, Madrid): Nuevas aportaciones científicas», *Estrat Crític: Revista d'Arqueologia*, 5, 2, 426-434. ISSN: 1887-8687.

_____ (2012), *Aproximación al estudio del territorio en la meseta. Cuenca media del Alberche: Necrópolis y poblamiento altomedieval. Propuesta de aplicación de una metodología y técnica de estudio alternativas. Arqueología del paisaje* (Trabajo Fin de Máster, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España). (Inédito).

Crespo Muñoz, F. J. (2021), *Manual básico de descripción documental. Documentación de la Corona de Castilla (Edades Media y Moderna)*, Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.

Contreras, M., y Consuegra, S. (1993), *Informe de la intervención arqueológica en la iglesia mudéjar de Cadalso de los Vidrios (Madrid)*, (inédito).

_____ (1995), «Intervención arqueológica en la iglesia mudéjar de Cadalso de los Vidrios (Madrid)», *Revista del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid*, 55. ISSN: 1135-4267.

De Andrés, G. (2000), *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI*, Madrid: Fundación Universitaria Española.

De Estrada, J. A. (1768): *Población General de España. Tomo I*, Madrid: Imprenta de Andrés Ramírez. Disponible en: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=nyp.33433002772543&view=1up&seq=7&skin=2021> (fc 29/09/2022).

De Miñano, S. (1826-1829), *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, vol. 2, Madrid: Impr. De Pierart-Peralta. Disponible en: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=umn.31951t00185269n&view=1up&seq=262&skin=2021>.

De San Román y Fernández, F. B. (1934), *El Archivo Histórico Provincial de Toledo. Vol. I, Los protocolos de los antiguos escribanos de la ciudad imperial*, Madrid: impr. Góngora.

Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (1993), *Castillos, fortificaciones, y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid: Comunidad, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural.

Dotú, J. (1994), *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*, Madrid:

Fernández Collado, Á. (2007), *Guía del Archivo y biblioteca capitulares de la catedral de Toledo*, Toledo: instituto Teológico San Ildefonso.

Fernández-Guerra y Orbe, A. (1853), «Antigüedades de Cadalso de los Vidrios, Guisando y Escalona», *Semanario Pintoresco Español*, 38, 297-299, 308-309 y 313-315. Disponible en: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=a94438e3-674e-4f34-b357-c8d3cc3f5a58&page=3> (fc 28/08/2022).

_____ (1853), «Antigüedades de Cadalso de los Vidrios, Guisando y Escalona», *Semanario Pintoresco Español*, 40, 313-315. Disponible en: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=36a8981f-7854-4802-a677-47a9de1f9737&page=4> (fc 28/08/2022).

_____ (1853), «Antigüedades de Cadalso de los Vidrios, Guisando y Escalona», *Semanario Pintoresco Español*, 40, 308-309. Disponible en: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=6755bc6e-95bf-46f3-af9d-7c0de9bddf8c> (fc 28/08/2022).

Gambra Gutiérrez, A. (1992), *La colección diplomática de Alfonso VI, rey de León y de Castilla (1065-1109)* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España) (inédito).

García Garcimartín, H. J. (2002), *Articulación jurisdiccional y dinámica socioeconómica de un espacio natural: la cuenca del Alberche (siglos XII-XV)* (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España). Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4606/1/T26469.pdf> (fc 26/08/2022).

García Oro, J. y Portela Silva, M. J. (2005), «La Orden de San Antón y la asistencia hospitalaria en Castilla durante el Renacimiento», *Archivo Ibero Americano*, 65, 250-51, 303-412. ISSN: 0004-0452.

García Ruipérez, M., Olivares Sánchez, M. P. y Reyes Rodríguez, R. (2004), *Catálogo de mapas, planos y dibujos del Archivo Municipal de Toledo I*, Toledo: Antonio Pareja.

González Crespo, E. y Mitre Fernández, E. (1985), *Colección documental de Alfonso XI: diplomas reales conservados en el Archivo Histórico Nacional. Sección del Clero. Pergaminos*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

González González J. (1960), *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. Volumen II*, Madrid: C.S.I.C. Escuela de Estudios Medievales.

_____ (1975a), *Repoblación de Castilla La Nueva. Volumen I*, Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras.

_____ (1975b), *Repoblación de Castilla La Nueva. Volumen II*, Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras.

_____ (1986a), *Reinado y Diplomas de Fernando III. Volumen II: documentos (1217-1232)*, Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

_____ (1986b), *Reinado y Diplomas de Fernando III. Volumen III: documentos (1233-1253)*, Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

González Palencia A. (1930), *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII. Volumen Preliminar*, Madrid: Instituto de Valencia de Don Juan.

Guadalupe Beraza, M^a. L. (1972), *Diezmos de la sede toledana y rentas de la Mesa Arzobispal (siglo XV)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico.

Hernández, F. J. (1983), *Los cartularios de Toledo: catálogo documental*, Madrid: Fundación Ramón Areces.

_____ (1993a), *Las rentas del Rey. Sociedad y fisco en el reino castellano en el siglo XIII. Volumen I: estudio y documentos*, Madrid: Fundación Ramón Areces.

_____ (1993b), *Las rentas del Rey. Sociedad y fisco en el reino castellano en el siglo XIII. Volumen II: estadística, mapas e índices*, Madrid: Fundación Ramón Areces.

Hernando Ortego, F. J., De la Hoz García, C. (1987), *Relaciones Topográficas de Felipe II*, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.

Jiménez de Gregorio, F. (1962), *Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII. Población-Sociedad-Economía-Historia. Tomo I.* Toledo: Diputación Provincial.

_____ (1983), *Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII. Población-Sociedad-Economía-Historia. Tomo IV.* Toledo: Diputación Provincial.

Lop Otín, M. J. (2005), «La investigación sobre la iglesia medieval toledana: balance y perspectivas», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 15, 93-138. ISSN: 1131-8155. Disponible en: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/35622/1/51091-217991-1-PB.pdf> (fc 15/07/2022).

_____ (2011a), «Iglesia y sociedad en el medio rural: el arciprestazgo de Escalona a fines de la Edad Media», en López Gómez, O., Ávila Seoane, N. y Cabezas Fontanilla, S. (dir.), *Escalona (1083-1554). De la repoblación a los tiempos del Lazarillo, (109-132)*, Escalona: Ayuntamiento de Escalona. Disponible en: [file:///C:/Users/Elisa/Downloads/Escalona_1083_1554_De_la_repoblacion_a_l%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Elisa/Downloads/Escalona_1083_1554_De_la_repoblacion_a_l%20(1).pdf) (fc 15/07/2022).

_____ (2011b), «Iglesia y vida urbana: las ciudades del arzobispado de Toledo a finales del Medievo», *Edad Media: revista de Historia*, 15, 135-154. ISSN: 1138-9621. Disponible en: [file:///C:/Users/Elisa/Downloads/Dialnet-IglesiaYVidaUrbana-4714184%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Elisa/Downloads/Dialnet-IglesiaYVidaUrbana-4714184%20(1).pdf) (fc 27/08/2022).

Madoz, P. (1846), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo V, Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti. Disponible en: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro>

Malalana Ureña, A. (1987), *Escalona medieval (1083-1400)*, Toledo: Asociación Cultural Al-Mudayna.

_____ (2002), *La villa de Escalona y su tierra a finales de la Edad Media*, Escalona (Toledo): Fundación Felipe Sánchez Cabezedo.

Mansilla Reoyo, D. (1994a). *Geografía Eclesiástica de España. Estudio Histórico-Geográfico de las Diócesis. Tomo I*. Roma: Iglesia Nacional Española.

_____ (1994b). *Geografía Eclesiástica de España. Estudio Histórico-Geográfico de las Diócesis. Tomo II*. Roma: Iglesia Nacional Española.

Marcotegui, B. (2004), «Algunos fundamentos históricos del culto a San Sebastián en Tafalla», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 35, 79, 63-84. INNS: 0590-1871. Disponible en: <file:///C:/Users/Elisa/Downloads/Dialnet-AlgunosFundamentosHistoricosDelCultoASanSebastianE-936279.pdf> (fc 29/09/2022)

Marías, F. (1986), *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631) (tomo IV)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Martínez Lillo, S., Crespo Fernández, M. y Moreno Falcón, M. (2013), Informe preliminar de las actuaciones arqueológico-patrimoniales para el yacimiento medieval de “La Mezquita” (Cadalso de los Vidrios, Madrid), (inédito).

Martín Galán, M. M. y Sánchez Belén, J. A. (1992), *Ejecución de las transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, volumen I* (inédito).

Ortega Rubio, J. (1921), *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II*, Madrid: imprenta municipal. Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=1381> (fc 31/08/2022)

Palacín Zuera, M^a. C. (2002), *Vida del gran San Antonio Abad. San Antón. Casas antonianas en Huesca, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Segovia, Albacete*,

Mallorca, Fontanely (Valencia)...Ermitas, devociones y fiestas al santo, Huesca: M.C. Palacín.

Palanco y Romero. J. (1905), «Cadalso de los Vidrios», *Revista Contemporánea*, 130, 179-188. Disponible en: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=c442fe92-6e30-4e40-8639-cd89c920d425&page=190> (c 28/08/2022).

Pastor Muñoz, F.J. y Adán Poza M. J. (2011), «El castillo de Navarredonda (término municipal de San Martín de Valdeiglesias): una fortaleza medieval desconocida en la Comunidad de Madrid», *Actas de las Octavas Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid*, (417-430), Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Histórico. Disponible en: [file:///C:/Users/Elisa/Downloads/Dialnet-ElCastilloDeNavarredondaSanMartinDeValdeiglesiasUn-6066937%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Elisa/Downloads/Dialnet-ElCastilloDeNavarredondaSanMartinDeValdeiglesiasUn-6066937%20(1).pdf) (fc 27/08/2022).

Pavón, N. (2006), «Signos lapidarios de los canteros en las ruinas de la iglesia conventual de San Antón de Castrojeriz (Burgos)», en Monje Santillana, J. C. y Campo Fernández, O. (coord.), *La Orden de San Antón, órdenes hospitalarias: actas del Curso de Verano de la Universidad de Burgos*, (159-212), Burgos: Caja España, Obra Social San Antón.

Rivera Recio, J. F. (1950), *Guía del Archivo Capitular de la Catedral de Toledo*, Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

_____ (1966), *La Iglesia en Toledo en el siglo XII (1086-1208). Volumen I*, Roma: Iglesia Nacional Española.

_____ (1976), *La Iglesia en Toledo en el siglo XII (1086-1208). Volumen II*, Toledo: Diputación Provincial.

Rodríguez Clavel, J. R. (coord.) (1995), Documentación medieval en los archivos municipales de Castilla-La Mancha, en Alvarado Planas, J. (coord.), *Espacios y*

Fueros en Castilla La Mancha (siglos XI-XV): una perspectiva metodológica, (509-594), Madrid: ediciones Polifemo. Disponible en: <https://descargasarchivo.toledo.es/viewer.vm?id=0000008004> (fc 16/07/2022).

Rodríguez Masa, J. C. (2016), «"Puercos, campanillas, bacines y atabaques" para la demanda de San Antón», en Asociación Cultural Coloquios Históricos de Extremadura (ed.), *XLV Coloquios Históricos de Extremadura dedicados a la figura de Fernando el Católico con motivo del V centenario de su fallecimiento en Madrigadejo (Cáceres). Trujillo del 15 al 19 de Septiembre de 2016*, (541-568), Ciempozuelos: Estilo Estugraf Editores. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1NefPePOvWloP_GlOnPXW-XWdire4CZo2/view (fc 16/07/2022).

Rodríguez-Picavea Matilla, E. (2007), *Informe histórico- documental del yacimiento de "La mezquita" (Cadalso de los Vidrios) y su entorno geo-histórico*, Comunidad de Madrid. Madrid.: Consejería de Cultura y Turismo, (inédito).

Ruiz de Loizaga, S. (2007), *Lo sacro y lo profano en la España de los siglos XIV-XV según documentos del Archivo Vaticano*, Miranda de Ebro (Burgos): Fundación Cultural "Profesor Cantera Burgos".

Ruiz- Gálvez Priego, M^a. L., Benito- López, J. E., García Valero, M. A., Garrido Pena, R., y Muñoz López-Astilleros, K. (1995), *Informe sobre la actuación arqueológica de urgencia en los terrenos de "La Mezquita", Cadalso de los Vidrios (Madrid)*, (inédito).

Sáenz del Castillo Velasco, K. (2021), «El culto a San Sebastián en la merindad de Olite: santo intercesor frente a las pestes en Tafalla en el ocaso de la Edad Media», *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, 44, 4-14. INNS-e: 2445-0782. Disponible en: <https://revista.sanchoelsabio.eus-/index.php/revista/article/view/312> (fc 29/09/2022).

Sánchez Domingo, R. (2004), *La encomienda de San Antón de Castrojeriz. Derecho de asistencia en el Camino de Santiago*, Gijón: Trea.

_____ (2006), «El dominio señorial de la encomienda mayor de Castrojeriz: patronato regio y jurisdicción», en Monje Santillana, J. C. y Campo Fernández, O. (coord.), *La Orden de San Antón, órdenes hospitalarias: actas del Curso de Verano de la Universidad de Burgos*, (255-314), Burgos: Caja España, Obra Social San Antón.

_____ (2010), «Decreto de extinción de la Orden de San Antonio de Vienne en España: un ejemplo de intransigencia religiosa», *Revista de la Inquisición (intolerancia y derechos humanos)*, 14, 137-208. ISSN: 1131-5571. Disponible en: [file:///C:/Users/Elisa/Downloads/DialnetDecretoDeExtincionDeLaOrdenDeSanAntonioDeVienneEnE-3602649%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Elisa/Downloads/DialnetDecretoDeExtincionDeLaOrdenDeSanAntonioDeVienneEnE-3602649%20(1).pdf) (fc 16/07/2022).

Sánchez Herrero, J. (1976), *Concilios Provinciales y Sínodos Toledanos de los siglos XIV y XV. La religiosidad cristiana del clero y pueblo*, Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna.

_____ (1978): *Las diócesis en el Reino de León: siglos XIV y XV*, León: Instituto de Estudios e Investigación “San Isidoro”.

Sánchez Martín, C. (2007), «La extinción de la orden medieval de San Antonio Abad en Toledo. Un ejemplo de regalismo religioso», en Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (coord.), *La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la iglesia en España: actas del Simposium 6/9-IX-2007*, (539-558), San Lorenzo de El Escorial: Ediciones Escorialenes, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina. Disponible en: [file:///C:/Users/Elisa/Downloads/Dialnet-LaExtincionDeLaOrdenMedievalDeSanAntonioAbadEnTole2777389%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Elisa/Downloads/Dialnet-LaExtincionDeLaOrdenMedievalDeSanAntonioAbadEnTole2777389%20(2).pdf) (fc 16/07/2022).

Sánchez Moreno, Á. (2007), *Cadahalso: Cadalso de los Vidrios*, (inédito).

_____ (2011), *Historia de Cadalso de los Vidrios, su iglesia y aledaños, instituciones y sus eventos*, (inédito).

_____ (2015), *Vidrios de Cadalso*, (inédito).

Sanz Fuentes, M. J. (2014), *Documentación medieval de la catedral de Ávila: registro de Alfonso González de Bonilla (17/VI/1465 a 5/VIII-1468)*, Ávila: Institución Gran Duque de Alba, Fundación Caja de Ávila.

Sanz Hernando, A. (1991a), «Cadalso de los Vidrios», en Cruz Plaza, A. et al (ed.), *Arquitectura y desarrollo urbano: Comunidad de Madrid*, vol. VI, (141-194), Madrid: Dirección General de Arquitectura, Colegio Oficial de Arquitectos.

_____ (1991b), «Rozas de Puerto Real», en Cruz Plaza, A. et al (ed.), *Arquitectura y desarrollo urbano: Comunidad de Madrid*, vol. VIII, (93-123), Madrid: Dirección General de Arquitectura, Colegio Oficial de Arquitectos.

Sanz Salas, E. (2015), *Proyecto Cadahalso, Propuesta de centro de interpretación en el piedemonte de la Sierra de Gredos (Suroeste de la Comunidad de Madrid)*, (Trabajo Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España), Madrid: UAM ediciones. Disponible en: <https://libros.uam.es/tfm/catalog/view/445/828/648> (fc 12/08/2022).

Torija Rodríguez, E. (2017), «La Iglesia de Toledo en la Edad Media: organización institucional y formas de vida religiosa. Estado de la cuestión: archivos y descripción de manuscritos», *Hispania Sacra*, 69, 139, 31-47. ISSN: 0018-215X. Disponible en: <https://hispaniasacra.revistas.csic.es/index.php/hispaniasacra/-article/view/511/511> (fc 15/07/2022).

_____ (2019), *La Iglesia de Toledo en la Baja Edad Media: geografía diocesana y organización institucional* (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España). Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/59392/1/T41797.pdf> (fc 15/07/2022).

Villar García, L. M. (2017), *Archivo municipal de Segovia: documentación medieval, 1166-1474*, Segovia: Ayuntamiento de Segovia.

Vizueté Mendoza, J.C. (1992), «La hospitalidad entre los Jerónimos: monarcas y peregrinos», en Santiago Otero, H., *El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*, (303-312), Valladolid: Junta de Castilla y León, Conserjería de Cultura y Turismo.

VV.AA. (1989), *Informe sobre la demolición de las ruinas de la primitiva iglesia mudéjar de la villa de Cadalso de los Vidrios (Madrid)*, asociación cultural “Don Luis de Borbón”, (inédito).

8.2. Fuentes Documentales

8.2.1.- Archivo Histórico Nacional (AHN)

Fernando III confirma al monasterio de Santa María de Oia los privilegios concedidos al mismo por Alfonso IX en Santiago de Compostela a 19 de febrero de 1198, en Corujo a 11 de enero de 1227, en Tui a 20 de enero y en Monforte a 17 de octubre, dado en Cadafalso, aldea de Escalona, mes de Julio, 1238, Sección de Clero Regular Secular, Car. 1799, N. 14. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/4803896?nm> (fc 28/08/2022).

Visitas a las iglesias del arciprestazgo de Escalona y otros lugares de la diócesis de Toledo en los primeros años de arzobispado de Fray Francisco Jiménez de Cisneros en las que se da cuenta de los beneficios y su valor, de quienes son los beneficiados y de los delitos observados y remedios aplicados (1500-sm-sd). Sección de Universidades, ES.28079.AHN//UNIVERSIDADES, 746, N.2. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/6110724-?nm> (fc 28/08/2022).

Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB)

Ventas de casas y tierras [en Cadalso de los Vidrios (Madrid)] entre particulares, y a favor de los marqueses de Villena (1453-1751). Ducado de Frías, ES.45168.AHNOB//FRIAS,C.758,D.1-29.

Testamento de Pedro de Portugal (13/08/1465), Ducado de Frías, ES.45168.AHNOB//FRIAS,C.696,D.10.

Posesión de un beneficio simple de la iglesia de Cadalso de los Vidrios (Madrid) (18/08/1528), Ducado de Frías, ES.45168.AHNOB//FRIAS,C.757,D.5-6.

El auditor general en Roma, requiere a Julián Sánchez, cura de Cadalso de los Vidrios (Madrid), para que no se entrometa en negocios seculares. Y pleito que seguía en Roma en Roma Julián Sánchez sobre el curato de dicha población (22/08/1538), Ducado de Frías, ES.45168.AHNOB//FRIAS,C.757,D.10-11.

Requerimiento del archivero de Simancas al clérigo de Cadalso de los Vidrios (Madrid), Antón Montalvo, para que, cumpliendo el mandato de su prelado, no siga el pleito contra el Marqués de Villena, ni saque documento alguno del archivo, a favor del pueblo, conducente al pleito (02/03/1564), Ducado de Frías, ES.45168.AHNOB//FRIAS,C.757,D.13.

Documentos sobre la fundación del convento que bajo la advocación de San Juan Bautista, se fundó a instancia de San Pedro de Alcántara, comisario general de la orden, y bajo el patronazgo de los marqueses de Villena, en la villa de Cadalso de los Vidrios (Madrid) (aprox. 27/03/1565-29/09/1566), Ducado de Frías, ES.45168.AHNOB//FRIAS,C.758,D.36-38.

Patente de Fray Cristóbal de Cabeza, general de orden de la San Francisco, por la que nombra guardián del Convento de Nuestra Señora de los Ángeles en Cadalso, a fray Bautista de Madrigal (29/07/1573), Ducado de Frías, ES.45168.AHNOB//FRIAS,C.1592,D.33.

Privilegio de villazgo a favor de Cadalso de los Vidrios (Madrid) (21/05/1634), Ducado de Frías, ES.45168.AHNOB//FRIAS,C.757,D.17-18.

Visitas a los oratorios de Escalona (Toledo) y Cadalso [de los Vidrios (Madrid) (aprox. 01/01/1637-31/12/1667), Ducado de Frías, ES.45168.AHNOB//FRIAS,C.747,D.6-10.

Diego Fernández Pacheco, VII Marqués de Villena, hace depósito de varias imágenes y alhajas en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Cadalso de los Vidrios (Madrid), con las condiciones que especifica (04/10/1639), Ducado de Frías, ES.45168.AHNOB//FRIAS,C.758,D.39-41.

Fray Juan Merinero, maestro general de la orden franciscana, ordena al padre guardián de Nuestra Señora de los Ángeles de Cadalso de los Vidrios (Madrid), que no se saque ninguna reliquia ni alhaja del convento, sin licencia del Marqués de Villena (04/10/1640), Ducado de Frías, ES.45168.AHNOB//FRIAS,C.758,D.42.

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

Ejecutoria del pleito litigado por Sebastián Campero, maestro de cantería, con la iglesia de Cadalso de los Vidrios (Madrid), sobre la tasación de la obra de cantería hecha en la iglesia (01/07/1566). Registro de Ejecutorias, ES.47186.ARCHV//REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 1100,31. Disponible en: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show-/4180487?nm> (fc 28/08/2022).

Biblioteca Nacional de España (BNE)

Órdenes sobre las villas de Cadalso y Escalona por Fernando III el Santo (siglo XVIII). MSS/9554(H.136R.-138V.)

Illustre Señor. en el pleyto que v.m. tiene visto entre la villa de Cadahalso de la vna parte, y el Duque de Escalona, y la su villa de Escalona de la otra, sobre la jurisdicción de la dicha villa de Cadahalso y sus términos y aldeas y lugares en ellos incluidos, y sobre ciertos castañares y robledales por parte de la dicha villa de Cadahalso (siglo XVI), PORCONES/689(22).

Descripción de Cadalso de los Vidrios (Madrid) y sus alrededores por Antonio José de Berrio (1787), MSS/7300 (H.288-296).

8.3. Recursos Web

Alfonso, P (2009), «San Antón, un barrio de Cadalso». Disponible en:
<https://zorrocorredero.blogspot.com/2009/10/rincones-de-cadalso-sananton.html>

(fc 27/08/2022).

_____ (2011), «La calle de Santa Ana (y II)». Disponible en:
<https://zorrocorredero.blogspot.com/2011/07/la-calle-de-santa-ana-yii.html> (fc

27/08/2022).

«Cadalso de los Vidrios, Catastro de Ensenada» (1752). Disponible en:
http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet?accion=4&txt_id_imagen=1

http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet?accion=4&txt_id_imagen=1&txt_rotar=0&txt_contraste=0&appOrigen= (fc 28/08/2022).

Candau Chacón, M. L., (s.f.), «Los beneficios eclesiásticos». Disponible en:
<http://www2.ual.es/ideimand/los-beneficios-elesiasticos/> (f.c. 29/09/2022)

«Ermita del Cristo de la Sangre. Villa del Prado» (s.f.). Disponible en:
<https://todosobremadrid.com/que-hacer/ermita-del-cristo-de-la-sangre/>

(fc 29/09/2022).

«Ermita del Cristo de la Sangre. Villa del Prado» (s.f.). Disponible en:
<https://todosobremadrid.com/que-hacer/ermita-de-la-sangre/> (fc 29/09/2022).

Historia de Corral de Almaguer (2019), «La Ermita de San Sebastián y el nacimiento de un nuevo barrio». Disponible en:
https://historiadecorral.blogspot.com/2019/09/la-ermita-de-san-sebastian-y-el_19.html (fc 29/09/2022)

Unidad Parroquial de Sotillo de la Adrada (s.f.), «Navahondilla». Disponible en:
<http://uparroquialsotillo.es/navahondilla> (fc 30/08/2022).

Fundación IO (2019), «San Sebastián intercede en una epidemia de peste». Disponible en:
<https://old.com.fundacionio.es/2019/03/03/san-sebastian-intercede-en-una-epidemia-de-pestes-de-josee-lieferinxe/> (f.c. 29/09/2022)

ANEXO DE FIGURAS

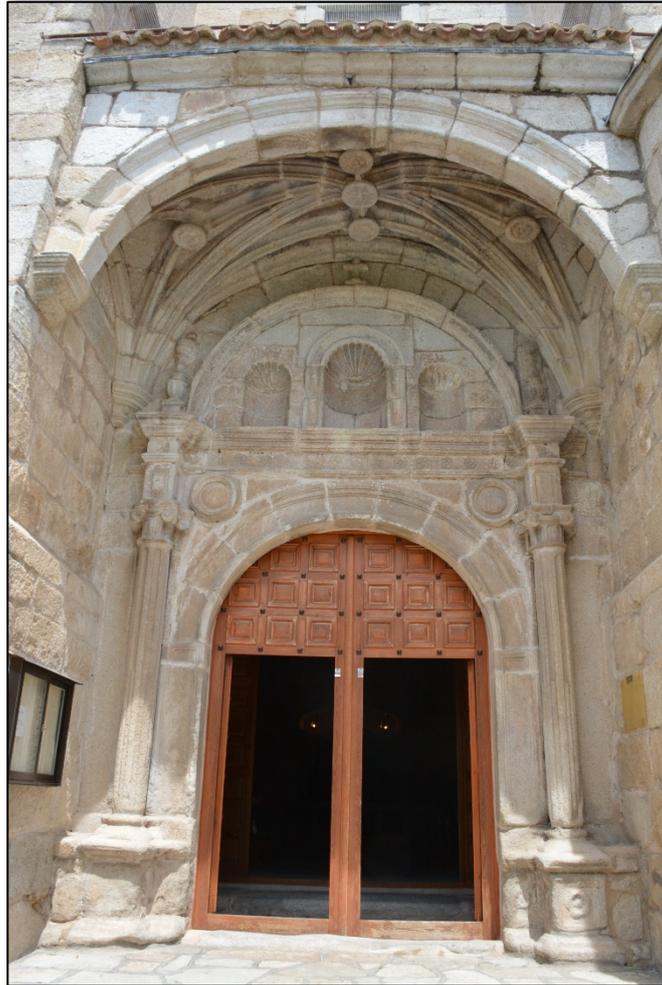


Figura I. Portada de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, Cadalso de los Vidrios (©Elisa Ruiz-Tagle 2022)



Figura II. Detalle del dintel labrado de la Casa del Ermitaño, calle de San Antón nº 86 (©Elisa Ruiz-Tagle 2022)



Figura III. Fotografía de la casa de calle de San Antón nº 31, con escudo en el dintel que muestra la letra “TAU” (©Elisa Ruiz-Tagle 2022)

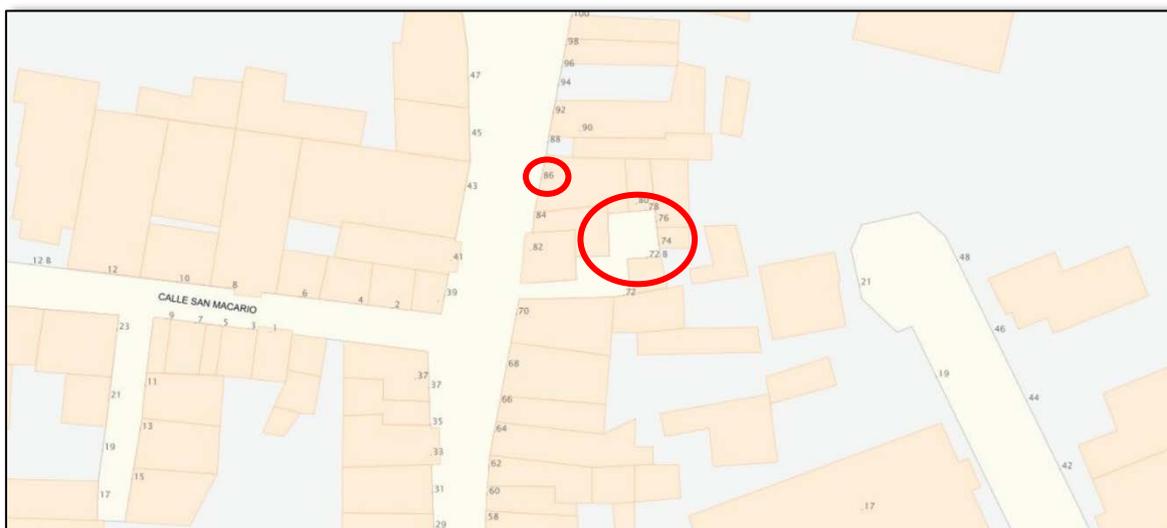


Figura IV. Plano callejero de la calle de San Antón donde aparecen marcados la Casa del Ermitaño y el Corralillo (imagen modificada de Iberpix)



Figura V. Fotografías del arco presente en la calle Ermita de Santa Ana, perteneciente a la vivienda con entrada por la calle del Coso nº 32 (©Elisa Ruiz-Tagle 2022)



Figura VI. Fotografías de los arcos (de puertas) presentes en el interior de la vivienda con entrada por la calle del Coso nº 32 (©Elisa Ruiz-Tagle 2022)



Figura VII. Fotografías del arco (puerta) recientemente descubierto en la calle del Coso nº 30, antes y después de su restauración (©Alfredo Escudero 2022)

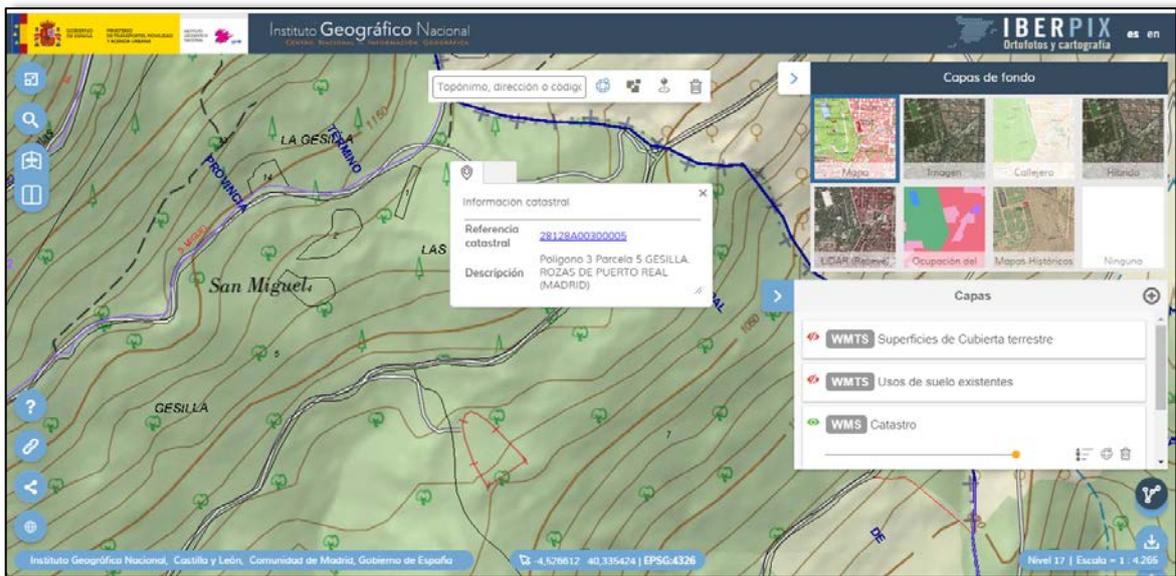


Figura VIII. Imagen georreferenciada de las parcelas donde se localiza presuntamente la Ermita de San Miguel del Castaño, Rozas de Puerto Real (Madrid) (tomado de Iberpix)

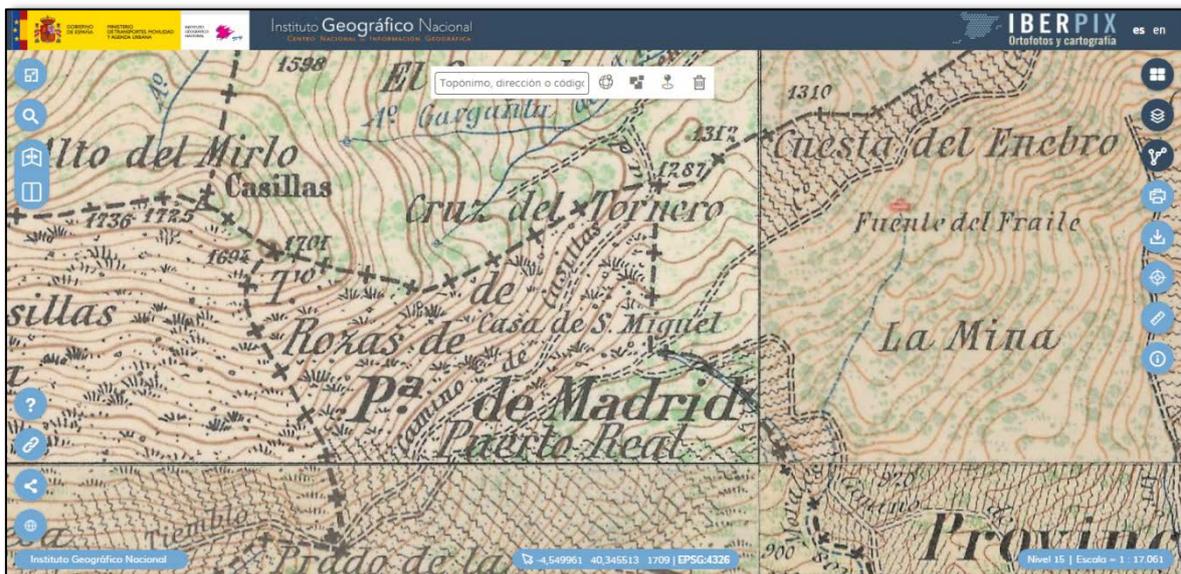


Figura IX. Plano histórico donde consta el topónimo “Casa de San Miguel” en el Camino de Casillas (tomado de Iberpix)



Figura X. Imagen georreferenciada con medidas aproximadas de la Iglesia de San Pedro, Majadillas (tomado de Iberpix)

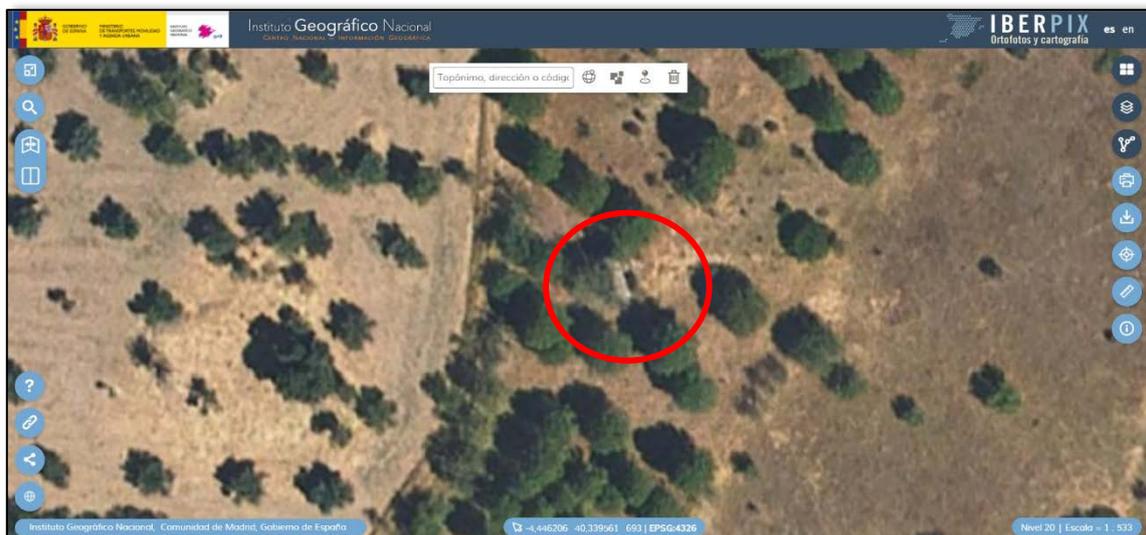


Figura XI. Imagen georreferenciada que muestra los restos de la Iglesia de Santa María de Tórtoles (tomada de Iberpix)



Figura XII. Fotografía que muestra la cara oriental con restos de policromía del muro de la Iglesia de Santa María de Tóroles (©Elisa Ruiz – Tagle 2022)



Figura XIII. Fotografía que muestra el acceso principal a la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, Navahondilla (Ávila) (©Elisa Ruiz – Tagle 2022)

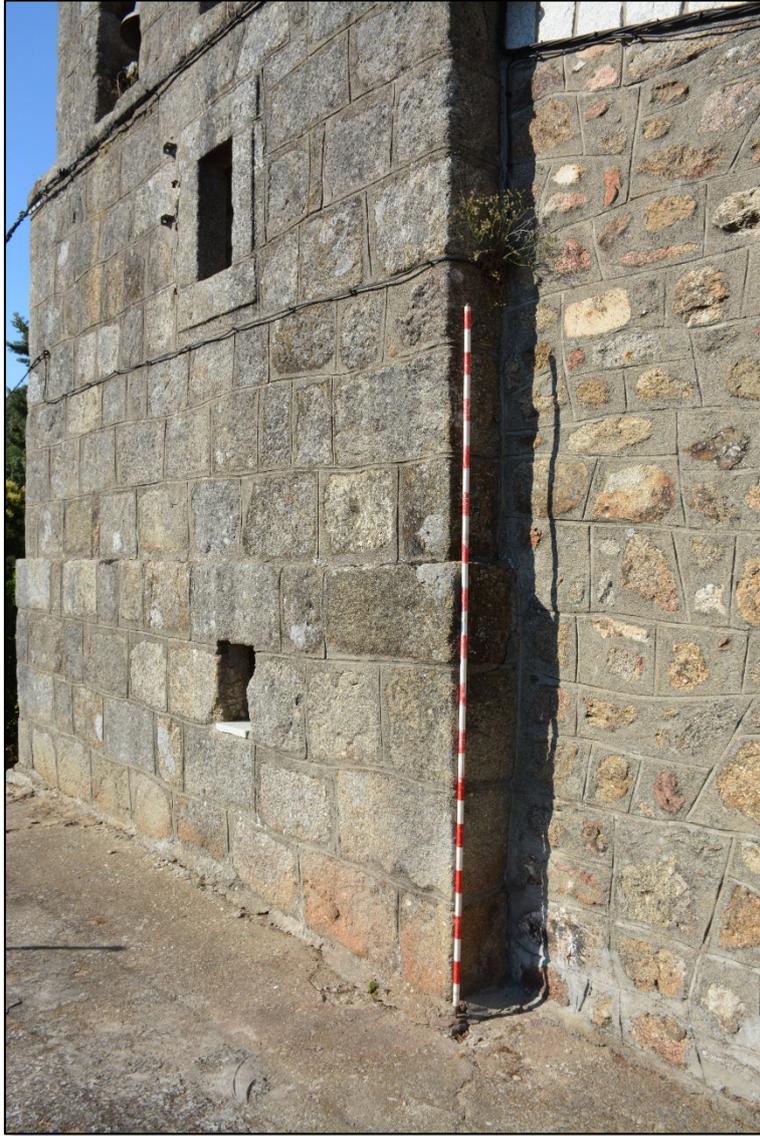


Figura XIV. Fotografía que muestra las diferencias de aparejo en el muro suroeste de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, Navahondilla (Ávila) (©Elisa Ruiz – Tagle 2022)